LA NACION

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

Año XIII—Núm. 3473 | Buenos Aires, Miércoles 12 de Abril de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Congreso Pedagógico

Educar, sí, es gobernar, para habilitar á los pueblos á que se gobiernen por sí mismos, y formen los pueblos gobiernos ilustrados á imágen y semejanza suya.

Así, los gobiernos modernos se imponen como tarea trascendental la investigacion de los medios mas adecuados que contribuyan á mejorar las condiciones morales é intelectuales de la sociedad, para de este modo asegurarle mayor suma de progreso, de luz y de libertad en la realizacion de su propio destino.

El Congreso Pedagógico, que anteayer se ha inaugurado solemnemente, responde á este importante objeto y es uno de los medios reconocidos de investigacion y de solucion de los sérios problemas relativos al perfeccionamiento intelectual y moral de la sociedad en general.

Los progresos de la ciencia, son los de la verdad, que se hace el patrimonio comun de la humanidad, mediante la difusion de la enseñanza pública, de modo que el Congreso Pedagógico, llamado á resolver importantes cuestiones referentes á ella, es una institucion útil, necesaria y fecunda, y su inauguracion un acontecimiento que debe celebrarse con aplauso.

Es interesante observar que al lado de los productos de la tierra y de los artefactos de la industria, de las maravillas del trabajo, de las máquinas y de los diversos instrumentos que suplen y economizan la potencia humana, se instale una especie de areópago, donde se exhiban los productos de la inteligencia, la luz de las ideas, el brillo de los espíritus; de modo que si la Exposicion de los productos revela la existencia de riquezas y de industrias, la de los de la inteligencia demuestra asimismo la existencia de una civilizacion que avanza, de un desarrollo intelectual que aumenta.

Así nuestra Exposicion Continental es mas benéfica y mas completa, y así se demuestra mejor esta verdad de que el bienestar de la sociedad aumenta ó disminuye, segun el nivel de su instruccion y educacion.

La razon de esto es bien sencilla. Los progresos industriales que mejoran las condiciones físicas de la sociedad, son el resultado de los adelantos científicos, de la difusion de la instruccion, que mejoran á la vez sus condiciones intelectuales y morales; por eso ha dicho con verdad Jules Simon que el pueblo que tiene las mejores escuelas es el primer pueblo; que si no lo es en el presente, lo será en el porvenir.

¿Cómo pueden establecerse y en qué consisten las *mejores* escuelas?

A la solucion de este problema complejo responde la institucion del Congreso Pedagógico, inaugurado anteayer en el Palacio de la Exposicion Continental.

La instruccion pública no depende solamente de las escuelas: es necesario organizarlas de modo que llenen debidamente su objeto, segun el tiempo y los lugares, que modifican, por lo general, las condiciones en que se desenvuelve una sociedad determinada.

Se ha reconocido ya que la instruccion pública es el instrumento mas cierto, mas activo y mas fecundo para el mejoramiento social, y solo se difiere en la manera de operar su mas rápida y eficaz difusion.

La República Argentina, aunque ha consagrado continuados é importantes esfuerzos y recursos á desarrollarla, los resultados obtenidos son de escasa importancia, y puede decirse que la instruccion pública entre nosotros está aun en la infancia.

No basta multiplicar el número de escuelas y maestros: es preciso organizar la instruccion, de modo que ella responda á las necesidades y aspiraciones de toda la poblacion, de todas las condiciones y de todas las edades, estableciendo fijamente los recursos destinados exclusiva é inviolablemente á ella, el sistema de escuelas, el plan y programa escolar, el mobiliario y hasta el material de los edificios adecuados para este objeto.

Antes de ahora nos hemos ocupado de los diversos temas contenidos en el programa del Congreso Pedagógico, señalando la importancia ó la insignificancia de algunos de ellos, y estableciendo que, sin embargo de sus deficiencias y defectos, habria de producir mucho bien al país, por cuanto influiria poderosamente en el mas ámplio desarrollo de la instruccion de las masas.

El programa del Congreso Pedagógico era deficiente tambien, bajo un importante punto de vista: la enseñanza especial de ciegos, sordo-mudos é idiotas.

Esta enseñanza, que es uno de los progresos mas notables y mas interesantes de nuestra época, debe llamar sériamente nuestra atencion, porque es un complemento necesario de la enseñanza en general, que trasforma y mejora incesantemente las sociedades humanas.

Por suerte, el Dr. D. José A. Terry, nuestro distinguido compatriota, actualmente en Europa, ha llenado en parte esa deficiencia, enviando un trabajo sobre la enseñanza del sordo-mudo argentino, que será leido en el Congreso Pedagógico.

Sobre la enseñanza de los ciegos é idiotas no se dirá una palabra, sin embargo de que estos desgraciados merecen igualmente nuestra atencion; pero pasemos esto por alto, porque no se puede organizar un programa completo, cuando por primera vez se reune un Congreso de esta clase.

En cuanto á la instruccion del sordo-mudo, otro progreso igualmente notable, se ha suscitado y empleado diversos sistemas.

¿Cómo operar la educacion de un sordo-mudo, cuando el institutor no puede emplear el auxilio eficaz y poderoso del lenguaje articulado, de la palabra, este noble instrumento de la inteligencia, que no puede ser imitado, ni tener otro equivalente?

¿Cuál de los métodos es preferible, la *lectura labial*, los *signos metódicos* é el *método intuitivo?*

Un sábio educacionista de sordo-mudos ha establecido un método al alcance de los institutores primarios para enseñar á estos la lengua nacional sin el intermediario de los signos; pero este método ha tenido sus contradictores, poniéndose así en cuestion sus resultados y sus ventajas.

Ha llamado la atencion el método de un notable educacionista francés, que divide esta enseñanza especial en *lenguaje escrito* y *lenguaje hablado*, comprendiendo el primero el análisis gramatical y lógico hecho accesible por medio de símbolos que figuran la naturaleza de las palabras y sus relaciones entre sí en la frase, y el segundo, la pronunciacion figurada por medio de un sistema de caractéres que recuerdan en su forma la naturaleza y la disposicion de los órganos que concurren á la pronunciacion de cada sonido.

Esperamos conocer el trabajo del Dr. Terry para apreciar sus ventajas, no dudando de que contendrá los últimos datos de la ciencia y la esperiencia.

Así, pues, bajo cualquier aspecto que se considere la inauguracion del Congreso Pedagógico, que tuvo lugar el 10 del corriente, es un verdadero acontecimiento, y demuestra el celo y el interés que los Maestros argentinos se toman por mejorar las condiciones intelectuales de la sociedad, mediante el empleo y perfeccionamiento de los métodos pedagógicos y disciplinarios propios á difundir con mejor éxito la instruccion, á hacer amar la escuela de niños y adultos, y á obtener así progresos ciertos y tanjibles.

De este modo los institutores argentinos y los distinguidos hombres públicos que directa ó indirectamente concurren á la realizacion del Congreso, cumplen su deber á la altura de la gran mision que les está confiada, y perseverando en esta regla de conducta, podrán ejecutar el milagro de hacer florecer el desierto de la ignorancia.

La inauguracion del Congreso es la consagracion solemne de una gran cruzada, de una guerra verdaderamente santa contra el peor de los males, la ignorancia. Para realizarla con éxito, nos prestan tambien su valioso concurso los notables institutores extranjeros, como los del Estado Oriental, que van muy adelante de nosotros en la difusion de las luces.

Considerada esta noble lucha en el campo del progreso, es como la antigua carrera de las antorchas, á quien lleva más adelante más antorcha encendida y la mantiene ardiendo por más largo tiempo en sus manos sin apagarse.

CONGRESO PEDAGÓGICO

2ª SESION ORDINARIA

DISCURSOS PRONUNCIADOS

Declaraciones votadas

Ayer, á las dos de la tarde, se abrió la 2ª sesion ordinaria del Congreso Pedagógico, bajo la presidencia del señor D. Jacobo Varela, vice-presidente 1º, por haberse hecho escusar el Dr. Leguizamon, á consecuencia de tener que concurrir á la Suprema Corte de la Nacion, de que es miembro.

Leidas y aprobadas, prévias pequeñas observaciones, las actas de instalacion y de la primera sesion, el Sr. Dr. Alió hizo mocion para que se procediera á la eleccion de un vice presidente, que faltaba por ausencia del nombrado, que lo era el Delegado del Brasil y presentó como candidato para ese cargo al señor D. José Manuel Estrada, Rector del Colegio Nacional de esta ciudad.

Un preceptor Laviñol sostuvo la candidatura de D. Nicomedes Antelo, preceptor tambien de esta ciudad, en razon de que, además de su reconocida competencia y consagracion á la enseñanza, era Delegado de la República hermana de Bolivia.

Votados los candidatos, resultó electo por una gran mayoría el Sr. D. José M. Estrada, quien ocupó la silla que le corresponde en la tribuna de la Comision Directiva, á invitacion del Presidente.

Despues de esto, el Sr. Secretario Osuna dió lectura al tema que habia sido encomendado al Sr. D. José M. Torres, Director de la Escuela Normal del Paraná y que constituia la órden del dia. Era el siguiente:

"De los sistemas rentísticos escolares más convenientes para la Nacion y las Provincias."

El Sr. Torres ocupó la tribuna de los oradores, colocada en el centro del salon de conferencias de la Exposicion, y con voz clara y entonacion apropiada leyó el discurso en que desenvuelve y funda los sistemas rentísticos adecuados para asegurar la difusion de la educacion comun en la República.

El auditorio escuchó con verdadero interés la lectura del notable trabajo pedagógico del señor Torres, lleno de ideas nuevas, de datos interesantes y de soluciones prácticas, tributándole, al terminar, los mas justos y merecidos aplausos.

El señor Torres principió diciendo que el plan de las escuelas públicas de la República Argentina, para realizar los grandes objetos que se tenian en vista, no debe proponerse precisamente el mayor número de individuos que asistan á ellas, sino el perfeccionamiento moral é intelectual del sér humano.

El órden y la libertad no pueden hermanarse, dijo, sin la educacion de las masas, y esta debe operarse, no en el quinto, ni aún en los cuatro quintos de la poblacion, sino en todos los niños, porque todos tienen el derecho de recibirla.

Ciertamente que nuestros medios son escasísimos, agregó; pero por lo mismo debemos ampliarlos para asegurar mejores resultados.

Las instituciones encuentran graves peligros por dos causas: por la de los hombres que no respetan las leyes y por la ignorancia de las masas, extraviadas por ellos.

La paz interna no se consolida, donde esas dos causas coexisten, las que deben ser extirpadas para bien del país y buena aplicacion de las instituciones libres.

Sobre las clases ignorantes, tienen más influencia ciertas dádivas en los asuntos electorales, que la argumentacion razonada y patriótica, que la virtud de los buenos é ilustrados ciudadanos, y se cuenta el voto de un ignorante, en las solemnes deliberaciones, sobre la salud de la patria, como el voto consciente de un Moreno ó de un Rivadavia.

Para combatir esta anomalía es necesario crear y sostener escuelas, es necesario propagar los principios de moralidad en consórcio con los de la ciencia, es necesario hacer que lo que pensamos nosotros en materia de instruccion lo trasmitamos á los demás, como consecuencia del principio evangélico de que lo que queramos para nosotros, debemos quererlo igualmente para los demás.

Hay que fundar y sostener escuelas, continuó, para que nuestros grandes patricios sean ensalzados, proclamadas sus buenas obras, celebradas sus virtudes; para que el ejemplo de Jesucristo se recuerde siempre y se enseñe, y se practique su doctrina; para que, en fin, se señale la instruccion cívica, que ilumina la senda del deber y determina el ejercicio del derecho.

El eminente jurisconsulto Story dijo: "no sé que haya objeciones sérias respecto á la introduccion de la enseñanza de la instruccion cívica en las escuelas," y fundó su proposicion, diciendo que los partidos no esplotarian fácilmente las masas, si se enseñaran al niño, ciudadano despues, sus deberes cívicos.

Lord Brougham dijo tambien que un buen sistema de gobierno requiere que el pueblo lea y delibere todo cuando se refiera á sus intereses, pues si no procede así, es generalmente presa de un charlatanismo vago y perjudicial: es necesario que se asimile por la reflexion todo lo que le sea conveniente, formándose así opinion propia sobre los hombres y los negocios públicos.

Así no bastarán buenas escuelas, si no se asegura la asistencia de los niños, siendo Horacio Mann quien trató tambien esta cuestion, estableciendo que la asistencia debe durar diez meses del año y ser obligatoria á los niños de 5 á 14 años de edad.

Pero ningun pueblo puede educar á sus niños sin imponerse grandes erogaciones, y así veamos lo que cuesta entre nosotros la difusion de la instruccion primaria.

El costo mensual de cada niño en las escuelas de la República es de 1 $ 70 centavos, lo que al año hace un total de 20 $ 40 centavos.

Supongamos que la poblacion total de la República sea de 2.500.000 habitantes, de los que por regla general un quinto lo forman los niños en estado de educarse; tendremos entónces que instruir 500,000 niños.

Si el costo anual de cada uno es de 20 $ 40 centavos, necesitaremos invertir, segun los presupuestos actuales, la suma de 10.200,000 $.

¿Cuantos maestros necesitarán esos 500,000 niños?

Está averiguado que en los distritos urbanos se requiere un maestro para cada 50 alumnos, y en los rurales, uno para cada 40; de modo que tomando un término medio, necesitaremos 12.500 maestros para la enseñanza de los 500,000 niños.

Y como, segun los presupuestos actuales, cada maestro gana 800 $ por año, los 12,500 maestros requerirán 10 millones de duros.

El magisterio es una tarea noble y buenas razones de economía aconsejan buena retribucion á los maestros.

Todo maestro debe poseer en alto grado cultura, moralidad, habilidad para trasmitir al niño las nociones de las ciencias, dominio de sí mismo, consagracion, justicia, benevolencia, amor á la profesion y espíritu cristiano, para poder llenar debidamente su mision: debe, en fin, poseer todas las buenas cualidades que dignifican al hombre y ennoblecen su tarea.

Es práctica que cuando se trata de ahorrar por las dificultades financieras del Erario, lo primero que se hace es cercenar los sueldos de los maestros y maestras, cuando no debieran tocar esa retribucion que es la mas fecunda y la mas productiva.

(Aplausos en las bancas de las Preceptoras)

A causa de estas injusticias el magisterio no es abrazado por algunos como un apostolado, sino como una ocupacion momentánea, lo que no debe ser, porque es en mal de la enseñanza.

No hay renta, señores, mejor invertida y mejor retribuida que la empleada en las escuelas, porque mejora las condiciones de la sociedad y habilita al hombre para ejercer con éxito el comercio, la industria, la agricultura, etc., de modo que remunerando bien al maestro, se realiza una verdadera economía pública, desde que se promueve mejor la produccion de la riqueza y la circulacion del capital.

Hagamos, entre tanto, una cuenta interesante.

Un encausado, un delincuente cuesta en la Penitenciaria de la capital, por mes, la suma de 15 $ 10 centavos, mientras que el costo mensual de un alumno es de 1 $ 70 centavos.

La educacion del niño dura, por regla general, 8 años, de modo que en los 96 meses cuesta 163 $ 20 centavos, mientras que el delincuente cuesta 1449 $ 60 centavos! 163 $ 20 centavos para educar, para fecundar, para mejorar, para engrandecer la sociedad y 1449 $ 60 para mantener á un delincuente!

Este es el colmo de las aberraciones.

Ahora bien, ¿cuántos niños pueden educarse con los dineros que se invierten en 8 años en mantener á un reo?

Si 163 $ 20 centavos es el costo de la educacion de un niño, durante 8 años, 1449 $ 60 centavos alcanzan para educar, en el mismo tiempo, mas de 8 niños.

Estas cifras no necesitan mas comentarios: las consecuencias fluyen por sí mismas.

El dinero invertido en escuelas, Señores, gana la mayor tasa de interés. Las contribuciones para escuelas producen grandes bienes; por eso consultando los diferentes sistemas rentísticos de los 38 Estados de la Union Americana, nuestras condiciones sociológicas y teniendo presente el luminoso informe del año de 1880 del Departamento Nacional de Educacion de Washington, he considerado del caso formular las siguientes conclusiones.

1ª Que todos los habitantes de la Nacion tienen el derecho de aprender, y es necesario que todos los niños gocen de este derecho; pues no asegurar los beneficios de la educacion primaria á todos es desconocer la igualdad de derechos civiles, consagrada por la Constitucion Nacional; es dispensar solamente á una parte del pueblo y á espensas del pueblo entero, un beneficio que cada individuo necesita recibir directamente; es dejar subsistente el cúmulo de dificultades sociales que la cultura popular parcialmente defendida lleva siempre consigo.

2ª Que la educacion comun debe sostenerse y fomentarse con fondos y rentas especiales administrados, no por las autoridades políticas, sinó por las autoridades escolares que las leyes establezcan.

3ª Que es necesario adoptar el principio de que el fondo escolar corriente de la Nacion sea distribuido entre las Provincias y la Capital en proporcion al número de niños en edad de recibir la educacion primaria; y que el fondo análogo de cada Provincia sea prorateado del mismo modo entre los distritos escolares. Este sistema de igualacion armonizaria la riqueza general con los desembolsos para el sostén de las escuelas en todo el país. Imponer una Provincia á su propio distrito una contribucion general, por ejemplo, de un dos por mil para devolver á cada distrito escolar, rico ó pobre, la suma exacta recolectada en él, sería lo mismo que imponer á cada distrito una contribucion local de dos por mil; pero de este modo las partes mas ricas del país no prestarian ayuda á las mas pobres; cada distrito quedaria abandonado á sus propias fuerzas, y la bondad ó eficacia de su sistema de escuelas dependeria enteramente de los recursos locales; y, entónces, ciertos distritos ricos podrian con la contribucion de dos por mil tener buenas escuelas, mientras que los distritos mas pobres las tendrian muy deficientes. Escuelas de tan desigual importancia no constituirian un buen sistema general de educacion comun: espresion simbólica de ellas podria ser un ferro-carril con rieles de acero alternados con rieles de madera.

4ª Que á mas de las erogaciones permanentemente necesarias para dar maestros á todos los niños y administracion é inspeccion á las escuelas, hay que hacer gastos considerables tambien para la provision de edificios, mobiliarios y aparatos escolares.

5ª Que si la República Argentina tiene actualmente 500,000 niños en edad de recibir la educacion primaria, tendrá probablemente un millon de ellos dentro de 25 años; y, por lo tanto, el aumento medio anual del número de niños que necesitarian educacion escolar seria de 20,000 en ese período.

Si la República tiene ahora 350 mil niños sin educarse, y si no aumenta cada año el número de los que concurren á la escuela, en 35 mil, tendremos para 1907, ó sea en un período de 25 años, un millon de niños de 6 á 14 años sin educacion.

Necesitamos instruir cada año 35 mil más, 20 mil por efecto del crecimiento natural y 15 mil para disminuir la cifra de los que actualmente no reciben instruccion.

Se comprende, pues, entónces, en presencia de estas tremendas revelaciones, las responsabilidades de los funcionarios públicos y de la sociedad misma en esta árdua labor de difundir la enseñanza á todos y por todos.

Entre tanto, señores, para terminar, hago votos fervientes por la difusion de las luces en la República Argentina, cuya espléndida naturaleza, bondad de clima y riquezas mil le brindan un excelente porvenir, y pueda así presentar el bellísimo espectáculo de una nacion libre, próspera y feliz, constituida la Union Nacional, afianzada la justicia, consolidada la paz interior y asegurados los beneficios de la libertad para los presentes, para la posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

—

Este magnífico discurso, tomado casi al pié de la letra, fué saludado con una espontánea salva de aplausos. A nuestro turno, felicitamos sinceramente al Sr. Torres por el brillante éxito de su trabajo.

—

Inmediatamente pidió la palabra el Sr. Bialet Massé, delegado de la Municipalidad de Córdoba, ocupando en seguida la tribuna.

Con palabra fácil y alguna habilidad impugnó las conclusiones del Sr. Torres, apoyándose en falsas premisas.

El discurso del Sr. Massé ha tenido su interés y su originalidad, á la vez, no conformándonos absolutamente con ninguna de sus conclusiones.

No hemos podido darnos cuenta completa de su discurso, por la poca entonacion de la diccion. Sin embargo, hemos recogido algunos de sus argumentos principales.

El Sr. Bialet Massé principió diciendo que el orígen divino del hombre debia servir de base para la resolucion del problema en discusion; que no podia hacerse cuestion de números, ni de tanto por ciento, tratándose de la enseñanza.

Hay una atmósfera de oficialismo en todo, dijo, lo cual nos conduce al socialismo de Estado.

El impuesto general de educacion, tal como lo proyecta el Sr. Torres, es un atentado.

Las necesidades que nacen de la familia debe satisfacerlas la familia misma: esto es de derecho natural, positivo, humano.

El Estado no debe dar más de lo que el individuo necesita. Si yo puedo darle á mi hijo la mitad de lo necesario para educarse, el Estado debe limitarse á darle solamente la otra mitad.

El impuesto de la enseñanza debe pagarlo solamente el que recibe de una manera directa sus beneficios.

Cada padre de familia debe pagar el impuesto de la enseñanza, correspondiente al número de hijos que reciben educacion.

La capitacion proyectada para fondo de escuelas es imposible en la República Argentina. Se carece para realizarla debidamente de un empadronamiento general.

En la campaña de algunas provincias este no podria verificarse regularmente, pues hay hasta mas de una legua de distancia entre una casa y otra, y no seria propio obligar al niño que dista 6 leguas de una escuela asistir á ella, porque en ida y vuelta se le iria todo el dia.

Por eso la capitacion general propuesta es injusta: el que no recibe instruccion no debe pagarla.

Las contribuciones públicas deben ser proporcionales, lo que es mas justo, tratándose de las destinadas á costear la enseñanza.

Otro de los defectos del proyecto del Sr. Torres es el depósito á interés del fondo escolar que prescribe.

Se sabe que todas las provincias tienen deudas pendientes, por las que paga el 8, el 10 % de interés anual, y seria ridículo colocar á bajo interés el dinero adeudado ó tomado á alta tasa.

El mejor sistema rentístico es la determinacion de cantidades dadas de rentas generales y no complicar nuestro sistema con la asignacion de ciertos ramos para fondo escolar.

Se dice tambien que á este concurrirá el producido de las tierras públicas. Esto es erróneo: hay provincias que no tienen una pulgada de tierra fiscal.

Pero el sistema mejor consiste en establecer un tanto por ciento sobre la renta general de cada individuo, como se hace en otras partes, y no acudir á esos medios absurdos, como el impuesto á las herencias transversales, que felizmente la Suprema Corte de la Nacion anuló.

Corresponde á las municipalidades formar la renta escolar, porque ella conoce mejor las necesidades y los medios de la respectiva localidad. Así se hace en Córdoba y así debe hacerse, si se quiere asegurar la difusion de las luces de una manera eficaz.

A cada momento se invoca el ejemplo de los Estados Unidos, pero no se recuerda que aquellos forman un pueblo ya constituido sólidamente, y nosotros recien estamos en los comienzos de la organizacion definitiva.

Dice tambien el señor Torres que las subvenciones nacionales deben distribuirse, segun el número de niños educables en cada seccion, lo que es impropio: deben repartirse en proporcion al número de niños que se educan, que concurren á la escuela.

Volviendo al sistema de impuestos proyectados por el señor Torres, ¿por qué ha de pagarlos una familia, si ella manda educar, si ella costea á sus hijos en las escuelas?

Como se vé, hay evidentemente en todo esto una palmaria injusticia que debe corregirse; por eso me permito presentar las siguientes enmiendas á las resoluciones propuestas por el señor Torres.

Prescindiendo, pues, de otras consideraciones aducidas por el orador, trascribimos textualmente su proyecto. Hélo aquí:

Considerando: Que la enseñanza es, por derecho divino, natural y positivo, eminentemente paternal y tutelar, y que es á la vez un deber y un derecho de los padres ó tutores;

Que la accion de los poderes públicos, en materia de enseñanza, es de pura inspeccion del cumplimiento del deber paterno ó meramente supletoria de la accion familiar;

Que cumplida por los padres ó tutores la obligacion de enseñar á sus hijos ó pupilos, el Estado no tiene derecho á exigirles ninguna carga directa relativa á la educacion;

Que las necesidades que nacen de la familia deben ser satisfechas por la familia misma, y por el Estado solo cuando ella no puede;

Que el celibato es la causa productora de la mayor parte de los hijos sin padre, que quedan á cargo de la sociedad;

Que los matrimonios sin hijos tienen mas medios para contribuir á la educacion de los niños, por estar exentos de mantener hijos que la naturaleza les negó;

Que las funciones familiares que los padres no pueden llenar, se ejercen mejor, que por cualquier otro poder, por el municipal; porque este esta en contacto mas inmediato con la familia, y tiene, por consiguiente, un conocimiento mas exacto de las circunstancias y necesidades de las familias que componen el municipio;

Que la Provincia, poder superior inmediato al de la Municipalidad, es el que está en condiciones mas adecuadas para atender y suplir las necesidades de los municipios;—*El Congreso declara:*

Que el sistema rentístico [illegible] escolar mas conforme con el sistema político que nos rige y con los principios generales de la legislacion comun, será el que reconozca las bases siguientes:

1ª El padre de familia que eduque á sus hijos por sí ó por recursos propios, está exento del pago de impuestos de enseñanza;

2ª El padre de familia que tenga medios de fortuna con que educar á sus hijos, y nos los eduque por sí ó por medios propios, satisfará como impuesto de enseñanza, por cuotas, por cada hijo que asista ó deba asistir á la escuela, el importe del coste medio de la enseñanza de cada alumno, en el distrito municipal ó departamento de su domicilio.

Propuso, además, que las Municipalidades destinen permanentemente ramos especiales de renta para costear la educacion primaria, bajo pena de 50 á 200 pesos de multa á los municipales que no cumpliesen con este deber.

Que las Municipalidades que no tengan rentas suficientes para atender á la instruccion primaria pedirán á las Legislaturas una subvencion suficiente.

Las Provincias que no tengan rentas, las pedirán á la Nacion.

La Nacion destinará permanentemente ramos de la renta pública para atender á las necesidades de la educacion comun, ya sean nacionales, ya de subvenciones á las provincias.

Todo varon célibe, mayor de 30 años, que gane ó tenga renta mayor que el doble jornal de un bracero en la localidad en que reside, pagará como impuesto de educacion comun el cuádruplo del costo medio de la educacion de un alumno en el punto de su domicilio.

Se exceptuarán de esta disposicion: los eclesiásticos, los que se hallaren empleados en la instruccion pública, los que hubieren fundado escuelas á su costa y los benefactores de la educacion comun declarados tales por las Municipalidades ó Juntas Departamentales.

Los matrimonios que despues de tres años de la fecha de su casamiento no tuvieren hijos, pagarán como impuesto de educacion comun el doble del costo de la educacion de un alumno.

Se exceptuarán del pago de este impuesto los comprendidos en las tres últimas excepciones de la base anterior y los que tuvieren hijos adoptivos ó educasen hijos agenos.

Despues de este discurso, pidió la palabra el Sr. Antelo y se declaró partidario del sistema rentístico escolar de Prusia; dijo que en 1870 la Prusia tenia 18 millones de habitantes, de los que asistian á la escuela 2 500,000 niños con un costo de más de *siete millones* de pesos fuertes, provenientes la mitad de rentas escolares y la otra mitad de las comunas, estendiéndose en otro órden de consideraciones para fundar su oposicion á las resoluciones proyectadas por el señor Torres.

En seguida tomó la palabra el Dr. Navarro Viola y propuso que en vez de discutirse los dos proyectos presentados, y votarse alguno de ellos en general, se considerase solo la mocion que iba á presentar y que consiste en que el Congreso declare únicamente lo siguiente: "que las leyes que se dicten en los diversos paises, allí representados, aseguren la independencia de las escuelas, garantiéndoseles un fondo especial".

Fundado y apoyado suficientemente este proyecto, se puso á discusion.

El Dr. Pena se adhirió á la mocion y presentó en su lugar la siguiente proposicion:

"Que la base de un buen régimen económico para la organizacion y prosperidad de la educacion comun es la dotacion de rentas propias y suficientes que constituyan su patrimonio inviolable.—Firmados—*Cárlos María Ramirez—Jacobo A. Varela—F. A. Berra—Cárlos M. de Pena.*"

El Sr. D. José M. Torres dijo que esta proposicion era la síntesis de su proyecto y que se adheria á ella.

Con este motivo produjose un debate dialogado, y para zanjar la dificultad, el Dr. Alió propuso el nombramiento de una comision que presentára un proyecto de resolucion, despues de darse cuenta de los presentados. Fundó esta mocion con muy buenas razones. El Dr. Alió tiene verdaderas dotes oratorias.

Despues de un cambio de ideas entre varios señores congresales, se clausuró el debate y fué votada por gran mayoría la proposicion arriba trascrita.

En seguida el señor Presidente señaló la órden del dia para la sesion de hoy, que lo forma el siguiente tema: "estado actual de la educacion en la República: sus causas: sus remedios".

El disertante es el Sr. D. Pablo Croussac, Director de la Escuela Normal de Maestros de Tucuman.

En seguida se levantó la sesion.

—

Ahora indicaremos á la Comision Directiva del Congreso lo siguiente:—la conveniencia de establecer espresamente una division entre el público y los miembros del, pues ayer se han visto votar á individuos que no tenian personeria para ello; que tambien es conveniente dar mas seriedad, mas solemnidad á los debates, no permitiendo el uso de la palabra para decir tonteras que hacen perder tiempo y paciencia á todos, y al Congreso una especie de majestad que debe tener; que el Presidente debe ser inflexible en el cumplimiento de las formas del debate, pues de lo contrario puede muy bien el Congreso convertirse en una plaza de toros.

Debemos, por último, hacer notar la satisfaccion con que las maestras ejercen la suprema funcion del voto: se levantan, llenas de contento, cada vez que el Presidente dice:—*Por la afirmativa, de pié.*

De esta vez, las mujeres deciden los destinos futuros de la sociedad, por medio del voto que prestan para sancionar las soluciones de los grandes problemas de la enseñanza, pública que realiza el mejoramiento humano.

República Oriental

REVISTA DE LA PRENSA

Juicios y apreciaciones sobre el arreglo Cova-Herrera

Dice *El Telégrafo Marítimo*:

"El Gobierno Oriental ha sido pródigo en satisfacciones. Se conoce que en materia de correctivos de alcance moral, ó no comprende ó se hace el tonto. Le piden visitas humillantes, por lo estupendas, y allá van. Le exigen al Ministro de Relaciones Exteriores que se trague enteritas sus notas, y abre la boca y se las traga, á la faz del mundo, sin siquiera inmutarse. Saluda banderas, y dá dinero, dinero que no debia ni podia dar, por lo menos ahora; pero que como no sale sino del caudal comun, poco le importa el dario.

De modo que el Gobierno Oriental ha dado una cosa que á él no le importa, porque no es apreciable mas que en sus efectos morales, y el Sr. Cova se lleva una cosa que él cree valer muchísimo por su alto significado moral, pero que en realidad no vale nada en concepto de quien se la dá.

Mas hé aquí los términos invertidos; el Estado indemnizando en primera línea, y los atormentadores en su subsidio. Para ellos el Gobierno ha tenido que renunciar no solo á la exageracion de las doctrinas, sino á las doctrinas mismas. Ha tenido que aceptar una situacion desairadísima dentro y fuera del país. ¿Es que no ha comprendido el alcance de todo eso, que en cualquiera otro país hubiera podido ser causa de una conflagracion civil?—No: demasiado lo habrá comprendido. Pero de la conflagracion interior está seguro, y todo lo que fuera y dentro pueda decirse de él, sin dejar de importarle, le importa infinitamente menos que el dejar las cosas en su punto; esto es, al Estado en segunda línea de responsabilidad, y á los delincuentes en primera. El Gobierno Oriental, á la inversa de Mendez Nuñez, no dice; antes la honra y despues los barcos; sino: lo primero barcos, lo segundo barcos, y barcos siempre. Aquello, en fin, del "dáme pan y díme tonto."

—

El artículo de *La Nacion* (diario gubernista) es una verdadera explosion de júbilo. De él tomamos los siguientes párrafos:

"La solucion de la cuestion satisface á la representacion italiana, siendo al mismo tiempo altamente honrosa para nuestro Gobierno. La justicia que exigía la moral pública, se hace plena y sin vacilaciones. Las autoridades consideradas como culpables en los hechos punibles del Cabildo, reciben el condigno castigo y las víctimas son indemnizadas: la justicia está satisfecha—Al mismo tiempo se salva ilesa nuestra dignidad nacional, sin mengua para la susceptibilidad italiana. En esta ocasion, mejor que en ninguna otra, puede decirse que no ha habido ni vencedores ni vencidos."

Y en otro artículo agrega:

"La cuestion italo-uruguaya queda definitivamente terminada.—Como hombres, sentimos placer al ver la vindicta pública triunfante: como ciudadanos de la República, nos congratulamos de saber que el pabellon uruguayo flota siempre inmaculado sobre todas las cábalas mezquinas, etc., etc."

—

Habla *La Razon*:

"El agente Perrod terminaba su nota del 23 de Marzo "protestando contra todo perjuicio moral ó "material procedente de los gravísimos hechos "precitados" (los tormentos).

Y el Ministro Herrera y Obes le contestaba el 24 con semi arrogancia: "en cuanto á la protesta "debo espresarle que no es ante este Ministerio "que ella debe formularse, sino por los mismos "interesados *y ante el Juez que conoce de la causa,* "*quien por la legislacion de la República es el único* "*que puede recibirla, admitirla y apreciarla haciéndola objeto de sus decisiones judiciales.*" Por consiguiente, añadia, el Ministerio de Relaciones Exteriores no puede admitir esa protesta."

Esta rotunda y aturdida negativa trajo el ultimatum del señor Perrod y la subsiguiente ruptura de relaciones.

Pues bien, ese mismo doctor Herrera y Obes que provocó el ultimatum y dá lugar al conflicto, rechazando la protesta, porque solo *los interesados* pueden formularla, y ser *ante el juez de la causa, único que puede recibirla, admitirla y apreciarla*, es quien ahora con el mayor desembarazo del mundo *recibe* la protesta, *la admite* y *la aprecia*, acordando indemnizaciones pecuniarias á Volpi y á Patroni!

Si debíamos llegar á este resultado—¿por qué rechazar *in limine* la protesta?

¿Por qué provocar el conflicto?

La reparacion acordada á Volpi y á Patroni, como acto de justicia nacional, espontáneamente ofrecido, en presencia de un hecho bárbaro consumado en la capital de la República, bajo la jurisdiccion inmediata de sus mas altas autoridades.—no comprometia en manera alguna el decoro de la Nacion, y ántes bien lo salvaba, deslindando las subversiones de un dia y la civilizacion permanente de que puede envanecerse la República.

Pero esa misma reparacion, acordada despues de haberla proclamado contraria á las leyes de la República,—solo como una concesion arrancada por las amenazas de la fuerza, es una humillacion que inútilmente se han buscado los hombres del poder y que álguien dice será una de las circunstancias agravantes de sus culpas, en el proceso de la posteridad.

Y la humillacion sube, ó mejor dicho, baja de punto, por el aditamento de la tercera base del arreglo. El señor Perrod solo pide la admision de su protesta eventual,—y eso le fué negado con donaire fanfarron. Ahora no basta que la protesta sea *admitida, apreciada*, llevada á sus últimas consecuencias prácticas para la fijacion de indemnizaciones pecuniarias; es menester que *el gobierno haga una visita de gala á la Legacion Italiana*, y solo despues de esa visita levantará su escudo é izará su bandera el Representante de Italia!

Luego, en resumidas cuentas, el Ministro Herrera y Obes ha venido á conceder mucho más de lo que al principio se pedia, y todavia obliga á su Presidente á que visite con carácter oficial la casa de una legacion que ha levantado su escudo y retirado su bandera, como una satisfaccion indispensable por el primer rechazo de la protesta!"

—

La Democracia dice:

"Pero lo que ha hecho más el Gobierno en el arreglo italiano; ha llegado hasta rectificar públicamente las espresiones del grotesco manifiesto en que el Presidente daba á las autoridades italianas "desertando de sus puestos, haciendo abandono de sus deberes y obligaciones", y se presentaba tomando "el puesto abandonado." Rectifica asimismo públicamente el telégrama dirigido al Ministro Oriental en Roma, por el cual se decia que "el Encargado de Negocios de Italia habia pasado una nota descomedida en el asunto Volpi y Patroni. Rectifica tambien públicamente la nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha de 25 de Marzo, en que se decia:—"En estos tiempos de justicia, la fuerza no ocupa sino el último lugar, para obtenerla de quien la debe, porque no se lastiman impunemente la dignidad y la honra de las naciones"—Entre tanto, el representante de Italia, cuya conducta se pretendia reprobada por su gobierno, nada ha tenido que rectificar.

Pero hay más aun. Se ha exigido por el Ministro Italiano, y se ha otorgado por el Gobierno Oriental, una visita oficial del Presidente de la República (como si dijéramos el Rey en un país monárquico) al Enviado Extraordinario del Rey de Italia. Esta ceremonia se ha cumplido al pié de la letra, como el saludo recíproco, tambien estipulado en las bases del arreglo.

A esa deplorable extremidad nos conduce la fuerza, bastante altanera para hacer sentir su rigor y sus crueldades sobre los inocentes y desamparados, bastante débil para abatirse delante de poderes mas fuertes. Tal es la humillacion que reserva á los pueblos ese sistema funesto.

Y esas humillaciones no tienen término. Ahí están sobre el tapete del Ministerio de Relaciones Exteriores las reclamaciones de España y del Brasil, cuyos representantes esperan naturalmente sacar partido de los precedentes establecidos, con tanta mayor razon cuanto que entre las causas que motivan esas reclamaciones y las de la Italia, median diferencias notables que robustecen aquellas. Las víctimas del Cabildo han escapado vivas de [illegible] manos de la justicia. Las víctimas de Ta[illegible] de las [illegible] del Paso Hondo, no volverán al mundo [illegible] cuarembo, [illegible] de los vivos.

Y esos hechos criminales [illegible] se reproducirán, por[illegible] engendrado: el que subsiste la causa que los ha [illegible] sistema de fuerza y de arbitrariedad en acc[illegible] porquel el mal está en la raiz, en la organizacion de los poderes actuales, y es necesario estipar ésta para que cesen aquellos."

—

El Siglo dice:

"Entre tanto, la solucion del conflicto ha sido honrosa y conveniente para todos.—Tanto el Sr. Baron de Cova como el Dr. D. Manuel Herrera y Obes han consultado los verdaderos intereses de sus respectivos paises.

¿Quereis una prueba de ello? Pues está precisamente en que al mismo tiempo se acusa de flojedad á ambos Ministros por algunos espíritus descontentos, que no comprenden que se resuelva un conflicto internacional sin que alguno de los contendientes quede humillado.

Respecto de la visita, observaremos que antes de hacerla el Presidente, visitó á S. E. el Baron de Cova en la Casa de Gobierno. Demos que en circunstancias ordinarias no esté obligado el Presidente á retribuir las visitas de los diplomáticos extranjeros. Lo extraordinario del caso, la solemnidad del momento y la circunstancia de haber tenido orígen el conflicto en agravios causados á italianos, nos parece que justifican esta demostracion de deferencia del Jefe del Estado".

—

La Razon dá cuenta en los siguientes términos de la visita de desagravio del Presidente Santos al Ministro Italiano:

"Ayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar, con las solemnidades del caso, la ceremonia de desagravio al señor Perrod.

Cinco piezas de artillería, frente al cuartel del 3º de Cazadores, hacian una salva de veintiun cañonazos, al par que se izaban las banderas nacional é italiana.

Igual salva de cañonazos é igual saludo de banderas, desde la *Caracciolo*, buque de guerra italiano.

Media hora antes, el que se dice Presidente de la República, Máximo Santos, acompañado de su digno Secretario Antonio Carralon de Larrúa, del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Manuel Herrera y Obes, y del Sargento Mayor de Artillería D. Angel del Leon, se presentaron á la Legacion Italiana á cumplir una de las bases del arreglo, exigido por el Ministro Cova y aceptado por el gobierno, despues de tantas alharacas y patrioteros melindres.

Frente al Hotel Oriental, sede actual de la Legacion, se hallaba de antemano la banda del 3º de Cazadores.

Al bajar del carruaje Santos y comparsa, la citada banda tocó el himno italiano y en seguida el nacional.

En la puerta principal del Hotel fueron recibidos por el señor Cova, el señor de Brichanteau y varios oficiales de la marina italiana.

Entraron.

No sabemos qué hablarian.

Pero suponed cuatro ó cinco frases banales, hinchadas, y de cajon, con alguna que otra inconveniencia del General Presidente, y de lo probable que no os equivoqueis acerca de lo que allí pasó.

Al cuarto de hora salieron los desagraviadores acompañados hasta la puerta por los desagraviados.

La banda volvió á tocar los himnos italiano y nacional.

Santos y demás adláteres montan en el carruaje, que parte á escape al palacio de gobierno.

Así terminó la visita de desagravio á la autoridad italiana.

Falta ahora el desagravio á la nacion, de un agravio más hondo, más sério, más permanente...

Se han pagado diez mil pesos sacados de los dineros del pueblo.

Aun queda pendiente la accion definitiva de la justicia sobre los criminales.

¿Serán estos castigados?

¿Reembolsarán al Estado los diez mil pesos?

El tiempo lo dirá.

¡Estamos ya acostumbrados á que sea el pueblo quién pague las bellacadas de los aventureros que lo explotan."

Los rios Negro y Limay

Reseña histórica de las exploraciones efectuadas á los rios Negro y Limay y al Lago Nahuel-Huapí, desde el año 1690 hasta nuestros dias.

(Para La Nacion)

I

El mejor conocimiento del rio Negro y de los que lo forman, así como de las regiones que sus corrientes fecundan, ha sido objeto de numerosas exploraciones, sin haberse podido hasta ahora tenerlo completo, especialmente en todo aquello que se relaciona con su hidrografía.

Conocidos son los antecedentes de la primera exploracion al rio Negro y confluentes, por el célebre piloto español D. Basilio Villarino, y los escritos del padre Falkner, narrando sus viajes á través de los territorios ocupados por los salvajes.

Una comunicacion interoceánica, sueño dorado de los españoles, que abreviara las distancias entre el Vireinato de Buenos Aires y el Reino de Chile, presumíase que existia, segun las afirmaciones del P. Falkner; el Rio Negro era la continuacion del Diamante, y este, á su vez, del Desaguadero de Mendoza, y podia servir considerablemente á los propósitos de conquista que cualquiera nacion enemiga de la España abrigara respecto de Chile.

Tales creencias, que, hasta no ha mucho tiempo, fueron tenidas como verdades, han sido la causa primordial del interés preferente de los españoles al emprender las exploraciones á las costas de la Patagonia y á sus rios, buscando la tan deseada comunicacion.

Muchas fábulas, muchas maravillas se narraban acerca de una region privilegiada, regada por numerosas é importantes corrientes de agua, y que se encontraba al Oriente de las Cordilleras de los Andes; las riquezas que sus salvajes habitantes habian aglomerado allí, salvándolas de la rapacidad de los conquistadores de la América, eran exhorbitantes, y esto, como es notorio, era mas que poderoso aliciente para entusiasmar á aquellos valientes aventureros, siempre sedientos de oro y de combates.

No eran únicamente los hombres de espada los que soñaban conquista tan valiosa; los propagadores del Evangelio, los incansables misioneros, cuyas huellas se encuentran en toda la extension del gran Continente Americano, animados del espíritu de paz, fueron los primeros que se internaron en aquellas regiones desconocidas, llevando como enseña la Cruz, y como arma la Fé, esa virtud cristiana á la cual se debe la regeneracion del mundo.

Aquellos hombres abnegados, sin recursos, y dispuestos al martirio, eran casi siempre sacrificados por los mismos á quienes procuraban sacar de su error é ignorancia.

Es difícil, sin duda, saber qué admirar más, si el valor temerario de los aventureros, corriendo en pos de los tesoros de la América, ó la sublime abnegacion de los misioneros católicos, que se internaban en los desiertos y en las selvas vírgenes, en busca de los idólatras, para convertirlos al cristianismo, recogiendo á menudo como única recompensa, la anhelada palma del martirio.

Sin embargo, los últimos eran generalmente los que marchaban á vanguardia, y conseguian mas fácilmente la reduccion de los indios, por medio de la suavidad de la palabra, que los otros, groseros soldados, exterminando á los que, no pudiendo oponerles una resistencia eficaz, se rendian, implorando su clemencia.

Las relaciones de los viajes de los Jesuitas, las tradiciones que aún se conservan entre las diezmadas tribus de los indígenas son, en el órden de hechos que nos ocupa, el monumento mas grandioso que nos presenta la historia del descubrimiento y de la conquista de la América.

Los misioneros edificaban; los conquistadores destruian; hé ahí la notable diferencia que existia entre ellos.

Así, pues, vemos á los Jesuitas salvar, los primeros, los Andes y bajar hácia el Oriente, viniendo de Chile, y emprender la conversion y la reduccion de los indios guerreros que habitaban y aun habitan la region hasta entónces desconocida, donde se encuentra el gran lago Nahuel-Huapí, y que no era otra que la de las fábulas maravillosas y de las soñadas riquezas.

El primer misionero que penetró el misterio que envolvia esa region, fué el P. Nicolás Mascardi, de la órden de Jesús, y pagó con su vida su atrevida y generosa empresa; pero esta desgracia, léjos de arredrar á nadie, no hizo sinó aumentar y fortificar el valor admirable de que se encontraban animados aquellos héroes de la fé. Vandérmeren, Guillelmo, Laguna, Hoyo, Elguea, Guel, Menendez y Falkner: casi todos ellos perecieron á manos de los salvajes, á escepcion de los tres últimos, que, más felices que sus antecesores, pudieron regresar á Chile y publicar las relaciones de sus viajes y descubrimientos.

No hay duda alguna de que la relacion mas completa de esos viajes ha sido la que publicó el P. Falkner, la cual, como se sabe, originó la série de exploraciones que emprendieron los españoles á aquellos territorios.

A los misioneros se debe tambien la existencia de las manzanas en la region así llamada, que habitan Sayhüeque y sus indios indómitos y guerreros, próximos á desaparecer al empuje de la civilizacion, á cuyo frente marchan nuestros soldados.

No entraremos á detallar las expediciones que Villagra, Aguirre y otros no menos esforzados capitanes llevaron á cabo al interior de la inmensa zona que se estiende desde Mendoza hasta el lago Nahuel-Huapí, en busca de riquezas y de la comunicacion del Pacífico con el Atlántico, por medio del Rio Negro, que, como ya hemos dicho, creíase fuera el Diamante mismo.

Vamos á concretarnos á tratar especialmente lo que nos hemos propuesto, es decir, las exploraciones á los rios Negro y Limay desde el viaje de su primer navegante, D. Basilio Villarino, hasta nuestros dias, han realizado numerosos viajeros, ya sea por amor á la ciencia, ya por haberlo así dispuesto los gobiernos que se han sucedido, con fines mas ó menos idénticos.

Despues de los ensayos desgraciados que los jesuitas establecidos en los alrededores de Nahuel-Huapí habian hecho para navegar el rio Limay, transcurrió algun tiempo, antes de que el Superintendente de los establecimientos de la costa patagónica, D. Francisco de Biedma, recibiera órdenes del Virey de Buenos Aires para que se emprendiera la exploracion del rio Negro hasta donde este fuera navegable.

Biedma eligió para realizar tan grande como arriesgada empresa al alférez de la Real Armada D. Basilio Villarino, cuyos conocimientos, valor y competencia en esta clase de expediciones lo hacian acreedor á tal distincion.

Habiendo reunido la masa mayor posible de recursos, tan escasos en aquella época, Villarino zarpó del puerto del Cármen el dia 28 de Setiembre de 1782, con 62 hombres, embarcados en cuatro pesados lanchones de poco calado, como los mas adecuados al objeto á que se les destinaba, pues tampoco hubiera sido posible encontrar otros; estas embarcaciones eran de vela y, á pesar de calar poca agua, dejaban mucho que desear.

Luchando con las fuertes corrientes del rio Negro, contra vientos adversos, y con innumerables obstáculos, pudieron, sin embargo, los expedicionarios llegar hasta Choele-Choel, y con *quince caballos*, que habian recibido el 21 de Octubre, para *silgar* las embarcaciones, siguieron aguas arriba, encontrando, á medida que avanzaban, mayores entorpecimientos y obstáculos, pero superándolos con extraordinario valor y abnegacion.

A las fuertes corrientes y á los numerosos bancos que ofrece el curso del rio Negro, agregábase la bajante de las aguas, lo que no les impidió, sin embargo, alcanzar hasta la confluencia de los rios Limay y Neuquen, el dia 23 de Marzo.

Reconocido, en bote, el rio Neuquen, y habiéndolo encontrado muy desplayado, tanto que, segun su propia espresion, *"no permitia pasó á la chalupa,"* Villarino embocó el Limay, y emprendió su exploracion.

Es en esta parte de su viaje, en la cual descuellan en alto grado el valor y la fuerza de voluntad del infatigable marino y de sus denodados compañeros.

Cuanto mas adelantaban hácia el sur, mas á menudo veíanse obligados á abrir paso á sus embarcaciones *con picos y azadas* en la arena y en el pedregullo.

Por fin, llegaron al rio *Catapuliche ó Coyon-Curá* y, como es sabido, creyeron erróneamente que era el principal, pero Villarino, halagado por el aspecto del que él llamó rio de la *Encarnacion*, empezó á remontarlo—es decir, el Limay—viéndose obligado á detenerse á muy corta distancia de su confluencia con el Coyon-Curá, á causa de los *numerosos saltos y despeñaderos* que encontró.

Por esta razon, determinó emprender la navegacion del Catapuliche, abandonando la del Limay *con harto sentimiento*, como dice en su diario, consiguiendo remontarlo hasta muy cerca del paraje donde recibe las aguas del *Huechun-Huechun*.

Allí fué donde supo que el Limay tomaba su orígen en un gran lago—*el mar*, decian los indios—y que no es otro que el de Nahuel-Huapí, tambien le dieron noticias de haber estado establecidos en aquellas regiones *algunos cristianos*.

Falto ya de recursos, y sin poder obtenerlos de Chile, porque los Araucanos se habian levantado en armas contra sus conquistadores, y comprendiendo que en tales condiciones no podria continuar sus exploraciones, decidió emprender viaje de regreso el 4 de Mayo de 1783, fondeando en el puerto del Cármen el dia 25 del mismo mes. Con tan pocos elementos como contaba, habia realizado, en un lapso de tiempo relativamente corto, la exploracion mas completa y notable de cuantas registran los anales de la época, y que es mas que suficiente título para que el nombre de D. Basilio Villarino sea siempre célebre en la historia.

Tal fué la primera exploracion de los Rios Negro y Limay, emprendida hace un siglo y cuyos resultados, como los datos recogidos, era indispensable fueran comprobados por otros viajeros, para juzgar de las muchas ó pocas condiciones de navegabilidad que ofrecerian los rios explorados, en la época que se necesitara abrirlos á la navegacion. [illegible] Villarino, no sola[illegible]

En aquel viaje memorable, [illegible] por el valor, la [illegible] mente se mostró hábil marino, [illegible] con éxito constancia y el tino con los cuales obtuvo un éxito tan completo, sino que tambien fué el primero que señaló las grandes ventajas que reportaria á los habitantes de nuestras fronteras la ocupacion militar del rio Negro y del punto estratégico: la confluencia del Limay y del Neuquen.

Hoy, que esta idea ha pasado del estado de proyecto á la realidad, gracias á la perseverancia y á la habilidad de nuestros gobernantes, debemos mas que nunca reconocer en el piloto español gran perspicacia, y las brillantes dotes que, como militar le adornaban, las que sin duda alguna hubiera puesto aun mas de relieve, á no ser su prematuro y desastroso fin, á manos de los salvajes.

En 1833, el piloto D. Nicolás Descalzi emprendió otra exploracion del rio Negro, por órden del General Rosas, comandante en jefe de las fuerzas expedicionarias al desierto, y, aprovechando la época de la creciente, hubiéralo quizá remontado hasta su orígen—la confluencia de los rios Limay y Neuquen—á no mediar circunstancias ajenas á su voluntad, pues las aguas habian subido á un nivel exagerado, inundando los campos adyacentes.

Esto mismo sucedió en 1879, poniendo en sério peligro la existencia del ejército que expedicionó en ese año, y que desde entónces ocupa las márjenes del rio Negro.

No es estraño, pues, que encontrando el rio en tal estado, Descalzi pudiese remontarlo con un buque que calaba *cuatro piés y medio*, á popa, hasta seis leguas arriba de Choele Choel; en aquel paraje que, con justa razon, él llamó *Vuelta del Dolor*, recibió la órden intempestiva de regresar á su punto de partida.

Los resultados obtenidos en esta segunda exploracion fueron excelentes, y confirmaron los datos de Villarino. Descalzi practicó numerosas y prolijas observaciones para fijar los parajes por él reconocidos, y levantó un plano del rio que, hasta hace poco tiempo, era el mas completo de los que se conocian, pues el de Villarino es un simple cróquis, que únicamente sirve para dar una idea imperfecta de la direccion que siguen los dos rios de que nos ocupamos.

Esto respecto al rio Negro, que en cuanto al Limay transcurrieron todavia largos años antes de que se intentara explorarlo nuevamente.

Por fin, en 1855, partió de Chile una expedicion y llegó á Nahuel-Huapí, pero sus resultados no fueron felices.

Un año despues, Mr. Hers y el Dr. Fonck salieron, tambien de Chile, con el mismo propósito y siguiendo el itinerario del P. Menendez, consiguieron llegar al gran lago y explorarlo en parte, reconociendo la isla de Mascardi, pero no navegaron en el Limay.

En 1857, D. Guillermo Cox, chileno, animado de la misma idea, exploró tambien el lago é iba á lanzarse en las corrientes del Limay, pero por diversos contratiempos no pudo efectuarlo hasta 1862. En este segundo viaje, reconoció detenidamente el Nahuel-Huapí, salió de él y se internó hácia el Este por altas montañas, á pique, contra las cuales rompian con fuerza las olas del lago.

Repetidas veces vióse expuesto á perderse, á causa de las fuertes *rachas*, que soplan con verdadera furia entre las quebradas de las Cordilleras.

Habiendo explorado el lago, se lanzó aguas abajo en el Limay, pero antes de llegar al paraje á que alcanzó Villarino, los grandes remolinos que forman las corrientes envolvieron la embarcacion que montaba, y, á pesar de sus esfuerzos y los de sus compañeros, fueron arrojados sobre los peñascos que hay en el lecho del rio, haciéndose pedazos el bote y salvando á duras penas sus tripulantes.

La relacion de este viaje peligroso se encuentra publicada en varias obras; entre otras las que llevan por título: *Fronteras y territorios federales de las pampas del Sud, Cuestiones económicas y la guerra contra los Indios*, por el Coronel D. Alvaro Barros, y *La conquista de quince mil leguas*, por el Dr. D. Estanislao S. Zeballos.

Cox encontró á la salida del lago diez millas de corriente y de seis á siete, en general, en todo el trayecto que navegó, observando que el rio describe *numerosas vueltas*, y que su profundidad varía entre *uno y cuatro metros*; además corrobora lo que dice Villarino respecto á la formacion de su lecho, es decir, la existencia de grandes piedras.

Mas adelante veremos que estos datos, tan precisos, han sido igualmente comprobados por el Comandante Obligado y sus oficiales en la exploraciones que han efectuado á los mismos rios, en el transcurso del año 1881.

No nos ocuparemos, sino en ciertas ocasiones, de los viajes de Musters, de Bejarano y de otros, porque para poder reconocer debidamente un rio y suministrar datos exactos al respecto, no es posible hacerlo así yendo á caballo, como esos viajeros lo han efectuado; sin embargo, pueden aprovecharse algunas de sus noticias, en lo que se relaciona con el aspecto que ofrece el curso de los rios.

S. J. Albarracin.

La cama

Estudio histórico filosófico

I

Quizá á muchos parezca baladí el estudio que me mueve á emborronar algunas cuartillas: ántes que yo, el originalísimo Dr. Thebussen ha dicho: —"Hablar de la cama sería hablar de los asuntos más interesantes de la sociedad; sería hablar de higiene, de medicina, de gimnasia, de dietética; sería hablar de la circulacion de la sangre, del mecanismo de las funciones, del ejercicio de los nervios, de las turbulencias de la fantasía."

¿Quién duda que el hombre traza en la cama sus planes más árduos, acaricia sus más risueñas ilusiones y realiza sus más altos fines? Esto sentado, historiemos un poco.

Existe la cama desde el momento en que el hombre ha menester de reposo y encuentra un lugar cualquiera en donde satisfacer esta necesidad. Por consiguiente toda la tierra es cama, en este sentido, y sólo nadando léjos de la playa es difícil hallarla. Hay quien asegura haber echado la siesta haciendo lo que llaman los nadadores el *Cristo*; pero, como no presenta testigos que confirmen semejante declaracion, me limito á citar el hecho sin comentarios.

Bien puede decirse que la cama nació en el Paraiso, que tiene como el hombre orígen divino y que el Supremo Hacedor construyó la primera.

Quiso en su sabiduría infinita no condenar á nuestro primer padre á soledad eterna y, para formar á la mujer, infundió en él profundísimo sueño.

Adan debió acostarse sobre un mullido lecho de blando césped esmaltado de flores *inmarcesibles*, pues ántes de la culpa no habia mas estacion que la primavera.

Apareció la mujer y con ella el pecado; entónces ya hubo Otoño, Invierno y Verano.

Aquella infeliz pareja despertó en un lecho de hojas secas; tuvo que arrancar á las flores sus espinas para no herirse, y á los tiernos corderillos el nevado vellon para abrigarse; porque en Enero, entónces como ahora, ni á la luna del Paraiso ni á la de Valencia fué nunca sano ni cómodo dormir al raso.

Comprendieron despues que la cama elevada del suelo evita la humedad y tambien la compañia de dañinas alimañas, y con el vellon debieron rellenarse dos pieles grandes ó fabricarse de juncos, esterillas adaptadas sobre una tabla mantenida por cuatro gruesos troncos.

En la *Odisea* se habla de la cama que Ulises fabricó á Penélope en el tronco de un olivo sin arrancar el árbol, dejándole sus profundas raíces.

No me ha sido posible averiguar la construccion y formas de las camas usadas en el arca de Noé y así me veo precisado á seguir con mi historia arrancando de épocas posteriores.

De creer es que la cama se adoptó primero por las tribus que emigraban cerca del Norte.

Los primitivos romanos dormian sobre una esterilla de paja, á la manera de la gente de Esparta.

Despues de las conquistas la cama vino á ser ya un mueble importante, afectando la forma de lo que llaman los franceses *chaise longue*, y al que se precisó subir por unas gradas.

Más tarde apareció el *lectus genialis*, tálamo ó lecho nupcial situado á la entrada de la casa, en una habitacion adornada con los retratos de los antepasados del marido. Este lecho, rodeado del mayor respeto, se conservaba intacto hasta que el señor enviudaba, considerándose como un sacrilegio que la segunda esposa lo ocupase. Por esto Ciceron anatematizaba la conducta de la madre de Clementius, que permitió á su hija servirse de su propio lecho nupcial.

En Pompeya las camas eran de mampostería, midiendo seis piés de largo y poco más de un metro de ancho, cubiertas de colgaduras y con blandos y ricos cojines, semejantes á los de los árabes y tales como aún se conservan en la sala de baños del palacio de la Alhambra. En todas las alcobas de ciertas casas descubiertas en Herculano, pueden verse aquellas camas.

No he de detenerme hablando del lecho *tricliniaris* usado por los romanos en sus opíparos banquetes, cama que establecia la distincion de castas y que más que verdadero lugar de reposo era inmundo teatro de los excesos más repugnantes, excesos que arrancaron sublimes protestas á Plinio cuando criticaba en la época de Neron los grandes desembolsos que los labradores hacian para adquirir estas camas de mesa.

Los bárbaros procedentes del Norte, que dieron al traste con el imperio romano, dormian sobre el santo suelo y modestas esteras, pues su vida nómada y guerrera no fué en verdad la mas apropiada para pensar en lujos. Cuando ya fueron estableciéndose construyeron las primeras camas, armarios, usadas por los aldeanos, y que, como su nombre indica, no eran otra cosa que unas á manera de alacenas embutidas en la pared, y en las que se acomodaba toda la familia con notable detrimento del pudor y contra los mas razonables y rudimentales preceptos de la higiene.

Todavia se conservan en algunas comarcas campestres de Francia tan estraños lechos, muy semejantes á los que se usan en los establos de Suecia, y se presentaron en la Exposicion universal de 1867.

Nada más suntuoso que el lecho de los grandes señores de la Edad Media, que parecia una habitacion dentro de la alcoba. Muebles de este género, construidos hace cuatrocientos ó quinientos años, librados casualmente de la destruccion, son todavia de una solidez grande y de un considerable valor artístico. Ostentaban soberbios tallados en madera, ricas molduras muy salientes y artísticos y elegantes palios sostenidos por cuatro columnas, á los que se adosaban gruesos y sombríos cortinajes.

El Renacimiento sustituyó las columnas por cuatro figuras de madera y perdió la cama su aspecto monumental para hacerse más elegante, ligera y rica, construyéndose de haya, nogal, palosanto, limonero ó ébano con incrustaciones de nácar y hasta piedras preciosas como el lápizlázuli.

En el museo de Cluny se conserva un notable ejemplar de estas camas, y el rico propietario don Cárlos Calderon posee tambien otro no menos curioso, aunque moderno, en su hotel de la calle de Monte Esquinza en Madrid.

Todo el mundo conoce los estilos Luis XIV y XV, y sabe que algunas de estas camas afectan la forma del lecho romano ya descrito.

Para terminar estos ligerísimos apuntes históricos, diremos que en Turquía, Persia y en algunas comarcas de Rusia y Polonia las alcobas tienen magníficos muebles, tapices, grandes espejos, mullidas alfombras, todo...menos cama, pues lo es cualquier lugar de la habitacion.

Referida ya á grandes rasgos la historia del mueble más simpático, tracemos algunas consideraciones generales sobre él...sin levantar el embozo.

Si la vida es sueño, la cama es el mundo de los que existen. En ella despertamos á la luz; sus sábanas empapan nuestras primeras lágrimas, y en ella cerramos los ojos para no volver á abrirlos nunca.

II

Esperando que el nuevo *Diccionario* de la Academia se publique, busqué en el que encontré á mano la definicion de la esposa mas fiel y menos pedigüeña que encuentra el hombre en esta tierra.

Y decia el libro: "Cama.—El mueble ó armazon de madera sobre el cual se colocan el jergon y los colchones para dormir con más ó ménos comodidad."

Salta á la vista que esta peregrina definicion se dió ántes de que hubiese por el mundo camas de acero y colchones de muelles, y aún me atrevo á suponer que su autor tuvo la mala ventura de desvelarse en uno de aquellos *duros, estrechos* y *fementidos* camastros de las posadas; pues á éstos parece aludir con lo de "más ó ménos comodidad."

En efecto; nunca la cama propia se puede parecer mala: dócil y blanda como la cera, reproduce todas las impresiones del cuerpo de su dueño, con la condescendencia de una madre. Cual fiel esposa, á todas horas nos aguarda, recibiéndonos siempre en su seno con nuestros dolores ó alegrías. En vano esperareis dormir bien fuera de vuestra casa, que, si á buen hambre no hay pan duro, para reconciliar el sueño en ageno lecho, primero es preciso reconciliarse con éste.

Así la cama propia se abandona todas las mañanas con sentimiento; la agena muchas veces con alegría.

A mí me sucedió soñar con mi cama, embutido en uno de aquellos cajones de cómoda que llaman en los buques literas y tienen gran semejanza con los nichos de las Sacramentales.

He dormido muchas veces la canónica siesta en ligeras y frescas hamacas, suspendidas entre hermosas arboledas y arrullado por el monótono murmurar de cristalinos arroyuelos. Pues confieso que echaba de menos mi cama, porque la hamaca tiene los encantos livianos y pasajeros de la querida; nunca la casta y misteriosa atraccion de la mujer propia.

Así como el molde imprime su forma á la masa que en él se vacía, el hombre conserva en sus movimientos algo del lecho en que duerme. Los americanos tienen, al andar, mucho del vaivén de la hamaca; el marino se balancea como su litera, y la ge[illegible] del Norte conserva la rigidez de [illegible] una arruga ni un hoyo. Yo [illegible] incómodo desvelo, por aquellos lechos sin [illegible] comprendí cierta noche [illegible] derecha como un [illegible] qué en Portugal la gente [illegible] portuguesas son huso. ¡Claro está, si las camas [illegible] bandas de tan auellos como mesa de billar c[illegible] cal y canto!

Muchas veces, cuando leía los preciosos cuentos del dinamarqués Andersen, me he preguntado si el fondo de tristeza que rebosan se deberia á que su cuna se construyó con los restos del catafalco de un magnate, su paisano.

Parece que hasta la ley protege esas entrañables relaciones que se establecen entre el hombre y su cama. Aisla al penado de su familia, de sus amigos; no le permite llevar á la prision objeto alguno que le distraiga ni le ocupe, solo su sencillo lecho le acompaña, corriendo la suerte del dueño.

Cuando suena la ambicionada hora de la libertad, con la inmensa alegría que reanimó á los compañeros de Colon al mágico grito de ¡Tierra! escucha la frase sacramental de "¡Fulano y su petate!" La pobre viuda es lo único que conserva indiscutiblemente de los bienes que fueron comunes, y tambien es la cama el primer objeto que se exceptúa en los embargos por deudas.

Registrad la historia de los grandes criminales, y no hallareis ninguno tan execrable como Procusto, el bandido ateniense, que tendia á los viajeros sobre una durísima cama, estirándolos á viva fuerza si no alcanzaban al largo de aquella, y mutilando sus extremidades en caso contrario.

Lo más cruel del suplicio de S[illegible] en que aquellos sus martirizado[illegible] á la grosera parrilla en donde lo tostaron.

En cambio, pueblos tan bárbaros como los de la India, bautizaban al dios del amor y del himeneo con el nombre de *Cama*. Y en los tristes dias de la Edad Media, se tuvo tanto respeto á este lugar de reposo, que hasta las fieras se consideraban seguras en él; pues mirábase como gran infamia el matarlas cuando estaban encamadas.

No hay maldicion comparable con la de "¡Que no mueras en tu cama!"

No existe apósito que la aventaje; por ello sin duda se ha dicho que la cama es el cabestrillo de la pierna rota.

Cuando las asambleas dejaron de celebrarse en medio del campo, se sustituyeron los tronos de oro, desde los cuales el rey pronunciaba sus fallos, por un palio y unos cuantos cojines, llamándose entónces *lecho de justicia* á la cama del monarca. Pero no concluiria nunca si fuese á referir todas las excelencias de la cama, lugar en donde, segun Holbach, la religion alcanza sus mas seguras victorias sobre la razon humana cuando la muerte comienza á ejercer su triste imperio.

Sólo la niñez no aprecia las virtudes de la cama y se resiste siempre á acostarse; y es que en esta edad dichosa se sueña despierto y no hace falta el bálsamo del olvido para curar heridas del alma.

Confieso que me remuerde la conciencia por no haber escrito este artículejo acariciado por el dulce calor de mi humilde, pero limpio lecho. Sólo en él he realizado mis ideales, sólo entre sus blancas sábanas fuí rico alguna vez y nunca pagó mis amores con desengaños.

Desde aquí le veo; parece que me tiende los brazos...no puedo resistir á la tentacion.

Buenas noches.

J. Lopez Valdemoro.

El alumbrado eléctrico

Lo que cuesta en Paris

Consideramos interesantes los siguientes datos publicados por *Le Genie Civil*, relativos al costo del alumbrado eléctrico, segun los diferentes procedimientos conocidos en la actualidad.

Los precios que se exponen á continuacion se han establecido en el supuesto de que las máquinas motoras de que se disponga sean suficientemente eficaces para producir el trabajo necesario. Su amortizacion no se tiene, pues, en cuenta. Si se necesitase establecer motores especiales, habría que añadir esta amortizacion, así como tambien las cantidades invertidas en el lujo que se quisiera dar á la instalacion. Hay que considerar tambien estos precios como bases generales, y habrá que modificarlos segun las exigencias especiales de cada caso.

Para un foco único equivalente á quinientos mecheros Carcel los gastos de instalacion se valúan en 10,000 $ *m/c* y los de alimentacion para un alumbrado durante quinientas horas, en $ 4,30 *m/c* por hora. Para un alumbrado durante cuatro mil horas, la reduccion, que resulta del reparto de la amortizacion en tan gran número de horas, convierte la cifra anterior en $ 1.65 *m/c*.

Para varios focos de arco voltáico de cien mecheros Carcel cada uno, el costo de instalacion es de $ 24.250 *m/c*, y los gastos de alimentacion por hora y por foco de $ 1.85 *m/c* si el alumbrado es durante quinientas horas, reduciéndose para 4,000 horas á $ 0.80 *m/c*.

Para el alumbrado por bujías eléctricas de cualquier sistema, seis focos, los gastos de instalacion son de $ 16,250 *m/c*, y los de alimentacion por hora y por foco de $ 1.85 *m/c* en el caso de las quinientas horas, reduciéndose á $ 1.10 *m/c* si el alumbrado se verifica durante 4,000 horas.

Para el alumbrado por lámparas de incandescencia con combustion, veinte y cuatro focos, el costo de instalacion es de 43,000 $, y los gastos de alimentacion por hora y por foco de $ 1.25 *m/c*, reduciéndose á 0.75 $, segun que sean 500 ó 4,000 horas las que dure el alumbrado.

Por la incandescencia en el vacío, sea cincuenta ó más focos de Edison, los gastos de instalacion son de 26,500 $, y los de alimentacion, por hora y foco, de 0,0160 ó 0,90, ó bien 0,070, segun que el alumbrado dure quinientas horas, mil quinientas, que es el caso doméstico, ó cuatro mil horas. El alumbrado equivalente con luz de gas consumiria 225 litros de éste, que costarian $ 0.03375 *m/c* á razon de 1 $ y ½ el metro cúbico.

Todo esto se refiere á los precios de combustible y demás en Paris.

Sobre objetos de arte

No se debe escribir sobre arte, sinó burilando la frase, como si fuera un mármol de Paros la hoja de papel que la punta de la pluma ennegrece.

Para despertar con palabras en el espíritu las emociones intensas y graves que despierta la perfeccion artística de la belleza plástica, es menester hablar á la imaginacion dando forma perfecta al pensamiento.

No seria, pues, esa, dado que nos fuera realizable, la tarea que acometiéramos al escribir sobre la hermosa coleccion de piezas de arte que hemos admirado largas horas en la exposicion que ha abierto la casa de los Sres. Baltar y Quesada.

Pero hemos creido que está en nuestro encargo de cuanto interesa al público, el hacer una mencion especial de esa exhibicion, cuya venta significa un adelanto en nuestra cultura general.

Porque el hecho de que un capital considerable de la riqueza comun se invierta en el arte, quiere decir que hay en la sociedad quien lo invierte, necesidades intelectuales superiores, que á su vez responden á un estado de progreso material considerable.

Está en la lógica de las leyes sociales, el mismo fenómeno individual que en cada grado de progreso aumenta las aspiraciones del hombre. Las crisis reprimen la disipacion en necesidades artificiales. Y así la sociedad que manifiesta necesidades artísticas y que las satisface legítimamente, indica un elevado nivel intelectual y una prosperidad que dá fé de su progreso.

Bien se puede hacer un poco de reflexion, cuando se sale de estar embebido entre bronces y mármoles y porcelanas y pinturas.

Imagínese el lector un inmenso salon rojo, sobre cuyas paredes resaltan cuadros de mil colores, en sus marcos de oro, paisajes con todos los matices, cabezas con todas las espresiones, marinas, flores, y para hacer soñar más todavía, figúrese en un cuadro montones de billetes bancarios desbordantes del cofre de un afortunado, capaz de adquirir la coleccion entera de los artistas parisienses si además de su dinero tuviera la delicadeza del espíritu que hace amar y poseer las obras de arte.

En el fondo de ese salon, imagine tambien el lector un jardin lujuriante, de plantas exóticas y hermosas, todo lo mas artístico que el artífice supremo ha tallado en el verde follaje de las selvas.

Y coloque el lector en seguida, en torno suyo, sobre pedestales de mármol, soberbios jarrones de la deliciosa porcelana de Sévres, iluminados con los coloridos mas brillantes, y bronces que reproducen esquisitamente las formas puras de la Vénus de Milo y del Apolo, la gallardia del Hércules, la gracia de la *Frileuse*, la voluptuosidad de la Vénus del Vaticano, la inocencia de la Cenicienta, la lascivia del Fauno, la intrepidez de las Amazonas, la afliccion y la sonrisa de dos bellísimas cabezas infantiles.

Y con todo esto, el lector no tendrá idea de lo que se vé y lo que se siente, cuando en el medio del rojo salon se contempla tanta belleza y se medita en la grandeza de la inteligencia humana, hasta que desde allá, del fondo del jardin exótico, trayéndonos á la realidad de la vida, llega el mujido de un toro Durham que quizá rematará el mismo martillo que hará vibrar en la venta el bronce Barbedienne de alguna Vénus.

Pero tambien se rematarán caballos y carneros de raza artística, en esta venta. Allí están en su actitud soberbia los caballos de Marly, y el ojo de un aficionado á los vellones puede descubrir pronto unos bonitos carneros sobre las telas pintadas que tapizan los muros.

Mas allá, otro bronce presenta de pié á Luis XIII, cuya soberanía no iguala la del talento del artista que lo ha cincelado.

Y, hablando de soberanías, nombremos una pieza que reune la del artista á la del personaje: Napoleon en sus últimos dias, sentado y meditabundo.

Hay tambien la imágen de otro soberano, cuyo reino no está en la tierra. Un Cristo en marfil, cuya cabeza, dice uno de nuestros mejores entendidos en arte, "es un poema de dolor y de amargura, y cuyo cuerpo y miembros son de una modelacion perfecta, viéndose sobre la pulida superficie del marfil, correr las venas sobre los músculos, que semejan de carne natural. El catálogo, agrega, atribuye esta hermosa pieza al escultor Bouchardon, artista célebre y autor del famoso Cristo que está en San Sulpicio, en Paris."

En marfil tambien están esculpidos, digamos así, los espasmos de Danae.

Mas pequeños por el tamaño, pero no por el mérito, son dos bustos de bronce cincelados: Voltaire y San Bruno, la razon y el sentimiento, el alma altiva y el alma humilde, la filosofía y la religion. Se siente un efecto singular, mirando una despues de otra esas dos fisonomías; el espíritu recorre de súbito dos estremos de la emocion, desde la mística beatitud hasta el sarcasmo. Estos dos bronces tienen una tarjeta que dice: Vendido. Es una suerte, nos digimos, que las buenas obras vayan á buenas manos, y deben ser buenas las que tan pronto han adquirido estas pequeñas joyas de bronce.

En fin, vasos bajos-relieves, bronces repujados, espejos encuadrados en las pastas de Sévres y de Saxe, objetos originales antiguos y chinescos, piedras pequeñas delicadamente esculpidas, todo eso es un conjunto que hace bien á la mente y á los ojos.

Se piensa entónces en buenas cosas, por ejemplo, en un banquete servido en los platos que hay allí de porcelana de Sevres, pintados por Menier y por Picard, con figuras cuya belleza se apreciaria admirablemente cuando se concluyeran las croquettes que las cubrieran. Algo añadiria á ese placer, el saber que esos servicios han tenido destino para reyes. ¡Cómo serian sus comidas! Qué gloria para un cocinero, llenar dignamente uno de esos platos, y qué satisfaccion para un convidado al vaciarlo no menos dignamente.

Pero la imaginacion nos lleva demasiado lejos. Felices los lectores que en el remate de estos objetos no tengan que contentarse con la imaginacion.

A.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

RIO DE JANEIRO, Abril 11, 3.15 p.m.

A "LA NACION"

El cambio sobre Lóndres ha subido hoy, cotizándose el bancario á 21 ½ peniques.

Los soberanos han bajado á 11,350 reis.

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 11 de 1882.

A "LA NACION."

Esta mañana desembarcaron aquí los Tenientes Coroneles del ejército argentino don Mariano Espina y don Martin Irigoyen, que venian á batirse en territorio oriental, á consecuencia de la cuestion personal que tuvieron en esa y de que se ocuparon los diarios.

La Policía de esta capital, informada de lo que pasaba, siguió la pista á los duelistas, logrando impedir que el lance se llevara á cabo.

A última hora se asegura que tanto Espina é Irigoyen, como sus respectivos padrinos, han sido arrestados, pero no puedo garantir la noticia.

Continúa preso el ex-Jefe Político Barreto, habiendo sido alojado en una de las habitaciones de la Casa Central de Policía, donde pasó ayer la noche.

Barreto presentó un escrito al Juez Dr. Castillo solicitando la excarcelacion bajo fianza, pero habiéndose pronunciado el Fiscal en contra de lo solicitado, pasó el escrito á resolucion del Superior Tribunal de Justicia.

Se me informa de que en breve será acreditada una mision diplomática oriental cerca del Gobierno del Paraguay.

Ha circulado profusamente un boletin de *La Democracia* conteniendo el artículo editorial de ese diario titulado "La moral de un tormento".

El Corresponsal.

Montevideo, Abril 11—Al Agente—Llegó el *Vandick* de Liverpool; sigue mañana con 1200 toneladas de carga.

Montevideo, Abril 11, 3 p. m.—A la Bolsa—Valparaiso, *Galicia* — Janeiro, *Calderon* — Liverpool, *Vandick*—Brunswick, *W. Gordon*—Pernambuco, *Ligeiro*—Deuda amortizable á 21 ½—Títulos adicionales á 35—Pacificacion 1ª á 35 ½—Consolidados del 80 á 30—Cambio sobre Rio de 11,500 á 550—Del saladero Legrand como 5000 cueros de novillo pesados, livianos y vacas á los precios de ayer—No sale vapor.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta seccion se dará noticia breve y [illegible] precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra impren[illegible] sin perjuicio del estudio crítico sobre las mismas, que [illegible] hará la redaccion siempre que lo considere oportuno).

—

Viajes por Europa y América—Por el Dr. Octavio Bunge—Buenos Aires, imp. de Coni, 1882—En 2 vols. en 8º de 340 pág. cada uno.

He aquí un libro que en su aparicion ha pasado casi desapercibido, y que al pasar nuevamente por delante de nuestro objetivo bibliográfico, por efecto del movimiento de la libreria, que es como el de los faros rotatorios, llama de nuevo nuestra atencion, al proyectar nuevas luces.

De todos los argentinos que últimamente han viajado por Europa y América, solo los Sres. D. Eduardo Olivera y Don Octavio Bunge nos han trasmitido el fruto de sus observaciones, consignadas en libros originales, que han venido á enriquecer la literatura nacional.

Los viajes agrícolas del Sr. Olivera constituyen una especialidad, y su importancia ha [illegible] debidamente estimada por la crítica, como qué es á la vez un nuevo contingente á la ciencia y á la esperiencia propia, en un ramo que constituye la fuente de la riqueza pública.

El libro del Dr. Bunge tiene un carácter mas general. Es la obra de un turista á la vez que la de un observador inteligente, pues, como él mismo lo dice, ha querido reunir en él "lo provechoso y lo agradable".

Este viaje es una verdadera odisea universal.

En el primer volúmen se contiene su viaje al través del mar y sus impresiones en Francia, España, Italia y Austria.

En el segundo se narran sus viajes por la Alemania setentrional, el Rhin, la Alemania meridional, la Suiza, Rusia, Escandinavia, Paises Bajos, Lóndres, Inglaterra, Estados Unidos, y su regreso de Nueva York al Rio de la Plata, pasando por el Brasil.

Su autor es sin duda uno de los argentinos que más luengas tierras haya recorrido, y debemos agradecerle que nos haya comunicado el fruto de sus largas escursiones, proporcionando instruccion y solaz de nuestro punto vista y con nuestro criterio propio.

A veces el viajero pasa ligeramente por los lugares sobre los cuales echa una rápida ojeada, ó nos dá más bien impresiones fugitivas que observaciones ó estudios sérios, pero en general sus páginas son nutridas y sugestivas.

El estilo es sencillo y naturalmente correcto, cual corresponde al asunto, y revela la pluma del escritor avezado que sabe pensar y dar forma elegante á sus ideas y sus impresiones.

Como él mismo lo dice: "Escribo para mi compatriota el argentino, especialmente para el porteño, á quien creo será útil este libro, no solo por las materias que comprende, sinó tambien como una especie de indicacion para los viajes que pueda hacer."

El Dr. Bunge partió de Buenos Aires en 1868 y regresaba á la patria en 1870. Doce años despues ha publicado su viaje, y sus páginas conservan la frescura de sus impresiones, reflejando el vivo colorido de las notas tomadas en los sitios que las despertaron.

Este libro ganará en pasar por delante del objetivo de la crítica, y hace honor al país y al autor.

—

Circular sobre la política de Cundinamarca, dirigida por el Secretario de Gobierno, Dr. Próspero Pereyra Gamba—Bogotá, 1882.

El ministro que firma esta circular, conocido en el mundo de las letras, lo es igualmente en el Rio de la Plata y el Brasil, donde ha residido como diplomático y como viajero. Fué tambien en algun tiempo colaborador de La Nacion, donde publicó algunos notables artículos sobre una de las primeras Exposiciones Agrícola-Rurales celebradas en Buenos Aires.

Hoy se hace oir desde la patria de Nariño, como ministro del Estado de Cundinamarca en la República de Colombia, de cuya independencia fué aquel uno de los genios precursores, y que hoy constituye uno de sus principales centros políticos.

—

Anales del Ateneo del Uruguay—Tomo II, Nº 5.—Montevideo, 1882.

He aquí una publicacion importante que ha alcanzado vida robusta, y que encontramos señalada en las últimas Revistas europeas como una muestra de la ilustracion del Rio de la Plata.

Contiene interesantes trabajos literarios y científicos, que revelan que la sávia de la inteligencia nutrida por el estudio, circula en las cabezas pensadoras de la República Uruguaya.

Un estudio sobre el "Facundo" de Sarmiento, por el Dr. Juan Cárlos Blanco; el discurso de D. Isidro Revert, al inaugurar el áula de historia antigua en la Universidad de Montevideo; unos apuntes sobre la investigacion de la ciencia social, por el Dr. D. Martin Martinez, y algunas selectas poesías de D. José Devolx y Garcia, de D. Abel J. Perez y D. Eduardo Vargas, constituyen la materia del número que tenemos á la vista.

—

Revista de educacion—Publicacion oficial del Consejo de Educacion de la Provincia—Buenos Aires, 1882.

Es el Nº 9 del año 2º de esta importante publicacion. Trae algunos trabajos sobre educacion nacional, instruccion de sordo-mudos, sobre pedagogia histórica y técnica, sobre estudios profesionales de la mujer, sobre la Exposicion Continental con relacion á estos tópicos, estadística escolar y otros puntos, debidos á los Sres. Gregorio Uriarte, E. M. de Santa Olalla, Paul Rousselot y Julio Nuñez.

—

Proyecto de construccion de un tramway en el mineral de Famatina—Por el Dr. Adolfo E. Dávila.—Buenos Aires, 1882.

Este es un trabajo que se liga con el adelanto material de la República Argentina, con relacion á uno de sus mas ricos centros minerales, que empieza nuevamente á llamar la atencion de los capitalistas europeos.

Resolver el problema de la viabilidad en los centros de produccion, es uno de los mas importantes para toda empresa de explotacion en la parte mediterránea de nuestro territorio.

Bajo este punto de vista encara el autor su estudio, que ha merecido ya una mencion honrosa de la prensa bonaerense, y del cual nos ocuparemos oportunamente.

Está ilustrado gráficamente con la traza del camino proyectado, que comprende la mas interesante region argentífera de la Provincia de la Rioja.

—

Disposiciones fiscales de Salta—"Compilacion de cédulas, pragmáticas, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, autos, edictos, notas y otros documentos relativos á la hacienda y tierras públicas de la provincia de Salta", formada y editada, por órden y bajo la direccion del Ministro de Hacienda, don Manuel Solá, por José S. Araoz, comisionado especial. Publicacion oficial, 1881. Imprenta de P. Sarapura, Florida núm. 110 y 112.

Se sentia ya la necesidad de una compilacion de disposiciones administrativas en el ramo de hacienda y tierras; pues las ediciones del Registro Oficial se habian agotado y eran, además, incompletas.

A este objeto se dictó el decreto de Junio 9 de 1881, encomendando esta tarea al Sr. Araoz, bajo la direccion del Ministerio.

La compilacion decretada se divide de este modo:

1ª Desde la ereccion de la provincia de Salta hasta la inauguracion de la primera Legislatura, comprendiendo así el período que principia en 1782 y que termina en 1822.

2ª Desde esta primera Legislatura hasta la época constitucional, que comprende desde 1822 hasta 1855.

3ª La época constitucional, que principia desde 1855 hasta la fecha.

El libro publicado, que consta de 526 páginas en 8º, abraza solamente la tercera época, por ser de mas urgente y sentida necesidad las disposiciones que comprende; pero facilita bastante el estudio del movimiento económico de esa Provincia, su historia, estadística y topografía; sus divisiones políticas, administrativas, su riqueza territorial, pecuaria, mineral, agrícola y comercial; su renta y deuda pública; sus tierras fiscales y particulares, conteniendo así principalmente:

1º Creaciones, reglamentaciones, percepcion y distribucion de impuestos fiscales;

2º Designacion, clasificacion, condiciones para venta, enfiteusis y mercedes de tierras públicas;

3º Disposiciones sobre divisiones territoriales de la Provincia;

4º Nombramiento de ciudadanos que han dirigido las principales oficinas del ramo de Hacienda.

La Provincia de Salta, desde 1855 hasta la fecha, ó sea en un periodo de 27 años, ha tenido *treinta* gobernadores, habiendo tenido en un mismo año *cuatro* y en una ocasion, en cinco dias dos.

El primer decreto sobre negocios de Hacienda, en la época constitucional, es poniendo en circulacion en el territorio de la Provincia la moneda nacional de cobre, creada por ley del Congreso del Paraná, fecha 9 de Diciembre de 1853.

Como se vé, la "Compilacion de las disposiciones fiscales de la Provincia de Salta" es un trabajo útil é importante que demuestra verdadera consagracion de parte de su inteligente compilador.

—

Anales de la Sociedad Científica Argentina—Entrega 4ª tom. XIII.—Abril de 1882. Sumario—Condiciones de traccion en los ferro-carriles, por Otto Krause— Fárrago lepidopterológico (Contribuciones al estudio de la fauna Argentina y paises limítrofes) por Cárlos Berg.—Asildes Argentinos (*continuacion*), por Enrique Linch Arribalzaga.

NOTICIAS

El arreglo Cova-Herrera y el Gobierno Argentino—El sentimiento de profunda repulsion que en la opinion unánime del país ha despertado el conocimiento de la base 4ª del arreglo italo-uruguayo, referente á la visita oficial impuesta al Presidente de la República vecina, ha repercutido tambien en las regiones del poder, donde parece que no todos se hallan dispuestos á aceptar los inmoderados aplausos y elogios tributados al Gobierno Argentino por su prensa oficial, con motivo de la celebracion del pacto que ha puesto fin á las diferencias existentes entre el Gobierno Oriental y el Italiano.

En un largo acuerdo de Ministros celebrado ayer en la Casa Rosada, como consecuencia de esa repercusion saludable, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Plaza, urgido al efecto por sus colegas de Gabinete, hizo una exposicion documentada de la participacion tomada, tanto por él directamente, como por el representante argentino en Montevideo, en los asuntos relacionados con el conflicto italo-uruguayo, pudiendo condensarse dicha exposicion, segun informes que nos merecen entera fé, en la siguiente série de declaraciones:

1ª Que en la víspera de partir el Baron Cova para Montevideo, celebró una conferencia con el Dr. Plaza, en la que se trató de la situacion creada por los tormentos aplicados á los individuos Volpi y Patroni, y sus consecuencias, cambiándose ideas sobre el particular, así como acerca de la manera de dar solucion al conflicto;

2ª Que en el curso de la espresada conferencia, que tuvo más el carácter de una conversacion amistosa que de un acto oficial,—se diseñaron algunas bases de arreglo, las que entendió el Dr. Plaza que servirian á su vez de base á la negociacion próxima á ser iniciada por el baron Cova en Montevideo; no figurando entre ellas la de la visita del Presidente Oriental al representante italiano;

3ª Que casi simultáneamente con la partida del baron Cova para Montevideo, el Dr. Plaza envió instruccion al Ministro Moreno en el sentido de acercarse confidencialmente al representante italiano y ofrecerle la mediacion argentina, haciendo en seguida, caso de ser aceptada, igual cosa con el Gobieno Oriental;

4ª Que el Sr. Moreno, ajustándose á dichas instrucciones, hizo el ofrecimiento indicado, rehusándose el baron Cova á aceptarlo, con los agradecimientos del caso, procediendo acto contínuo á iniciar la negociacion directa con el Gobierno Oriental;

5ª Que de acuerdo con las instrucciones trasmitidas al Ministro Moreno, su intervencion en el conflicto pendiente debia terminar ahí, y terminó en efecto; no teniendo ni el Dr. Plaza, ni el representante del Gobierno Argentino en Montevideo, conocimiento alguno, anterior ó posterior á la gestion espresada, de las bases definitivamente adoptadas por el baron Cova, como condicion precisa para el arreglo de la cuestion pendiente;

6ª Que de estos antecedentes se desprendia que no habia habido mediacion argentina, propiamente dicha, más allá del ofrecimiento oficioso y confidencial de la misma al baron Cova, que no creyó deber aceptarla, esplicándose así que la primer noticia oficial recibida por el Gobierno Argentino acerca de las bases de arreglo propuestas, fuese la que su representante en Montevideo le trasmitió una vez aceptadas las mismas, por el Gobierno Oriental;

Llegan hasta aquí nuestros informes,—que, lo repetimos, provienen de orígen fidedigno,—acerca de lo que pasó ayer en el acuerdo de Ministros, debiendo prevenir, porque así lo exige la circunspeccion con que procedemos invariablemente en estos casos, que no abrigamos la pretension de haber dado á la conferencia ministerial su forma exacta, ó siquiera sea aproximada, y sí únicamente, y con entera verdad, su fondo y su esencia.

Quedan ahora por averiguar dos puntos importantes, á saber:

¿Qué causas ó qué informes han podido lanzar á la prensa oficial en masa, á entonar un coro de alabanzas al Gobierno Argentino por su participacion en el arreglo de la cuestion italo-uruguaya, llegando hasta á reclamar para el mismo, *toda la gloria y todo el honor* de la jornada?

¿Hasta qué punto el Ministro Argentino en Montevideo ha sido fiel y escrupuloso intérprete de las ideas é intenciones de su Gobierno, tal cual las formulara ayer el Dr. Plaza, en el acuerdo de Gabinete?

No tardaremos en aclarar estos dos puntos.

Entre tanto nos complace el ver que las ideas de La Nacion en esta cuestion trascendental triunfan [illegible] alturas del poder, por el rechazo de una so[illegible] vergonzosa y criminal, en actos que, en la[illegible] lidarida[illegible]nte, cuesta creer que pueda haber verdaderame[illegible] quien los aplau[illegible]

Corrientes—Ayer [illegible] estado parcialmente in[illegible] telegráfica con Cor[illegible] terrumpida la comunica[illegible] establecida. [illegible] que, segun los rientes, pero en la noche quedó [illegible] secreto de las

Lo único nuevo y lo único sério [illegible] se ha informes de los que están en el se[illegible] combinaciones y los pensamientos oficiales [illegible] sabido ayer de la correntina tierra, es que Gall[illegible] ha solicitado formalmente la intervencion nacional, como único medio de recuperar la gobernacion que le han arrebatado D. Pelegrin y sus compinches de *evolucion legal y pacífica*.

Fuera de esto, que no sabemos cómo será encarado y resuelto por el Gobierno, aun cuando sea de presumir que tiene tantas probabilidades Gallino de ser repuesto en el mando como Corrientes de que la lleve suerte el Lotero que se ha echado encima, nada se ha traslucido en las últimas veinticuatro horas, digno de ser mencionado, en relacion á los sucesos que han motivado ostensiblemente el viaje del Presidente.

En cuanto á detalles sobre los hechos ya conocidos, tenemos muchos y muy buenos, que llevaremos al conocimiento público en nuestro próximo número.

El dia de ayer en la Exposicion—Son tan pocas las novedades del dia de ayer, que, siendo de número impar, no llegan á pasar de una, como dice la vulgar espresion.

Toda la vida de la Exposicion se ha circunscrito al Congreso Pedagógico, cuya crónica encontrará el lector en otro lugar. Las secciones poco concurridas, los patios lo mismo: toda la gente en la sala de fiestas, donde se reunia el Congreso.

—

Han llegado con procedencia de la provincia de Catamarca, para ser exhibidos en la Exposicion, 2 barras de cobre, 2 barras ejes, 4 ladrillos refractarios y otros minerales.

Su expositor es D. Adolfo E. Carranza, propietario de minas é ingenios de fundicion en la provincia de Catamarca, departamento de Andalgalá, Cerro de las Capillitas.

Las minas se llaman respectivamente Rosario, María Eugenia y Carmelita. Los ingenios, Pipanaco y La Constancia.

El cobre de estas minas es ya bastante conocido en Europa, á donde se ha estado exportando con buenos resultados. Respecto á los ladrillos refractarios, se emplean en las minas de Huanchaca.

—

Durante el dia lúnes tuvo la Exposicion la siguiente entrada:

674 entradas para el concierto....	á $ 20	$ 13,480
73 medias entradas "	" " 10	" 730
1200 entradas generales....	" " 10	" 12,000
145 medias entradas....	" " 5	" 725
Lo que hace un total de...		$ 26,935

—

Esta noche tiene lugar la apertura de las secciones francesa, belga, suiza y alemana.

Para solemnizar la apertura de esta última seccion, las sociedades corales alemanas, entre ellas la "Singacademie" entonarán un canto compuesto espresamente para ese acto.

Hé aquí el programa organizado para la fiesta de hoy:

1º La Comision Administradora se reunirá con sus invitados en el salon de la Capital y saldrá por la puerta que dá al faro, entrando por la que sigue, hasta llegar á la seccion francesa. Una vez allí, una banda de música de la misma seccion tocará el Himno Nacional Argentino.

2º El cónsul francés tomará en seguida la palabra.

3º Concluido este discurso, la banda tocará el Himno Nacional Francés.

4º El Presidente del Club contestará al discurso del señor cónsul y declarará abierta la sesion, corriéndose en seguida las cortinas.

5º La comision pasará luego á las secciones Belga y Suiza y allí tendrá lugar un acto igual al anterior.

6º La comitiva entratará despues en la seccion alemana, donde se celebrará igual ceremonial.

7º Despues de declarada abierta esta seccion por el Presidente del Club, varias sociedades unidas de canto alemanas, dirigidas por el señor Carius, entonarán un canto *ad hoc*

8º Terminará la fiesta por el Himno Nacional Argentino.

La entrada general costará desde las 12 hasta las 6 de la tarde 10 $ *m/c*, y de esa hora en adelante, 20 $.

Reposicion de sellos—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia dictó ayer el siguiente acuerdo:

En Buenos Aires, á 11 de Abril de 1882, reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo extraordinario y considerando:

1º Que segun la letra y espíritu de las leyes de sellos que vienen rigiendo desde 1878, no deben existir en los espedientes casos de reposicion fuera de cada uno de los trámites del juicio porque esa medida que ellos avanzan que la reposicion debe ser hecha y suministrarse por las partes los sellos en que han de practicarse las diligencias necesarias.

2º Que por la misma razon los Secretarios y Escribanos de Registro no pueden percibir fondos de los interesados, so pretesto de reposicion, suministro de papel sellado ó agregacion al Registro, pues son los interesados los que deben proporcionar en cada caso los sellos que correspondan al acto de que se trata.

3º Que desde 1878 la ley de enjuiciamiento prohibió que los espedientes salieran de las escribanias durante su tramitacion, fuera de los casos limitados que la misma ley previene y por mandato judicial.

Por todo ello y teniendo conocimiento la Córte que en el Departamento del Centro existen espedientes sin reposicion de sellos y fuera de Secretaría, resuelve:

1º Que en caso de no dar estricto cumplimiento los escribanos Secretarios á lo dispuesto en el art. 21 de la ley de sellos, el Juez, antes de proveer, ordenará á aquellos que á su costo hagan la inmediata reposicion, sin perjuicio de imponerles la correccion disciplinaria conveniente, segun las circunstancias, dando cuenta á esta Córte.

2º Que en consecuencia de lo dispuesto en el artículo citado, los escribanos secretarios y los de Registro no deben percibir fondos para reposicion de sellos en los espedientes, ni para la agregacion de los que quieran las escrituras en el Registro, haciéndose acreedores los contraventores á la correccion consiguiente.

3º Que el secretario que en lo sucesivo hiciese entrega de un espediente sin mandato judicial, y aun con esa autorizacion, sin hacerla constar en los libros respectivos en la forma que corresponde, será suspendido de su oficio por el Juez que conozca de la causa y por el término de seis meses la primera vez, debiendo en caso de reincidencia dar cuenta á esta Corte.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Córte, mandando se comunique á quienes corresponde.—*Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez—Sabiniano Kier—Manuel H. Langenheim*—Ante mí: *Miguel Esteves.*

Billetes de Tesorería—Ayer le fué presentada al Gobierno Nacional, por el señor D. Mateo Forrester, en representacion de los tenedores ingleses de Billetes de Tesorería, la solicitud-protesta, que publicamos mas abajo, relacionada con una cuestion de que ya nuestra Redaccion ha tenido ocasion de ocuparse, y que vuelve á ponerse á la órden del dia con motivo de este reclamo.

Sin perjuicio de prestar oportuna atencion al asunto, en su nueva faz, damos en seguida el escrito de los tenedores ingleses.

Hélo aquí:

Lóndres, Febrero 18 de 1882—(*Traduccion*)—A S. E. el Señor Ministro de Hacienda de la República Argentina—Buenos Aires—Los abajo firmados, tenedores de los Bonos de Tesoreria emitidos segun las leyes de 5 de Agosto y 19 de Octubre de 1876, humildemente solicitamos y protestamos.

1º Que por las indicadas leyes se hizo provision para la emision de 6.000,000 en Bonos de Tesoreria, incluso interés á nueve por ciento por año y ningun otro modo de amortizacion ha sido proveido sinó por licitacion, segun el art. 2º de la ley 19 de Octubre de 1876.

2º Que, segun dichas leyes, han sido emitidos en Bonos $ 5.000,000 para el público (y $ 1.000,000 fué dado al Banco Nacional) y llevaban en el frente "que habian sido emitidos de acuerdo con dichas leyes".

3º Que los abajo firmados, confiados en la buena fé de la Nacion Argentina, y plenamente impuestos de dichas leyes de 1876, hemos comprado colectivamente y tenemos ahora los mencionados Bonos de Tesoreria.

4º Que muchos de estos Bonos los hemos comprado en el mercado desde con 20 hasta 28 por ciento de premio.

5º Que dichos Bonos nunca hubieran alcanzado tal premio, si no era que los tenedores sabian que segun dichas leyes no podian amortizarse sin su consentimiento.

6º Que nosotros, los abajo firmados, tenedores de Bonos, hemos sabido con sorpresa é indignacion que hace poco fué sometido por V. E. un proyecto de Ley á la Legislatura Argentina, por la cual se propone amortizar toda la presente deuda de la Nacion Argentina, inclusa la creada por dicha Ley de Octubre 1876.

7º Que si dicha Ley fuera aprobada, nos haria á nosotros los tenedores de Bonos la mayor injusticia, pues no es menos que confiscacion de parte de nuestra propiedad, y no necesita argumento para demostrarlo, pues es manifiesto que cualquiera tentativa de obligarnos á perder cualquier exceso del valor de mercado de nuestros Bonos, sobre aquel á que se propone amortizarlos, operará graves perjuicios á aquellos de nosotros que compramos á precios mayores del de la amortizacion propuesta.

8º Que la mayoría de nosotros somos tenedores de grandes cantidades de otros empréstitos de la República, como son 1868 y 1871, los pesos fuertes (Hard dollars), etc., y en los tiempos mas difíciles hemos sostenido firmemente el crédito de la República. Consecuentemente, es con gran sentimiento que hemos oido la medida propuesta de repudiacion, y estamos seguros que los autores de tal medida no han considerado suficientemente el daño que sufrirá el crédito de la República, y el sentimiento de oposicion que creará entre un círculo grande y de mucha influencia, que seguramente se opondria á cualquier cotizacion de empréstitos futuros en la Bolsa de Lóndres, en lo que ha sido tomado en consideracion.

9º Por las razones que dejamos expuestas, nos permitimos rogar á V. E. respetuosamente quiera dar una declaracion autorizada, que asegure á los tenedores de bonos que el Gobierno ejecutará sus compromisos conforme á la Ley de Octubre de 1876, y no adoptará sin consentimiento de los tenedores de Bonos medidas para la amortizacion de dichos Bonos de Tesoreria mas que las indicadas por dicha Ley.

(*Siguen las firmas.*)

54.000,000 menos—Un error de cópia, relacionado con la publicacion que hicimos ayer del proyecto de ley del Gobierno de la Provincia, sobre creacion de fondos con que hacer frente á las construcciones de la futura capital, fué causa de que aparecieran las diversas partidas en dicho proyecto mencionadas, con un aumento ¡como quien no dice nada! de 54.000,000 de pesos fuertes.

El error está en haberse agregado un cero á cada una de las tres partidas de 2.000,000 de fuertes, haciendo subir el total de todas ellas á fuertes 71.057,637, cuando en realidad solo representan 17.057,637.

Queda hecha la rectificacion necesaria, aun cuando el lector habrá salvado fácilmente un error tan notable.

El uso de papel sellado—El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires remitió al Ministerio del Interior para la resolucion correspondiente, una consulta del Juez Tedin, sobre si á la Municipalidad de la Capital debia hacérsele obligatorio el uso de papel sellado en los asuntos que tiene pendientes ante los Tribunales provinciales.

Antes de la federalizacion de esta ciudad, la Municipalidad estaba libre de esa obligacion.

Basándose en esto último, y en el artículo de la Ley que dispone que toda oficina pública puede en tales casos hacer uso del papel simple para todo lo que atañe á las tramitaciones oficiales, el Ministerio del Interior resolvió ayer contestar al Gobierno de Buenos Aires, en el sentido de que la Municipalidad de la Capital no está obligada á emplear el papel sellado.

La Memoria sobre las minas de Ipanema—El estudio histórico-descriptivo de las minas de Ipanema (Provincia de San Pablo—Brasil), que publicamos hace dias en la descripcion de la Seccion Brasilera de la Exposicion Continental, es un documento oficial, sacado de una Memoria ministerial del Imperio, y no ha sido escrita por el Dr. Rego, sino que nos fué facilitada por él.

Hacemos esta aclaracion en obsequio al caballero nombrado, que podria aparecer injustamente, ante quien no le conozca, como atribuyéndose trabajos que no le pertenecen.

Exposicion-remate de objetos de arte—Saben ya nuestros lectores que esta noche empieza en casa de los señores Baltar y Quesada el remate de la magnífica coleccion de objetos de arte que se halla en exhibicion actualmente.

Con ese verdadero acontecimiento artístico-rematístico se relaciona la siguiente carta de los señores Baltar y Quesada, cuya lectura interesa á las señoras, por lo que le recomendamos á éstas.

Dice la carta:

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—Señor Director de La Nacion.—Muy señor nuestro: Habiéndonos significado algunas señoras su mas vivo deseo por concurrir al remate de obras de arte que debemos efectuar el miércoles 12, á las 7½ de la noche, en el patio de nuestra casa, solicitamos de Vd. quiera hacer saber por medio de su diario, que para esta venta (así como para las sucesivas), tendrán las señoras un sitio de preferencia, donde estarán con comodidad sobrada y libres de cualquier inconveniente.—Saludamos á Vd. affmos. S. S. S.—*Baltar y Quesada.*

Novedades policiales—A D. Francisco Reyes, domiciliado en la calle Cuyo, núm. 21, le han sustraido anoche, en circunstancias en que habia dejado sola su habitacion, un reloj y cadena de oro y varios otros objetos; todo lo que el damnificado avalúa en dos mil pesos *m/c*.

La Policía se ocupa en buscar á los ladrones.

⁂ Manuel Rios, domiciliado en la calle Juncal, núm. 220, se tomó anteanoche en pelea con un vecino suyo, llamado Cárlos, quien le infirió con [illegible]artillo varias lesiones en la cabeza.

[illegible] Policía intervino, restableciendo el órden y un m[illegible] en prision al heridor.

La [illegible] conducia ayer un consti[illegible] seccion 13, llevó

⁂ Silverio Fernandez [illegible] carro por una[illegible] calles de [illegible] por delante al menor Angel Bamonde, fracturándole la pierna derecha.

El hecho fué casual y debido á una imprudencia del menor.

⁂ En la calle Paraguay, entre Florida y Maipú, cayó ayer por la mañana de la vereda, Luisa Saví, fracturándose un brazo.

Se asiste en su domicilio, Paraguay 137.

⁂ A pedido del dueño de la casa calle Perú núm. 11, la Policía procedió ayer por la mañana á hacer abrir la puerta de la misma, donde tenia establecido un taller de modista doña María Lestaut.

El dueño de la casa hacia esta peticion, porque la puerta del taller hacia tres dias que permanecia cerrada, sin que ninguna persona pudiera dar razon del paradero de la señora de Lestaut.

Cuando la Policía penetró en el taller, encontró á la modista muerta en su cama.

Del reconocimiento médico que se practicó, resulta que la señora de Lestaut habia muerto víctima de una afeccion al corazon.

La autoridad impartió las órdenes correspondientes para la inhumacion del cadáver.

⁂ El comisario de la seccion 18 remitió ayer preso á la policía al menor Roberto Salazar, de 12 años de edad, por haber intentado hurtar un caballo que estaba estacionado al lado mismo de la comisaria.

⁂ Anteanoche, á las 11, un cabo de vigilantes de la seccion 12 infirió una herida en la cabeza á un vigilante de la misma seccion.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

El vigilante se insubordinó contra el cabo.

Este le intimó órden de prision, á la que el vigilante contestó sacando su machete y tirando al cabo un hachazo, que este pudo parar, hiriendo á su agresor en la cabeza, desarmándolo y conduciéndolo á la fuerza hasta la comisaría, donde se le hizo practicar la primera cura y se le remitió preso.

El hecho ocurrió en una casilla de los Corrales.

Los bomberos de Rio Janeiro—Hállase desde ayer en esta ciudad el destacamento de bomberos fluminenses, cuya venida anunciamos hace dias.

Traen consigo dos bombas químicas y una de agua, á vapor, con las cuales harán ejercicios, manteniéndose prontos á acudir allí donde los llame el desempeño de sus útiles y humanitarios deberes.

El oficial que manda el destacamento es un antiguo militar del Imperio, que ha hecho la campaña del Paraguay.

Desde hace ya dias se les habia buscado alojamiento cerca de la Exposicion, en una casa alquilada al efecto, por cuenta de la Comision de delegados brasileros.

Démosles la bienvenida.

Politeama Argentino—Para esta noche se anuncia en el Politeama Argentino una nueva funcion dada por la pequeña artista Gemma Cuniberti.

El programa es el siguiente:

El drama en un acto *Il Primo Dolore*, la comedia en dos actos *Babbo Cattivo* y la peti-pieza *Giulietta é Romeo*.

Choque—Anteanoche chocó con la cañonera *Paraná* el pailebot *Isidora*, destrozándose este el tangon de estribor.

Como el patron del *Isidora* pretendiera huir, fué capturado por los oficiales de la *Paraná*, y en esta permanecerá preso hasta que se termine el sumario, que ayer mismo se mandó instruir para conocer con exactitud quién fué el causante del choque.

Hospicio de las Mercedes—La Comision Municipal ha resuelto sacar nuevamente á licitacion las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

En otro lugar publicamos el aviso respectivo.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 74,377.74 centavos.

En los 7 dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 428,891.76 centavos.

Renuncia—El Secretario de la gobernacion de la Patagonia, D. Martin Gras, ha hecho renuncia de su empleo.

Propiedades nacionales — Por el Ministerio del Interior se pasó ayer una nota al Jefe de la Oficina de Tierras y Colonias, ordenándole proceda á levantar un estado, lo mas minucioso posible, de las propiedades fiscales en toda la República, su valor actual y los usos á que pueden ser destinadas.

Colonias nacionales—El nuevo reglamento para las colonias nacionales aparecerá dentro de pocos dias.

Suprimidos por el Congreso los comisarios de colonias, estos serán sustituidos por Jueces de Paz y comisiones municipales, en proporcion, estos últimos, de uno por cada cien habitantes de los centros agrícolas en que ellas se establezcan.

Cuerpo de bomberos—Se ha sacado á licitacion la confeccion de ciento ochenta uniformes, con destino al cuerpo de bomberos de la capital.

Compostura de caminos—El Gobierno de Bolivia, por intermedio de su Ministro en esta, se ha dirigido al Ministerio del Interior solicitando la compostura de los caminos que ponen en comunicacion las provincias de Salta y Jujuy con los principales Departamentos de aquella República.

Hace presente que, dada la importancia que dia á dia toma el comercio entre ambos paises, toca al Gobierno argentino facilitar en lo posible los medios de locomocion, á fin de evitar el recargo de fletes, principal inconveniente para el progreso de aquellas lejanas provincias y de algunos de los departamentos mas ricos de Bolivia.

Avaluador suspendido—Ha sido suspendido en el desempeño de sus funciones un avaluador de Rentas de la Provincia, por faltas graves cometidas en el desempeño de sus deberes.

Argentinos expatriados—A fin de facilitar el regreso á la patria, á los centenares de argentinos que, faltos de recursos, se encuentran en el Paraguay, el Dr. D. Héctor Alvarez, nombrado Ministro residente en aquella República, ha solicitado del Ministro del Interior la autorizacion competente para destinar los pasajes que acuerden los paquetes que hacen la navegacion del Paraguay á la repatriacion de aquellos compatriotas.

Un inválido que dá café—Los señores Emilio Lopez y Cia., propietarios de la fábrica de cigarros "El Inválido Argentino," han resuelto obsequiar á sus favorecedores, en el kiosko que tienen en la Exposicion, con riquísimo café brasilero.

Así, mientras en el kiosko brasilero las damas son obsequiadas con ese rico producto del vecino Imperio, en el de los señores Lopez y Cia. se hará igual cosa con los caballeros.

Es una fineza digna de encómio.

Privilegio de paquete—Ayer se le concedió patente y privilegios de paquete al vapor austriaco *Narenta*, de que son agentes en esta ciudad los señores Bemberg, Heimendahl y Cia., y que hará la carrera entre este puerto y los del Mediterráneo, con escalas en el Brasil.

El presupuesto para 1883—El Ministerio de Hacienda ha solicitado nuevamente la remision para antes del 20 del corriente, de los presupuestos correspondientes á los demás ministerios nacionales.

Este nuevo requirimiento tiene por objeto poder remitir al Congreso en las primeras sesiones del año el Presupuesto general de la Administracion para el ejercicio económico de 1883.

Construccion de un puente—El Sr. D. Guillermo F. Gaebeler, dueño del aserradero á vapor "Buenos Aires," establecido en la esquina de Rivadavia y Azcuénaga, ha presentado á la Municipalidad un presupuesto que asciende á la suma de ochenta y tres mil, quinientos pesos m/c, para la construccion de un puente que debe ser colocado en el camino de Alsina, en reemplazo de otro que fué destruido por una de las últimas inundaciones.

Dícese que este presupuesto será aprobado por la Municipalidad, vistas las ventajas que presenta.

Tramway Central—La empresa del Tramway Central entregará al servicio público desde el 15 del corriente, la nueva línea del Sud, que recorrerá las siguientes calles:

Victoria, Santiago del Estero, Comercio, Lima, Mercado Constitucion, Piedras, Alsina y Victoria nuevamente.

Esta línea se encuentra terminada desde hace algun tiempo, y su inauguracion vendrá á proporcionar grandes ventajas á los barrios que vá á recorrer.

Cascos inservibles—En virtud del informe expedido por la oficina del ramo, se ha resuelto ayer aceptar la propuesta de D. Agustin Face para comprar por 7,000 pesos m/c tres cascos de buques abandonados en el Riachuelo, y que por esta circunstancia son propiedad nacional.

Estos cascos se encuentran: uno á la entrada del canal, otro en la Vuelta de Rocha y el tercero frente á la subdelegacion marítima.

Monte de Piedad—El Monte de Piedad de la Provincia ha verificado, durante los meses de Febrero y Marzo ppdos., las siguientes operaciones:

Febrero—1744 empeños por valor de $ 744,200
" 1531 renovaciones " " 894,640
" 1254 rescates " " 733,370
" 95 excedentes " " 6,472

Cobrado por amortizacion $ 10,280 y por intereses y derechos $ 91,866.

Se han vendido prendas por valor de $ 188,188 *m/c*, obteniéndose un excedente líquido de $ 16,273 *m/c* que se entregará á los interesados.

Marzo—1567 empeños por valor de $ 675,320
" 1592 renovaciones " " 948,690
" 1568 rescates " " 703,310
" 152 excedentes " " 12,151

Cobrado por amortizacion $ 4,265 y por intereses y derechos $ 122,570.

Se han vendido prendas por valor de $ 105,272 *m/c* obteniéndose un excedente líquido de $ 18,692.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Adela Desouso, 20 meses, meningitis; Cárlos Jaimes, 11 meses, argentino, crup; Francisco Esteves, 65 años, cirrosis del hígado; Carmelo J. Betroco, consuncion; Benigno Zanoletti, 48 años, español, gangrena; José Lopez, 18 años, argentino, tuberculosis; Miguel Cherinelli, 8 años, argentino, escrófulas; María Biglione, 57 años, italiana, degeneracion amiloidea del hígado; Julia Jesse, 7 años, francesa, apoplegía; Josefa Cazais, meningitis; Luciana Sanchez, argentina, tisis.

DOCUMENTOS

Mercedes, Marzo 27 de 1882.

Al Sr. Jefe de la Direccion de Rentas, D. Nicasio Dibur.

Tengo el honor de dar cuenta al señor jefe, del resultado de la visita de inspeccion, que se me ordenó efectuara en las oficinas avaluadoras de los partidos de Mercedes, Chivilcoy, Lujan, Salto, Cármen de Areco, Giles, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco y Suipacha, que son las que forman hoy esta seccion, y es el siguiente:

En cada una de las oficinas mencionadas he examinado su administracion, así como los libros y las cuentas, encontrándose todos de acuerdo con su reglamentacion.

Las remesas de dinero que han mandado, como tambien las cantidades de sellos y patentes que han recibido, están exactas con las cuentas que esta Colecturía les lleva á cada una de dichas oficinas.

Los impuestos se han percibido con bastante regularidad y actualmente están en ejecucion los saldos por Contribucion Directa y algunas patentes atrasadas.

Tambien pongo en conocimiento del Sr. Jefe que en dichas oficinas he hecho algunas observaciones sobre las leyes que rigen el presente año, los distintos impuestos que deben percibir éstas, y muy particularmente sobre la ley de Patentes, en la que, entre otras cosas, les he hecho notar la diferencia que existe entre el negociante que tiene barraca y el que á mas de esta se ocupa tambien en salir á acopiar frutos del país, haciéndoles ver que todos estos últimos, á más de corresponderles otra patente de dos mil pesos *m/c*, se hallan comprendidos en las disposiciones para ambulantes, artículos 51 á 55, segun la reglamentacion de la ley, artículo 14, y que, por lo tanto, tienen obligacion de llevar su patente consigo en cualquier época del año.

Esta observacion la he hecho en atencion á que veía figurar en los registros para negocios fijos muchas barracas y en los de ambulantes muy pocos acopiadores, siendo así que casi no se explica un negocio sin el otro.

Así es que el percibo por patentes del presente año creo debe ser mayor que el del año anterior.

Acompaño por separado un estado demostrativo de lo recaudado en esta seccion durante el año 1881, en el que detallo lo que cada partido ha percibido en la forma que hasta esa fecha estaba constituida esta Colecturía (Diciembre 31).

El señor Jefe verá por el mencionado estado que el producido total de esta Colecturía ha sido la cantidad de cinco millones, seis cientos treinta y cuatro mil, nuevecientos sesenta y tres pesos m/c ($ 5.634.963).

Con lo que doy por terminado el presente informe.

Dios guarde al señor Jefe.—*C. Labrador.*

Señor Ministro: Tengo la satisfaccion de dirigirme á V. S. acompañando la Memoria que me ha pasado el colector de la 9ª seccion, dando cuenta de la visita de inspeccion que acaba de practicar.

Como se vé, todo marcha con regularidad, habiéndose salvado algunas deficiencias que se notaban en la aplicacion del impuesto de patentes.

Pido á V. S. la publicacion de este informe, en uno ó más diarios de la Capital.

Direccion, Marzo 30 de 1882.—*N. Dibur.*

Abril 3 de 1882.—Vuelva á la Direccion de Rentas para que proceda como en casos análogos.—*Uriburu.*

Abril 7 de 1882.—Procédase como se indica en la anterior resolucion.—*N. Dibur.*

Oficina Nacional de Estadística Comercial

Existencia de me[...] y particula[...] depósitos generales [...] de Aduana de Buenos Aires, á fines de Febrero último, y entrada de mercaderías á plaza durante el mes de Marzo ppdo.

NOTA—Las cifras de la primera columna significan las respectivas existencias en los depósitos de aduana á fines de Febrero último; las de la segunda las entradas á depósito durante el mes de Marzo; las de la tercera los despachos directos á plaza; y las de la cuarta las sumas de las cifras anteriores, disminuidas en los respectivos reembarcos.

Azúcar—barricas y medias	10154	4212	8999	23185
Azúcar—bolsas	...	...	150	150
Almidon—cajones	1499	4	4299	5802
Arroz—bolsas	1772	3272	3792	8806
Armas—bultos	643	...	...	643
Alambre—rollos	7437	103	12951	20491
Id—atados	...	...	14317	14317
Azul—cajones	447	500	2495	3442
Aceite—latas	239	...	300	539
Id—cascos	...	50	589	639
Id—cajones	2257	2315	7483	12053
Id kerosene—cajones	14471	...	9815	24286
Azufre—bolsas	49	...	...	49
Id—bultos	...	...	414	414
Alquitran—barricas	...	6	...	6
Id—cascos	...	...	242	242
Acidos—cajones	197	136	234	567
Aguarras—cajones	...	...	398	398
Alpiste—bultos	...	...	253	253
Acero—bultos	...	...	35	35
Aguardiente—cascos	...	...	705	705
Id—damajuanas	...	...	5117	5117
Anis—damajuanas	...	...	535	535
Achicoria—cajones	...	...	80	80
Arados—cajones	...	...	177	177
Anchoas—id	...	...	19	19
Arenques—bultos	...	...	108	108
Aceitunas—barriles	...	...	1223	1223
Azarcon—cuñetes	...	...	30	30
Arena—toneladas	...	...	873	873
Animales en pié—unidades	...	...	75	75
Adoquines—millares	...	...	195	195
Afrecho—toneladas	...	...	26	26
Anclas—unidades	...	...	58	58
Bacalao—cajones	500	...	1328	1828
Baldes—bultos	20	...	...	20
Baldosas—millares	...	...	930	930
Id—cajones	...	...	204	204
Barniz—cajones	...	...	140	140
Betun—cajones	...	...	50	50
Botellas—cajones	...	...	1168	1168
Id—docenas	...	...	5192	5192
Bolsas—bultos	...	...	55	55
Botadores—unidades	...	...	1000	1000
Bujes—id	...	...	280	280
Braseros—id	501	93	...	594
Brea—cascos	9	...	103	112
Café—bolsas	1089	89	613	1791
Cartuchos—cajones	1468	8	...	1476
Castañas—id	4	...	297	301
Carbon—toneladas	2735	...	4077	6812
Id—bolsas	...	...	476	476
Id—hectólitros	...	...	1270	1270
Cal—id	...	...	3070	3070
Caballería—bultos	...	...	494	494
Cacao—bolsas	...	...	106	106
Caña—cascos	...	...	235	235
Cerveza—barricas	22	...	30	52
Id—cajones	341	167	1215	1723
Id—cascos	...	...	104	104
Cebada—bultos	50	...	1532	1682
Id—toneladas	...	...	30	30
Conservas—cajones	92	16	566	674
Chuño—id	6	...	251	257
Corchos—fardos	277	67	49	393
Cohetes—bultos	...	88	...	88
Cristales—cajones	1385	...	...	1385
Ciruelas—id	...	...	258	258
Cigarros—id	...	...	70	70
Cocos—unidades	...	...	800	800
Coches—id	...	...	8	8
Curbinas—id	...	...	60	60
Cueros—id	...	...	488	488
Cadenas—id	...	...	6	6
Chocolate—cajones	...	...	27	27
Clavos—cuñetes	...	...	518	518
Cominos—bolsas	...	...	12	12
Drogas—bultos	148	...	...	148
Durmientes—unidades	...	...	3840	3840
Específicos—cascos	457	...	...	457
Estopa—fardos	47	...	91	138
Elásticos—bultos	...	...	50	50
Id—unidades	...	...	57	57
Eclisas—bultos	...	...	2506	2506
Encurtidos—cajones	...	...	158	158
Estátuas—id	...	...	6	6
Escobas—docenas	...	...	175	175
Fariña—bolsas	1000	...	430	1430
Ferretería—bultos	2941	3830	...	6771
Fósforos—cajones	415	26	35	476
Frutas—cajones	...	...	66	66
Flejes—atados	...	...	3834	3834
Ginebra—damajuanas	817	...	782	1599
Id—frasqueras	...	...	639	639
Granadas—cajones	80	...	...	80
Grasa—cajones	...	235	356	591
Gasolina—cajones	403	...	...	353
Glicerina—cascos	160	...	...	160
Garbanzos—bolsas	...	...	285	285
Hachas—bultos	46	...	...	41
Hojalata—cajones	55	75	483	613
Hacienda—bultos	925	463	...	1387
Id—cajones	20117	8242	...	27863
Id—fardos	11839	2195	...	13688
Hierro—bultos	3373	715	63	4151
Id—cajones	...	...	1423	1423
Id—atados	...	...	11946	11946
Id—piezas	...	...	599	599
Id—barras	...	...	26478	26478
Id—chapas	...	...	605	605
Id—planchas	...	...	341	341
Id—tirantes	...	...	211	211
Id—toneladas	...	...	20	20
Harina—bolsas	...	...	3878	3878
Huesos—docenas	...	...	800	800
Inflamables—bultos	10	16	...	26
Jarcias—rollos	279	3	...	282
Líquidos—cajones	9135	4667	8617	21990
Id—cascos	1958	2969	74	5001
Id—damajuanas	1657	...	3879	5536
Loza—canastos	178	188	60	425
Ladrillos—unidades	8556	...	...	8558
Ladrillos—millares	...	...	33	33
Leña—esterios	...	...	220	220
Lona—bultos	...	...	78	78
Limones—cajones	...	...	73	73
Id—millares	...	...	8	8
Langostas—cajones	...	...	159	159
Lino—bolsas	...	...	190	190
Id—toneladas	...	...	7	7
Lanzas—unidades	...	...	66	66
Mercancías—cajones	36984	12799	5531	54614
Id—bultos	10296	2122	2360	14678
Id—cascos	4435	1320	706	6454
Id—cuñetes	1157	71	439	1603
Id—bolsas	145	281	32	458
Id—fardos	...	...	188	188
Id—canastos	220	...	156	376
Id—barricas	63	...	67	130
Mármol—bultos	103	...	...	103
Id—piezas	...	...	512	512
Id—lastras	...	...	247	247
Id—tablas	...	...	10	10
Id—chapas	...	...	1503	1503
Municion—cajones	415	...	577	992
Mostaza—id	23	2	...	25
Madera—piezas	43	200	450487	450730
Maní—bolsas	...	...	133	133
Máquinas—bultos	...	...	265	265
Naipes—cajones	...	...	15	15
Nicotina—bultos	...	...	153	153
Nueces—bolsas	...	344	760	1104
Ollas—unidades	296	...	...	146
Pintura—cascos	44	77	...	121
Pólvora—cajones	502	...	...	502
Papel—idem	200	...	...	200
Id—balas	527	164	...	691
Id—bultos	...	...	2257	2257
Piedras—unidades	1052	533	2	1587
Id—millares	...	...	3	3
Id—toneladas	...	...	2734	2734
Papas—canastos	...	915	...	915
Id—toneladas	...	...	13	13
Pitos—cajones	...	...	435	435
Pimenton—latas	...	...	243	243
Plantas—bultos	...	...	32	32
Paja—idem	...	...	10	10
Plantilas—fardos	...	...	655	655
Pábilo—idem	...	...	30	30
Pez-palo—balas	...	...	287	287
Pasas—cajones	...	3397	1303	4700
Pimienta—bolsas	...	50	165	215
Perchas—unidades	...	...	61	61
Plomo—lingotes	...	...	221	221
Pizarras—millares	...	...	6	6
Palmas—unidades	...	...	1040	1040
Plataformas—id	...	...	63	63
Queso—bultos	...	...	360	360
Id—toneladas	...	...	43	43
Rapé—cajones	91	6	...	97
Rails—unidades	...	...	158	158
Ruedas—idem	...	...	265	265
Remos—idem	1396	...	563	1959
Resina—cascos	817	152	650	1619
Sandías—millares	...	...	4	4
Soda—cascos	236	...	484	720
Suelas—unidades	...	477	...	477
Sal—bolsas	...	...	200	200
Id—barricas	...	...	263	263
Id—toneladas	...	...	40	40
Id—hectólitros	...	...	30452	30452
Sardinas—cajones	...	...	436	436
Sillas—idem	...	...	720	720
Tabaco—fardos	158	350	114	580
Id—cajones	144	...	2	139
Id—rollos	239	...	...	239
Id—bultos	150	42	...	192
Id—bocoys	...	...	122	122
Tablitas—bultos	10	...	286	296
Id—millares	...	...	20	20
Té—bultos	4021	...	...	4021
Tierra romana—barricas	111	653	4967	5731
Tejas—millares	...	...	285	285
Tubos—unidades	...	...	624	624
Id—atados	...	...	573	573
Talco—bolsas	...	...	120	120
Tiza—cascos	2	...	91	93
Trigo—bolsas	...	149	646	795
Id—toneladas	...	...	172	172
Tornos—unidades	...	...	24	24
Vino—pipas	1671	1318	1903	4892
Id—medias	326	122	232	680
Id—cuartas	1353	1063	1852	4260
Id—bordalesas	762	211	7638	8611
Id—cascos	997	367	1152	2516
Id—cajones	...	2	2637	2639
Vigornias—unidades	...	...	18	18
Vidrios—cajones	...	...	1712	1712
Vinagre—cascos	...	...	100	100
Vacios—id	...	...	440	440
Velas—cajones	491	1000	100	1541
Yerba—bultos	13420	9427	...	22304
Id—tercios	...	...	2554	2554
Zinc—cascos	50	...	40	90

Buenos Aires, Abril 10 de 1882.

F. Latzina.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Algunas ventas de oro á plazo se realizaron ayer:
$f. 75,000 para Mayo 31 á 25.05.
Id 20,000 para Junio 30 á 25.10.
Id 5,000 para Julio 31 á 25.10.

CEDULAS HIPOTECARIAS—De la série A se vendieron en pequeños lotes:
A $f. 5,000 al contado á 100½ %.

En la série E las operaciones fueron mas importantes, como sucede siempre ahora, porque es el título que tiene mas circulacion, vendiéndose:
E $f. 40,000 al contado á 85, 85⅛, 85¼ %.

A plazos, como se vé, no se hizo nada. Despues de la hora oficial tampoco se hicieron operaciones.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los precios estuvieron sostenidos, lo que dió lugar á que hubiera bastante actividad en las operaciones. Se anotaron vendidas:
280 acciones al contado á 114½, 114¾, 114⅞, 115 %.
4050 id para Abril 30 á 114½, 114⅝, 114⅞, 114¾, 115, 115¼ %.

En la liquidacion hubo algunas fluctuaciones, en sentido de alza primero y declinando despues.

Se han vendido como 5,000 acciones entre 115¼, 116, 115½, 115¾ y 115¼ % para fin de mes, quedando á última hora vendedor á este último precio.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49⅛ d	49¼ d. por $f. 1 en oro
Francia	5 fr 16	5 fr. 16 á 5 fr. 18
Amberes	5 fr 16	5 fr. 18 á 5 fr. 20
Génova	5 fr.16	5 fr. 18 á 5 fr. 19
Hamburgo		4 m. 18 á 4 m. 20
Rio Janeiro		11$500 reis
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, $f. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á 4½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á 4½ % premio
Bolivianos en cuatros	18½ $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	99 %	
Id id id C	98 %	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	85½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150 "	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805 "	
Billetes de Tesorería Nacional	112 "	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1863, de amortizacion	86½	
Id id id de 1863	96 %	
Id id id de 1876	98 "	nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id 1873	105 "	
Id 187[...]	95 "	"
Deuda extranjera—Oro	88 "	oro
Deuda amortizable de Montevideo	20½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	100½ %	
Acciones del Banco Nacional	115 "	
Empréstito [...] del Riachuelo	95 "	
Compañía del Gas Primitiva cada una	1850 $ m/c	
Gas Argentino	81 %	
Certificados del Banco Argentino	18 "	
Tramway á Belgrano	50 "	
Ferro-carril del Sud	[...]	
Id id Central de 20 £	[...]	
Id id del Norte		nominal
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin [...] raciones		
Tramway Ciudad Bue[...]		
Sociedad Fome[...] Norte	50 "	nominal
Telégrafo T[...]		
Ac[...] [...]ansandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
[...] de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El 10 del corriente principió sus faenas el saladero establecido recientemente por el señor Miguel Zamora en el puerto Gomez, situado en el departamento del Rosario de Santa-Fé. Este valioso establecimiento construido con todo lo necesario y los adelantos modernos, se halla situado para la explotacion de las haciendas del norte de la provincia de Buenos Aires, de Santa-Fé y de la de Córdoba, está destinado á operar en grande escala.

Del saladero de Gualeguaychú, del señor Delacre se han vendido 5000 quintales carne tasajo á 50 rls oro.

Una importante operacion de ganado al corte se realizó ayer. El señor Gregorio Soler compró á don Marcelino Ugarte 5000 cabezas de ganado al corte, del partido de Juarez, á 220 $ m/c por cabeza.

La propiedad territorial que en los dos últimos meses había dado lugar á pocas transacciones, empieza á despertar nuevo interés.

La razon de este nuevo movimiento es la demanda del exterior, pues parece que en Inglaterra se van ya dando cuenta de la bondad de nuestras tierras y del precio relativamente bajo á que se pueden adquirir.

La verdad es, que habiéndose pasado últimamente algunos miles de leguas del dominio público al privado, los compradores del país no entran ya al mercado y desean mas bien colocar una parte de las grandes zonas que poseen.

Algunos de ellos han hecho ventas condicionales á personas que se han encargado de ensayar el realizarlas en Lóndres, habiendo llevado varios encargos de ese género los señores Smithers, Hughes y otras personas bien relacionadas que han salido para Europa en los últimos dos meses.

A ese mismo propósito responde la idea que el Sr. Rom tiene de establecer en aquel emporio del comercio y del crédito una sucursal de la oficina que hace dos años fundó en esta ciudad.

Sabido es que dicho señor se ha dedicado desde algun tiempo, y de una manera exclusiva, al negocio de tierras, realizando importantes negocios.

Esa circunstancia, y la de sus muchas relaciones aquí y en Lóndres, autorizan á creer que tendrá el mejor éxito en su empresa, con lo que, por cierto, este país ganará, pues es será el medio mas eficaz de atraer buena inmigracion.

El señor Rom lleva una coleccion completa de planos, y su oficina en Lóndres estará tan bien dotada al respecto como la mejor de Buenos Aires.

BARCELONA, Marzo 14 de 1882.

Vinos tintos—Poco ha dado de sí la presente decena por haberse realizado durante la misma poquísimos ajustes y aún todos en combinacion para habilitar algun buque, pues no abunda tonelage que se apreste á salir para los mercados consumidores de Ultramar, ni se solicitan, por reinar mucha calma por parte de navieros y exportadores, sin que se note demanda de fuera que estimule ó que pueda producir algun movimiento en nuestro mercado. Por otra parte, continúa el letargo ya indicado en la comarcas productoras por presentarse muy pocos compradores y aún solo á precios que los cosecheros resisten á aceptar, y de consiguiente las clases preparadas para Ultramar, si no son ofrecidas por el comercio, se sostienen sin firmesa, rigiendo por marcas primeras y á toda venta los precios siguientes: De $f. 35 á 35½, para Cuba, y de 35 á 39 para el Plata, la pipa comun, y de 49 á 50 para el Brasil segun marcas y condiciones, la portuguesa con casco á bordo.

Vinos blancos—Se sostiene bastante activa la extraccion, cotizándose: los secos para el Rio de la Plata á $f. 12, y dulces de Málaga á 17 en cuarterola de 120 litros,—para los Estados Unidos, blancos secos, imitacion Jerez, de 15¼ á 16 el barril de 120 litros á la jerezana.—Imitacion Oporto á $f. 17 en cuarterola á la portuguesa.

BUQUES SALIDOS

Para Montevideo: Marzo 3, *Clara*, bergantin español con 500 pipas de vino, tinto 46,000 litros id blanco, Marzo 4, *Daria*, polacra goleta española, con 244 pipas vino tinto, 20.700 litros id blanco, 1840 kilos aceite; Marzo 7, *Paratons*, polacra española, con 274 pipas vino tinto, 11,500 litros id blanco, 410 kilos aceite; Marzo 11, *Narenta*, vapor austriaco con 272 pipas vino tinto, 4536 litros id blanco, 4,200 kilos aceite.

Para Buenos Aires: Marzo 7, *Lloret*, bergantin español, con 330 pipas vino tinto, 17,480 litros id blanco, 1800 litros aguardiente.

BUQUES CARGANDO

Para Montevideo—*Dos Hermanos, Felicia, Ondina.*
Para Buenos Aires—*Agapito, Nuevo Láutaro, Juanito.*

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Abril 12 de 1882—33 wagones entrados anteayer con diferentes frutos entre ellos 6,800 arrobas de lana. El mercado tanto en lanas como en pieles en general no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—1700 arrobas lana extra especial por S. U. $ 105; 300 id id borrega con poca carretilla id id id 73; 170 id id barriga id id id 45; 440 id id muy superior J. Indart, id 95; 400 id id borrega con poca carretilla y superior id 71, 80; 1390 id id superior A. Apellaniz, 91; 260 id id buena S. y Mandia, 87; 1600 id id id id id 82; 200 id id borrega buena id id 73; 1,100 id id buena N. y Rodriguez, 80; 400 id id Cosentino, 80; 300 id id id id id 75; 300 id id borrega con carretilla id id 68; 950 id id muy buena, Lavalle y Moore 75; 200 id id id superior Pasiño hnos. 80; 300 id id id Serantes, 80; 600 id id buena sin carretilla, Bellocq, 77; 1800 id id buena y superior id id 74, 85, 90; 150 id id borrega buena, en depósito, Udaondo, 73; 800 id id id regular y defectuosa M. y Rodriguez, 67, 60, 50.

CUEROS VACUNOS—110 cueros campo buenos ½ lb rebaja por C. O. $ 165, 167½; 40 id id regular y id ½ id id Serantes, 160, 165½; 100 id id buenos id Indart, 164.

CERDA DE POTRO—10 arbs cerda muy buena, por Cosentino, $ 155; 10 id id regular id id 145; 20 id id buena Oliver, id 150; 15 id id id Serantes, id 150; 10 id id id C. y Jolly, id 150.

CUEROS LANARES—200 docenas cueros buenos y regulares, Soriano, 26, 22, reales libra; 10 id id id Serantes, 25, id id; 70 id id id id Crámer, 24 id id; 100 id id id estacion y desecho Casentino, 24, 21, 18½; 100 id id regular y desecho Ortiz, 23, 17, id id; 250 id id id estacion y desecho, Oliver, 22, 20, 17, id id.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 12 de 1882—42 wagones entrados anteayer con diferentes frutos, en su mayor parte, trigo, maíz y pasto. Las transacciones tanto en lanas como en pieles, son reducidas, pues lo poco vendido hoy es de lo que quedó ayer sin venderse.

VENTAS DE AYER—700 arb lana superior por M. Duggan el mismo id 68; 300 id lana sup por Llamazares y Benitez id 81; 90 id borrega, sup. por los mismos id 74; 600 id id reg y buena, por N. Z. 66, 71.

CUEROS DE POTRO—15 cueros campo, buenos, por Ghiraldo y Murature $ 32; 30 nonatos de vacuno id los mismos id 120.

CUEROS LANARES—120 dcs estacion, buenos y desechos por Unzué á 22,12 rls lb; 80 id id reg id id el mismo 20,11 id id; 200 id id id id id Zabala hns 21,17 id id; 50 id id id por L. Balletto 21 id id; 50 dcs corderito, buenos por Ghiraldo y M. $ 7.

TRIGOS—120 fgas Salado, reg, en depósito por J. Robbio $ 125.

MAIZ—200 fgas morocho desgranado nuevo, por Morandy $ 44 y 46; 300 id amarillo id id el mismo id 37, 38, 40; 250 id id id id id J. Robbio 36, 37, 40; 250 id id id id id Zoppi 37, 40; 150 id id id id D. Perazzo 39; 50 id id id id S. Tarigo hijo 39.

LINO—Se vende segun su clase de $ 5 á 12 la arb.

SEMILLA DE NABO—Id id id id 40 á 90 la fga.

PAJA DE ESCOBA—Sin venta, último precio $ 12 el atado.

CORRALES DE ABASTO—Entradas—Abril 11 de 1882—S. A. Gomez y Ca., Bragado, 74; A. Ceballos, Cañuelas, 130; Juan L. Somoza, Mar Chiquita, 63; J. Vazquez, Monsalvo, 217; S. y Mandia, Tandil, 44; E. Cárdenas, id 196; C. Casares, id 147—Total 871 cabezas.—Animales muertos para el consumo 410.

VENTAS—S. y Mandia vendieron 39 animales carne y sebo á 420; 25 á 360; 6 á 290; 6 á 270; 2 á 280; 7 á 260—los terneros venidos en esta tropa á $ 165 y 210, y 121 yeguas á 125. Los cueros de novillo á 135 y 140, y los de vaca 95 y 100—R. Diaz vendió 1 animal carne y sebo á $ 380; 38 animales en pié á 260—Boerr y Pombo vendieron 10 animales carne y sebo á 350—Juan L. Somoza, vendió 27 animales carne y sebo á 300, y 36 terneros á 200; los cueros de novillo á 120 y los de vaca 95—J. Vasquez, vendió 65 animales carne y sebo á 300, los cueros de novillo á 145, y los de vaca á 95.

Despacho de Aduana

Abril 11.

MERCERIA Y LIBRERIA—Galli, 2 c blondas, polvos de arroz y objetos de fantasía; Darte, 7 id bolsas de cuero, cintas de seda y colchado de algodon; C. Arambarri, 2 id botones, ligas, hilo para coser, muestras y jabon de olor; Charost, 1 c guantes; M. Delaye, 1 id muestras; Moine, 4 id artículos de librería, surtidos; Cayol, 1 id libros impresos; Tornquist, 29 id yesqueros, lana para bordar, encajes, bolitas de vidrio, galon, botones, cortaplumas, etc.; Hardy, 9 id encajes, cintas, sogas, flecos, hule, hilo de algodon, horquillas, etc.; Verazzi L., 5 id gorras de algodon, perfumería, botones y adornos para señoras; Lacaille, 1 id objetos de cristal y bronce, para comedor; Challe B., 1 id bastones, polvos de arroz, coronas fúnebres y guarniciones; Senet P., 3 id hilo para tejer; R. Warrell 1 id papel y sobres; J. Shaw, 1 id crin labrada; Cobal, 1 id hule para carpetas; Zorraquin, 2 id guantes y agua de colonia; M. Gutierrez, 7 c art de mercería surtidos; Bono y Bruschi, 2 c juguetes, anteojos, cubiertos y otros art de bazar; Demarchi P., 8 c libros impresos; Cayol, 6 c tubos, lámparas, mechas y art de mercería; Laborde, 7 c perfumería, anteojos, abanicos, libros de misa y art de fantasía; Galli y Ca, 1 c maniquíes; Storni hnos, 7 c útiles para gas surtidos, lámparas, tubos, mecheros, etc; Hardy y Ca, 2 c tijeras y botincitos de lana; R. Warrell 2 c termómetros, marcos, atriles y flores artificiales; Aubin, 10 c fósforos de cera; A. Cavalli, 30 c papel, sobres y cuadernos en blanco; T. Blagden y Ca, 2 c guantes; Peretti, 1 c útiles para tapiceros; Tornquist, 9 c papel para escribir; J. Seré, 5 c papel astraza é id pintado; C. Zorraquin, 1 c coronas fúnebres; Alemany hnos, 1 c papel para escribir; E. Forgues, 1 c abanicos; Brandes y Ca, 3 c lana para bordar; Bates Stokes y Ca, 2 c hilo en ovillos y bastidores; F. Chas é hijos, 40 c lámparas.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hopmann, 1 c merino de lana; Guenon C., 2 id pañuelos de hilo; Forrester, 1 c damasco mezcla; Getting, 1 c lustrina surtida; Mac Callum 1 c género mezcla; Senet Portes, 15 c chaquetones de punto, medias de algodon, casimir, madapolan, capricho, etc; M. Gutierrez, 17 c colchas colchadas, franela, tiras bordadas, embutidos, género de lana, camisetas de algodon, género mezcla, etc; Gifford, 8 fdos zarazas, 3 c id; Milligan W., 10 btos ponchos de algodon, mantas mezcla, zarazas y bolsas de arpillera; B. Stokes, 7 c lienzo de algodon, zarazas, bramante y tohallas; Forrester, 1 c cotin de lino; Borra, 9 fdos bordato, fajas surtidas; Peretti, 8 c tartan de lana; Gifford hno., 6 [...] tos zarazas; Wedekind, 4 c género de lana y algodon y casimires; Kohlstedt, 3 c tartan de lana; Bates Stokes y Ca., 19 bultos lienzo tabla, arpillera, camisetas de algodon, medias de id y lona de pita; Barclay C., 16 fardos mantas imitacion vicuña, bramante, zarazas, colchas de algodon, frazadas, percalina y género de algodon; Tornquist, 48 bultos frazadas borra de lana, casimir de lana, paño pintado, madapolan, género para vestidos surtido; J. Migues Nogues, 5 cajas merino de lana; Verazzi y L., 4 bultos medias cortas de algodon y casimir de lana; C. Caire, 14 c sobretodos de casimir, chalecos, sacos, pantalones, etc.; Hardy y ca., 33 bultos pellones, pañuelos surtidos, fajas, brin de hilo, arpillera y frazadas de algodon; Mallmann, 5 c pañuelos rebozo, género de algodon, ratina, raso de algodon, lustrina y casimir de lana; Blagden, 3 btos mantas mezcla, medias de algodon y lienzo tabla; Gifford Hnos., 18 c bombasí, frazadas, zarazas, coco, etc.; Milligan, 15 btos lienzo de algodon tabla, bramante, coco punzó, paño castor, y pañuelos de lana, y 8 c franela, cotin, lienzo, frazadas, etc.; A. Hopmann, 2 fardos género mezcla y arpillera; Drabble Hnos., 10 c bramante, zarazas, pañuelos rebozo de lana, y género para vestidos; Hardt K., 28 c pañuelos surtidos, bombasí, chalones, lustrina y coco; G. Fernandez, 5 c camisetas de franela, tohallas y pañuelos de hilo y percalina; Parlane, 12 bultos lienzo tabla y zarazas.

FERRETERIA—Shaw hnos., 300 c fierro galvanizado, 75 c caballetes; Osborne, 54 c máquinas para coser, dedales y otros útiles para id; Luders, 2 cascos platos de zinc; Shaw Miller, 3 c yuguillos para carros; Drysdale, 40,640 kilg. fierro en lingotes, 21605 id carbon coke, 944 atados alambre de acero, 929 id id de fierro, 200 c cuadas fierro galvanizado; M. Lanús, 47 btos máquinas para agricultura; Forrester, 25.400 kilg fierro en lingotes; Juan Shaw é hijos, 67 c máquinas para coser; Hardt K., 13 c hilo de acarreto, guadañas sin cabo; Kirschbaum, 1 c espadas ordinarias; S. y Maraspin, 553 postes ñandubay, 99 vigas quebracho; Zambianchi, 7800 adoquines; Gagliardo, 62.000 kilg arena, 190,000 kilg piedra bruta; Natta B., 126 vigas de quebracho; F. C. á Campana, 20 btos fierro en planchas; Monsegur, 4 c palas, balanzas, tazas, cucharones, moldes y muestras M. Lanus, 126 btos estufas, arados, piedras para afilar bombas para aljibe, máquinas, zorras de dos ruedas para carga, etc.; Jorge Bell é hijos, 1596 atados alambre de acero, 120 c fierro galvanizado, 50 c hojalata; Pini Roncoroni, 250 c hojalata.

DROGAS, PINTURAS, &—A. Moine, 27 c drogas surtidas; Hammer y P., 12 bultos id id.; Demarchi P., 20 id id id.; Brun, 4 fardos algodon comun; Bowers, 28 c ron, jabones medicinales, perfumería, pastillas, papel medicinal, sapolio, etc.; Gamble, 1 c polvos y jarabe de Bagliano; E. Forgues, 6 c goma-laca, 100 tambores espíritu de alquitran; Shaw Hnos., 500 tambores aceite de linaza y 6 c barniz; Monsegur, 5 cascos sulfuro de cal, 7 c frasquitos para despacho de botica; Drabble, 36 c pintura líquida.

COMESTIBLES—B. Bossio, 200 sacos arroz; B. Stokes, 2 fdos pábilo inglés; S. Rosa, 15 c tabaco negro, 8 barriles pichúa, 52 bolsas café; O. y Sagasti, 3 cascos queso italiano, 12 c salchichon, 150 c aceite; Profumo, 200 bolsas arroz, 100 c aceite de olivo; Natta B., 48 bolsas harina; P. Calzada, 100 bolsas yerba paraguaya, 80 id porotos; V. Alves, 21 bolsas café, 5 btos dulce guayaba; M. Rodriguez, 10 id cocos; R. Rigal, 34 sacos café; Bianchi C, 500 c aceite de olivo; B. Landreau, 11 c comestibles para uso particular; M. Miró y ca, 237 tercios yerba paranaguá; Barrozo y ca, 9 c ticholos; Marini y ca, 170 c higos secos, 100 c aceite de olivo; T. Molero, 1 c hongos; Rathje, 1 c tabaco de Virginia; J. Borra, 6 c hóngos, 2 c salchichon y 4 btos queso italiano, 10 c trufas; Astoul hnos, 1 c velas esteárinas para carruaje; R. Warrell, 47 bolsas café.

BEBIDAS, LOZA, &—E. Ochoa, 83 pipas, 11/2 y 24/4 vino tinto español; Cibils Hnos 108 pipas, 10/2 y 104/4 vino tinto comun; Della Chá, 6 bordalesas vino de Italia; B. Landreau, 3 id id de Cette; J. Borra, 1 c naipes italianos, O. y Sagasti, 163 btos papel astraza; Krüger, 12 btos art de loza, piedra para mesa; Peters Hnos, 850 damajuanas anisado del Báltico.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Villa del Salto* del Uruguay, *Diana* de Santa-Fé.

—El vapor *Neva*, salido de nuestro puerto el 5 del corriente, llevó la siguiente carga:—*para Amberes:* 1077 fdos lana, 120 tons semilla de lino;—*para Southampton y Lóndres:* 23 fdos cueros lanares, 300 c carne, 2 c valores;—*para Vigo:* 257 bolsas maíz, 3000 cueros vacunos secos, 1000 id becerros id.

—El vapor *Pliny*, salido el 6 de nuestro puerto, llevó siguiente carga para Rio Janeiro: 160 fdos pasto, 400 [...] maíz. 300 bolsas afrecho, 200 carneros en pié.

—El vapor *Orenoque*, salido el 8 de n[...] la siguiente carga:—*para Burde*[...] pieles lanares;—*para R*[...] [...]puerto, llevó [...] 83 fdos lana, 1357 id

—El vapor *Rama*[...] *Janeiro:* 200 carneros en pié.

llevó para Va[...] 10 c aceite[...] [...] salido en igual fecha que el anterior, [...]paraiso: 660 bordalesas sebo, 180 c id y grasa,

[...] Entró en Montevideo de arribada con agua abierta el bergantin aleman *Sophie Lucie*, salido de Amberes el 10 de Noviembre de 1881 con cargamento general y con destino á Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé. El buque ha sido embicado en la playa.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 11

Barca francesa *Santa Ana* de 389 tons, cap. Barra, de Montevideo el 4 del corriente, á la órden, en lastre.

SALIDAS—DIA 11

Barca italiana *Angelita* para Dunkerque, por Rivera, con 9102 bolsas lino en grano.

Vapor *Herschell* para Liverpool y Amberes.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 11

Vapor nacional *Union* de 98 tons., cap. Bernard de Gualeguay á Tarando y Ca, con: E. B. Legarreta, 93 pipas aceite de potro, 15 bolsas cerda, 59 cueros vacunos secos, 638 cueros lanares.

Vapor brasilero *Rio Apa* de 304 tons, cap. Vasconcellos, de Montevideo, á E. D. Risso con: Comision Brasilera, 3 máquinas, 1 carro, 6 cajas para incendios.

Vapor francés *Júpiter* de 200 tons., cap. Juliá, de Montevid[eo] [...] Risso con: Varios 12 btos. encomiendas; De tránsito 612 btos.

Goleta nacional *Feliz Concordia*, del Salto, á A. Nuñez con 3150 cueros vacunos salados.

Queche nacional *Dante Alighieri*, del Tuyú, á Maraspin con 65 pipas sebo, 120 bolsas sangre seca.

SALIDAS

Vapor francés *Júpiter* para el Uruguay.
id brasilero *Rio Apa* id Corumbá.
id nacional *Capitan* id Rosario.
id inglés *Tridente* id id
id nacional *Pingo* id Santa-Fé.
id id *Taraguy* id Montevideo.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot paraguayo *Ceres* para Corrientes, por Rolando, Id nac *Julio Bello* id San Nicolás id Natta, Brg. goleta id *Oscar* id Patagones id Demaria.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Abril	12	*Denderah* (en Montevideo)	Pacífico
"	13	*Vandyck*	Liverpool
"	15	*Santos*	Hamburgo
"	16	*Sénégal*	Burdeos
"	17	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	20	*Rubens*	Liverpool
"	21	*Hipparchus*	Lóndres y Amberes
"	24	*Guadiana*	Southampton
"	25	*Bourgogne*	Marsella
"	26	*Aconcagua* (en Montevideo)	Pacífico
"	26	*Plato*	Liverpool
"	27	*Theben* (en Montevideo)	Hamburgo y Amb.
"	28	*Nord-América*	Génova
"	30	*Equateur*	Burdeos
Mayo	1º	*Rosse*	Lóndres y Amberes
"	3	*Iberia* (en Montevideo)	Pacífico

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Abril	14	*Denderah* (de Montevideo)	Hamburgo
"	15	*Ville de Buenos Aires*	Havre y Hamburgo
"	15	*San Martin*	Havre
"	16	*Lassell*	Liverpool y Ambs.
"	17	*Cordillera* (de Montevideo)	Pacífico
"	18	*Navarre*	Marsella
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Kepler*	Lóndres y Amberes
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Santos*	Hamburgo
"	25	*General Werder*	Burd. Brem. y Amb
"	25	*Hipparchus*	Rio y New-York
"	26	*Aconcagua* (de Montevideo)	Liverpool
"	28	*Theben* (de Montevideo)	Pacífico
Mayo	3	*Bourgogne*	Marsella
"	3	*Iberia* (de Montevideo)	Pacífico

CAMPO NEUTRAL

Cuando se cria ó se hace criar á un hijo es de todo punto necesario que la nodriza repare sus fuerzas con una buena alimentacion. Cuanto mejor se nutre más excelente es la calidad de su leche y más rápido es el desarrollo de la criatura. El medio empleado en Paris para suplir la alimentacion ordinaria es hacer tomar, antes de las comidas, el *Vino de Peptona de Chapoteaut*. Esta preparacion, esencialmente nutritiva, contiene, en cada copa de Burdeos, diez gramos de buena carne de vaca, digerida y hecha asimilable por la pepsina. Se digiere sin auxilio del estómago, y los principios de la carne, hechos solubles, penetran directamente en la sangre, para formar los músculos y la carne.

Certificado del tiempo—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cútis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la Escrófula, cáncer, escorbuto, necrósis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan, y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos, se deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Se ha mudado EL **CONSULTORIO MEDICO** DEL **Dr. MELCHOR TORRES** *De la calle VICTORIA, 350* á la misma calle **414-VICTORIA-414** entre BUEN ORDEN y LIMA. Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares. 6520 p1 m a12

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María, Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

Curacion de la Esterilidad Con los recientes progresos de la Ginecología, la ciencia ha llevado en su vasta dominacion otra conquista: "la curacion cierta de cualquier caso de esterilidad", ocurrir ó escribir en cualquier idioma al: **Dr. A. Camusso** ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE SEÑORAS Calle de San Lorenzo 199—(Rosario de Santa Fé) 6193 p1m a1

SE ALQUILAN Los grandes y lujosos salones del FOYER del **Teatro Nacional.**—Para tratar, acudir á la Secretaría del mismo teatro de 12 m. á 4 p.m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882. 5344 p1m m12

FERMEPIN HERMANOS 180 CUYO 180 ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ **GRAN FOTOGRAFIA** LA PRIMERA DE BUENOS AIRES Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA Ultima novedad! Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras **180 CUYO 180** ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Van Gelderen y Trant TRADUCTORES PÚBLICOS **108—Calle Piedad—108**

Manuel Aguiló MÉDICO-CIRUJANO Ha abierto su estudio, calle de Lima 66 Horas de consulta: de 12 á 2 3877 p3 m f2

HOTEL EUROPA DE E. KRAEUTNER CÓRDOBA **Gran hotel de primera clase** (50 SALONES Y PIEZAS) Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45. 4353 p3m f14

LOTERIA DE LA **Beneficencia de San Luis** PREMIO MAYOR 10,000 fts. Billetes á medio patacon. Se juega en Villa Mercedes, el juéves 13 del corriente. Los extractos llegan el sábado 15 por la mañana. 6417 p3 a9

Ezequiel Belando CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAÍS Domicilio y Escritorio: 333 — CALLE DE SAN JOSE — 333 6490 p1m a11

CONSULTORIO GRATUITO Para enfermedades de los niños *Atendido por el Doctor* F. T. LARGUIA 30—TEMPLE—30 Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde 6000 p2 m m28

Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari 1446—RIVADAVIA—1446 A UNA CUADRA DE LA **EXPOSICION** Se sacan retratos en una fraccion de segundo. Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo. Oleografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc. Retratos hechos de noche se entregan de mañana. Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades. Unico establecimiento en la América del Sud RETRATOS DE NOCHE Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m. 5578 p1 m m18

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, **abogado;** estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARRECOECHEA MARIANO, **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., **abogado;** estudio [...] Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BER[...]NABÉ, **escribano público;** oficina, calle Vict[o]ria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domic[ilio], Cerrito 396.

BALBIN [...] JULIAN, **abogado;** estudio, Bolívar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN [...] ARÍSTIDES T., **escribano público,** sucesor de J[...] despa[...]sto Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de [...]cho, de 10 á 5.

BOLON [...]EREZ JOSÉ, **procurador judicial,** con título obtenido en España, prévio examen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTILLO [...] JOSÉ A., **escribano público con registro;** calle Victoria núm. 64, (Recoba Nueva); domicilio particular, Montevideo núm. 96.—Horas de oficina, de las 11 de la mañana á las 5 de la tarde.

CASTEX E[...]DUARDO, **agrimensor;** tiene su domicilio en la calle Chacabuco 378.

CARBALLI[...]DO JUAN, **abogado;** estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL [...]V. Y CRUZ J. B., **escribanía de registro;** [...]Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm.

[...]MARIA, **abogado;** reside en la ciudad [...] Lorenzo [...]—Su apoderado general en Buenos Aires, [...] el Castillo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, **abogado;** calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, **médico;** consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, **abogado;** Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público;** oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CIMONE JUAN, **doctor** especialista en las enfermedades del pecho venéreo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

DUDIGNAC EXEQUIEL, **procurador y comisionista;** Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado;** estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado;** estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado;** estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FONROUGE CAMILO, **escribano público;** oficina, Bolívar 24, domicilio, Alsina 727.

FORGUES & ATTWELL, **corredores;** Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FINCK ALBERTO, **médico;** calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor;** estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. **médico consultor** del Hospital inglés Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., **rematador, balanceador y comisionista en general;** se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 12 á 5 p. m. y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., **abogado;** estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, **médico;** especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., **médico;** director del Instituto Médico Hidroterápico, Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras;** Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MANTILLA MANUEL F., **abogado;** estudio, San Martin núm. 30, (altos.)—Horas: de 11 á 5.

MIÑONES FAUSTINO, **procurador judicial;** con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público** del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, **comisiones en general;** calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, **abogado;** General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, **abogado;** estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

PEREIRA EMILIANO A., **escribano;** oficina de registro, calle Bolívar núm. 46.

SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público,** aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., **escribano público;** oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SALAS MANUEL, **escribano;** oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, **abogado;** estudio, Bolívar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

SCHERRER JACOB, **médico;** consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oídos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil;** Bolívar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., **rematadores y corredores;** Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., **abogado;** estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., **abogado;** estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), **abogados;** estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—La Empresa se hace un deber de avisar al público que está abierto un abono de 30 funciones, en las cuales serán incluidas las fiestas Mayas y el debut de todos los artistas, que vienen de Europa para completar la Compañía de la presente estacion de invierno.—Los señores abonados anteriormente tendrán derecho á sus localidades hasta el Sábado 15 del corriente. La primera funcion del gran abono tendrá lugar el Martes 18 del corriente, y en esta temporada se darán las óperas mejores del repertorio antiguo y moderno, teniendo la Empresa un personal numerosísimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico.—Elenco de la Compañía: Director, caballero don Nicolás Bassi; primeras damas sopranos absolutas dramáticas, Erminia Borghi-Mamó y Adalgisa Gabbi; primeras damas sopranos ligeras, Giuseppina Gargano, Lena Bordato y Teresina Coli; primeras damas medios sopranos y contraltos, Sofía Scalchi Loli, Palmira Rambelli y Silene Righi Visconti; primeras damas comprimarias, Ida Antonietti y Rosina Terzano; primeros tenores absolutos, señores Tamagno Francesco y Marconi Francesco; otro primer tenor, Roberto Ramini; tenores comprimarios, Capelli Preto y Faletti Ernesto; primeros barítonos absolutos, Battistini Mattia, Stoti Enrico y Sparapani Senatore; primeros bajos absolutos, Armando Castelmary y Luis Visconti; bajos comprimarios, Cárlos Trivero, Perarnaud Clemente y Erfi Giovanni; primer bufo absoluto, Firmino Migliara, primeras bailarinas absolutas, Felicita Carozzi y Marietta Brambilla; segundas bailarinas, Nº 24; coristas de ambos sexos, Nº 80; profesores de orquesta, Nº 60; escenógrafos, Claudio Rossi y Francisco Pittaluga; maquinistas, sastres, modistas, artistas, etc., los mismos de los años anteriores.—NOTA:—Los señores que quieran tomar localidades, podrán ocurrir á la boletería, que estará abierta todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Abril 8 de 1882.—*La Empresa.*

OTRO

Empresa A. Ferrari.—Juéves 13 de Abril, funcion extraordinaria: *Mefistófeles*; á las 8 en punto.

Politeama—Empresa A. Moreno y Ca. Compañía Dramática Italiana de los hermanos Cuniberti y Milone.—Al público: No pudiendo por falta de vapores seguir para Europa antes del dia 18 del corriente, la Compañía Dramática de la cual hace parte la incomparable, prodigiosa y fenomenal artista Gemma Cuniberti; la Empresa ha resuelto dar todavía 3 únicos espectáculos.—El Miércoles 12 de Abril, antepenúltima funcion, primera y única representacion del drama en un acto de Cárlos Fabricatore: *Il primo dolore*; 2º la comedia en 2 actos: *Barbo cattivo*, en la cual Gemma Cuniberti representa cuatro diferentes papeles, con asombro de todos; terminará el espectáculo con la peti-pieza cómica: *Giulietta e Romeo*. A las 8 1|2 en punto.

Nacional—Miércoles 12 de Abril, á las 8 1/2 en punto, Compañía Dramática Italiana del Cab. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana; la comedia en 3 actos de Sardou: *Divorçons*, (divorciémonos) y la peti-pieza: *La capa de José*.

FUNERALES

Lelia Andrade R. Y. P. *Falleció el 25 de Marzo de 1882* Olegario V. Andrade y Eloisa G. de Andrade, padres, Luciano Gonzalez, padre político, Agustina, María, Eloisa, Olegario y Mariano Andrade, hermanos, y Ramon Lista, hermano político, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que tendrá lugar el Juéves 13 del corriente, en el Templo de San Nicolás de Bari, á las 11 de la mañana.—Única invitacion. p2 a12

Don Francisco Esteves Q. E. P. D. *Falleció el 11 de Abril de 1882* La familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy á las 11 de la mañana—Casa mortuoria, Salta 176. 6557 p1 a12

Domingo Legarret Q. E. P. D. *Falleció el 4 de Abril de 1882* Su esposa y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que se celebrará en la Iglesia de San Miguel, el Viérnes 14 de Abril, á las 11. 6554 p3 a12

AVISOS

Sirvienta Se necesita una, en la casa calle de Cuyo 296. 6544 p5 a12
Se alquila La casa calle Florida 278; para tratar, al lado, 272. 6519 p3 a12
Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo, en casa de familia, calle Corrientes 217. 6518 p6 a12
Grabador litógrafo Se necesita uno bueno. G. Supot, 115, Rivadavia.
Se necesita Tambien un jóven que sepa dibujar, como aprendiz litógrafo, 6472 p2 a12
Se vende En la calle Paraguay 837, una casa nueva, de 4 piezas y fondo completo; para tratar, allí mismo. 6525 p3 a12
Acciones De tierras nacionales, se compran en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 6548 p3 a12
Oficiales sastres Se necesitan oficiales sastres que sepan coser bien sacos; Victoria 221. 6550 p3 a12
"Armenie" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Lanús. Abril 11 de 1882.—*José Bernardo Garay.* 6532 p3 a13
Se vende El café y fonda de la Alegría, calle Reconquista 290, por no poder atenderlo su dueño. 6551 p3 a12
Cocinera Se necesita Méjico 638, prefiriéndose extranjera 6547 p3 a12.
Se necesita Una oficiala planchadora; Santa-Fé 242. 6558 p3 a12.
Puertas usadas Ventanas, tirantes, rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12
Ocasion Piano Norte Americano, se vende uno nuevo, cuerdas cruzadas, por la mitad de su valor.—Librería de los Estudiantes Perú y Venezuela. 6539 p3 a12
Se necesita Un buen herrero que hable aleman, para un pueblo de campo; siendo bueno recibirá una habilitacion en poco tiempo; ocúrrase calle Artes 28. 6542 p3 a12
Casa Se desea alquilar una de 7 ú 8 piezas desde la calle Juncal hasta la de Charcas y de Talcahuano hasta Esmeralda; para tratar en la calle Montevid[eo] 526. 6522 p3 a[...]
Cangallo 260 Se hacen [...] vestidos para [...] elegancia y prontitud [...] señoras y niñas. con toda [...] se entregan en 2[...] frente al gran hotel de Roma.—Se [...] horas. 6516 p1m a12
Piezas amuebladas Se alquilan hermosas piezas, en casa de familia, con balcones á la calle; Corrientes 65. 6517 p3 a12
Traslado El Colegio Superior de Señoritas, situado Chacabuco 244 altos, se ha trasladado á la misma calle 388 entre Chile é Independencia en un ventilado y espacioso local. 6531 p8 a12
Se necesitan Un buen joyero y un buen relojero. Para referencia dirigirse á la casa introductora de alhajas de L. Weil y Bompet, 24 Chacabuco (altos). 6523 p6 a12
Al comercio Con fecha 31 de Marzo próximo pasado, dejó de ser empleado de nuestra casa el señor don José Barateli.—*Alejandro Zappa y Ca.* 6534 p3 a12
Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés, el inglés, música, etc., etc.—Por mas informes ocúrrase calle Lorea 134. 6526 p8 a12
Casa para alquilar Se necesita una de 5 á 7 piezas decentes y las demás comodidades indispensables, que no esté situada en parage muy central. Ocurrir á la calle Florida 293, altos, de 1 á 5 p. m. 6533 p3 a12.
Se precisa Una persona para acompañar á una familia á Europa, teniendo que hacerse cargo del cuidado de los niños; es necesario que hable bien el español y que presente buenas recomendaciones; calle Alsina 616, quinta de Guido. 6528 p3 a12
Perro perdido Se ha estraviado uno, perdiguero, color blanco con pequeñas manchas amarillas, llevando collar y cabresto, en la tarde del Domingo 9, en la estacion de la plaza Constitucion.—El que dé noticias de su paradero ó lo entregue en la calle Cangallo 270, recibirá una buena gratificacion. p3 a12
Al comercio Desde el 1º de Enero del corriente año los señores Caride hermanos y Ca., entraron á formar parte en comandita del almacen por mayor establecido en San Nicolás de los Arroyos, bajo la razon social de Urbano Rivero y Ca.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*Caride hermanos y Ca., Urbano Rivero y Ca.* 6540 p4 a12
Bazar República Florida 338, esquina Tucuman.—Sí. las americanas de amacar 120 $; máquinas de coser Singer con útiles completos 750 $ id id Wilson 680 $; cucharas metal blanco americano 18 $ [...]; cuchillos cabo marfil, hoja Rodgers 220 $ doc; platos porcelana blancos y playos 33 $ doc; id id id id hondos 40 $ id; porcelana para desayuno y juegos porcelana de 10 piezas 275 $; tripes calidad buena 26 $ doc. 6524 p5 a12
Sociedad Anónima Almacenes para Depósito.—Se cita á los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente, á la una de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle Bolívar 86.—OTRO:—Se recibirán depósitos en el escritorio San Martin 159 desde las 12 hasta las 2 p. m. 6521 p8 a12
Tierras en Lóndres Las personas que deseen colocar grandes ó pequeñas areas en aquel mercado, pueden hacerlo por intermedio de la oficina Central de Tierras, Piedad 68, cuyo director parte el 24 del corriente á establecer una sucursal de dicha oficina en Lóndres. 6549 p3 a12
A los agricultores Se arriendan 3 lotes de terreno de 106 cuadras cuadradas cada uno, terreno alto, propio para sembrar trigo, lino y [...], perfectamente alamorados y con buenas poblaciones, situados á una legua de [...], estacion del Ferro-Carril Sud, partido de Chascomús; para tratar ocurrir Rivadavia 43, de 12 á 2 de la tarde.
Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergé.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en la casa de E. Lezica y Ca., Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses d p m f28

IMPRENTAS EN VENTA
Por solo 25.000 $ m|c
Se vende una magnífica Imprenta completa, con la que se puede hacer un diario grande como *La Prensa*.
Por solo 20.000 $ m|c
Se vende otra Imprenta completa con máquina formato *Mosquito*.
Por solo 16.000 $ m|c
Hay una Imprenta completa en venta con máquina *Minerva*, formato oficio.
Tambien por 15,000 $ m|c
Se vende una bonita Imprenta con máquina *Minerva* formato medio oficio.
NOTA—Todas las Imprentas que hemos mencionado mas arriba son completas, tienen todo lo necesario en buen estado, como ser, máquina, tipos de varios cuerpos y clases, burros, cajas, tinteros, ramas, mesas, etc, etc.
Vaporcito
Por 7 mil $ m|c se vende un pequeño motor de la fuerza de 2 caballos, todo en perfecto estado.
Para tratar dirigirse á José Barbieri y Hnos. calle Cuyo 79. 6546 p6 a12

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS En San Martin
Instalacion de los talleres de Sastrería, Zapatería, Talabartería, Carpintería, Herrería, Armería y Encuadernacion.
La Comision previene á los interesados, que debiendo proceder oportunamente á la instalacion de los talleres arriba mencionados, se recibirán propuestas al objeto indicado, en su Secretaría (Banco Hipotecario, 2º patio, altos) hasta el Sábado 15 del corriente.—Las propuestas deben presentarse firmadas y bajo sobre.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—*V. A. Merlo*, Secretario. 6538 p4 a12

Cocinera Se necesita, General Lavalle, 436. 6482 p3 a11,
Peon Para caballeriza, se precisa uno en la calle Corrientes 750. 6506 p3 a11.
Sirvienta Se necesita General Lavalle 463. 6488 p3 a11.
Bancos y útiles para escuela—Se necesitan Lima 649. 6491 p3 a11
Oficiales zapateros Se necesitan en la fábrica, Chacabuco, 11. 6498 p5 a11.
Sirvienta Para todo trabajo de casa, se necesita Suipacha 380. 6503 p6 a11.
Cocinera Se necesita, General Lavalle 574. 6497 p3 a11
Sirvienta Se necesita Moreno 1102. 6494 p3 a11
Cocinera Se necesita, con buenas recomendaciones; Piedad 429. 6421 p3 a9
Se precisa Una mucama, Cangallo 434. 6437 p3 a9
Mucama Se necesita una, Florida 407. 6446 p3 a9.
Confitero Se necesita un medio oficial, Cerrito 539. 6381 p8 a6
Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Suipacha 349. 5930 p15 m25
Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p1mes a11
Ama de leche Se ofrece primeriza y con buenas recomendaciones; Salta 753. 6492 p3 a11
Regente DE FARMACIA—Se ofrece, para la capital; por propuestas, dirigirse á la calle General Lavalle 619. 6486 p3 a11.
Dos oficiales Carpinteros, se precisan; Santa-Fé 85, carpintería. 6507 p5 a11
Se vende Una linda yunta de caballos, oscuros, tapados, tiran bien y se dan á prueba; ocurran Piedad 228. 6385 p6 a11
Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones; Libertad 220. 6479 p3 a11
Se ofrece Para mucamo, un mozo italiano que tiene muy buenas recomendaciones; Cangallo 477, iniciales F. G. 6468 p3 a11
Ama de leche Primeriza, italiana, con muy buenas recomendaciones, se ofrece; Talcahuano 732. 6467 p10 a11
Sirviente Se necesita uno, Salta 512, de 4 á 6 de la tarde, de 16 á 20 años. p3 a11
Vis á vis Flamante con sus guarniciones, se vende, en la calle Centro América 82 por cualquier precio. 6447 p3 a9
Costureras Y SASTRES—Se necesitan en la ropería Buen Orden del 2 al 12. 6443 p8 a9
Ama de leche Se necesita, con muy buenas recomendaciones; Belgrano 896. 6420 p3 a9
Costureras De cuellos y puños, armadoras de camisas blancas y de color, se precisan en la calle Victoria 465. 6426 p4 a9
Cocinera Con cama, que sepa su oficio, se precisa; se prefiere que sea extranjera; Comercio 461. 7427 p3 a9
Cocinero Y REPOSTERO—Se ofrece con buenas recomendaciones, Artes 70; confitería. 6444 p3 a9
Ama de leche Se ofrece fresca y abundante y primeriza nacionalidad argentina, Alsina 7, cuarto núm. 3. 6445 p3 a9
Se alquila Una hermosa pieza á la calle, con ó sin muebles; Cerrito 530. 6413 p8 a9
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la Beneficencia del Plata Balcarce 42 3294 perm. e20
¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolívar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28
Se alquilan Dos piezas á la calle y una que le sigue, propias para escritorio ó dos hombres solos; se dará el servicio si así se prefiere; ocúrrase San Martin 276. 6502 p3 a11
Cocinero italiano Se precisa en San José de Flores calle 25 de Mayo de la de Rivadavia 7 cuadras al Sud; casa de Repetto. 6457 p3 a9
Se alquila Una espaciosa casa de altos, con tramway á la puerta, con muebles ó sin ellos. Para tratar en la misma casa calle Perú 453. 6501 p3 a11.
Leyes Nacionales para 1882, de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta imprenta.
Se desea Alquilar una casita de 4 á 5 piezas, no distante mas de 8 á 10 cuadras de la plaza Constitucion; dirigirse á J. H. Bloomfield, 83 Esmeralda. p6 a6
Colegio Nuevo RIVADAVIA 424 Á 426.—Las clases vuelven á funcionar el Lúnes 10 del corriente.—El director; *J. Neumeier.* p3 a9

Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239. 5951 p20 m25
Plumas De cualquiera clase, se limpian, se tiñen y se componen como nuevas á precios muy equitativos.—Piedad 471 (casa particular). p3 a9
Oficial carpintero Se necesita uno, para construir ruedas de carruages; ocurrir á la fábrica calle de Lima 480. 6429 p4 a9
Ama de leche Se ofrece una primeriza, con abundante leche y buenas recomendaciones; dirigirse Defensa 861 á cualquier hora. 6416 p3 a9
Cocinera Con cama que sepa cocinar bien, prefiriéndose extrangera, se necesita en la calle Charcas 279; se pagará buen sueldo; ocurran de 9 á 11 de la mañana para tratar. 6415 p3 a9
Casa-quinta EN ALMAGRO—Se alquila una preciosa casa, á una cuadra de la quinta de Wanklyn; alquiler módico; ocurrir Lorea 117. 6430 p3 a9
Campo para arrendar. En Chivilcoy hay 220 cuadras con dos poblaciones de material á 5 leguas del pueblo; para tratar, en el almacen de D. José Fresno, en el mismo pueblo. 6449 p6 a9
Cupé de 2 asientos Casi nuevo, con caballos, guarniciones y útiles, se vende en muy buenas condiciones, Artes 30, primer alto. 6450 p3 a9
Se vende Por razon de salud, la acreditada casa de corsés sobre medidas calle Maipú 234, poniendo al corriente de la casa al interesado. 5948 p15 m25
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5559 p1m m17
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12
Cigarreras En la clase de cigarros italianos se necesitan oficialas y aprendizas en gran número; Moreno 664, fábrica. 6253 p15 a2
La casa Introductora de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. 141, entre Florida y San Martin. 5538 p 1 mes m17.
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Se alquilan En una casa de familia cuatro hermosas piezas con balcones á la calle, bien amuebladas, para hombres solos ó un matrimonio sin niños, con pension ó sin ella, General Lavalle 202, altos, entre Florida y Maipú. 6448 p3 a9
Se necesita Un jóven de 15 á 20 años, que sepa leer y escribir bien; inútil es presentarse si no reune las condiciones que se exigen y tener buena conducta; ocurrir de 12 á 2 de la tarde, Corrientes 77. 6419 p3 a9
Cocinero Se ofrece un hombre formal, que sabe bien su oficio; cocina al modo del país, trabajo de pastelería, es aseado y puede dar garantías; Chacabuco 153, sastrería, darán razon. 6432 p3 a9
Gran especulacion Fíjarse en los avisos de remate ó lo que se presta el que efectúan el domingo 9 del corriente de la gran quinta de Pardo, los martilleros Carvalho y Madero. 6328 p7 a5.
Carruages gratis El que quiera pasear el domingo 9 del corriente, asista al gran remate de la quinta de Pardo, que venden Carvalho y Madero. 6329 p7 a5.
Quinta de Pardo La propiedad mas grande del municipio, la venden en remate en pequeños lotes el domingo 9 del corriente Carvalho y Madero. 6330 p7 a5.
Lotes de tierra El que quiera adquirir barato un pedazo de tierra tiene oportunidad el domingo 9 del corriente asistiendo al remate de la quinta de Pardo, que realizan Carvalho y Madero. 6331 p7 a5.
A 3 $ por vara ¿Quién no compra terreno en la ciudad á solo 3 $ la vara cuadrada? El domingo 9 del corriente está la venta en lotes de la gran quinta de Pardo. Se remata por Carvalho y Madero. 6332 p7 a5.
Tramway gratis El domingo 9 para ir al remate de la quinta de Pardo que realizan Carvalho y Madero; todo el mundo andará gratis en los tramways. 6333 p7 a5.
Madero y Carvalho Son los [...] vender las 11 manzanas de tierra que co[...] quinta de Pardo. El remate [...] constituyen la gran [...] el domingo 9 del corriente. 6334 p7 a5.
Nueve de Abril de 1882 Este es el dia en que se venderá en remate y en lotes chicos la gran quinta de Pardo, por Carvalho y Madero. 6335 p7 a5.
Bolada!! A solo 3 $ se puede comprar el domingo 9 del corriente la vara de tierra en el remate de la quinta de Pardo que efectúan Carvalho y Madero. 6336 p7 a5.
Para tenedor DE LIBROS—Se ofrece un hombre formal, casado, que conoce bien la plaza y con las mejores recomendaciones de casas comerciales de esta Capital; Cerrito 323, altos. 6489 p15 a11
Un hombre sério Buen auxiliar de teneduría, hablando francés, español é inglés, desearía encontrar un empleo en esta plaza; dirigirse por escrito á las iniciales V. M. M. en esta imprenta. 6466 p3 a11
Se venden D 1000 á 150 fardos pasto seco de alfalfa y mezcla; pesan de 18 á 20 arrobas cada uno, acondicionados como para embarque; para mas informes, á Juan N. Clark, calle Salta 14. 6493 p6 a11
Una señorita Inglesa con excelentes recomendaciones, desea encontrar una casa de familia como institutriz; tambien si fuera necesario, se ocuparía despues de las lecciones en coser á mano ó á máquina; ocurrir Victoria 266. 6471 p3 a11
Lecciones Se dán de castellano, francés, inglés y contabilidad comprendiendo la teneduría de libros, clases de geografía, gramática, historia; etc. precios módicos, dirigirse librería del Volcan, Suipacha 51. 6475 p4 a11
Dibujo y pintura Lecciones á domicilio, paisaje, flora, perspectiva, animales, topografía, ornamentos, etc.; enseñanza fácil y rápida, por F. Fusoni, Lavalle 670. 6473 p3 a11
Caminos DE FLORES Y GAONA.—Se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de 3 % y que se pagará todos los Sábados de 1 á 3 de la tarde en el escritorio de la Comision, calle Piedad 149, altos. 6430 p15 a9
Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p1 m. a15.
Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientes, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p1 m m30
Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuari 172, altos.—Hace la pintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndolas cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de adorno, especialidad para penachos fúnebres. 6277 p1 mes a4
Gache Manuel Contador y Maestro Mayor en los tres ramos; solicita la proteccion pública, y recibe órdenes, Bolívar 73, estudio de los doctores Lastra y Liliedal, Pasaje Roverano núm. 12, y en su domicilio, Artes 585. 6170 p1 m. a1
Pianos nuevos Flamantes, vendemos garantidos por seis años ó mas, precios fijos desde 6500 $ m|c hasta 12.000 calle Alsina 691 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6925 p1m m10
Borax inglés Kelly é hijos venden por arroba ó casco con garantía de ser puro y de primera calidad. Los bultos que no van con una circular impresa no son de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha. 5941 p1m m25
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 2. j1perm.
Escelente ocasion Se vende una confitería, café y billares, todo de primer órden y en uno de los mejores y mas concurridos barrios de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para mayores informaciones, dirigirse al señor don Juan Maupas, Moreno 230. 6210 p1 m al
En la mercería Alemana, Artes 329, se acaba de recibir un gran surtido de guantes de cabritilla para señoras y niños, de la muy afamada fábrica de los Sres. P. Burgos y Ca., que se venderán al ínfimo precio de 12, 15 y 20 $ el par. 6226 p15 a2.
Depósito de alfarería De todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastras, especialidad en rústicas, pés, columnas, macetas, aquarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5483 p1m m15
Se previene A las personas que tengan depositados en la bodega de D. José María de Achaval, procedan á sacarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que se así no lo hicieren, serán trasladados al osario general—Marzo 20 de 1882. 5727 p1 m m20
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5
Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, [...] sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p3m m3
C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adorno, arcos, leontinas, sortijas, pulseras etc etc; estudio Maipú 9, piso 1º.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 5386 p1m m12
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consultas: de 1 á 2, gratis para los pobres, los martes y viérnes. 6143 p30 m31
Casa-quinta EN FLORES—Se vende una casa-quinta, construida con todo lujo, en la calle 25 de Mayo, á media cuadra de la calle Real; para tratar, ocúrrase calle Victoria 424. 6428 p8 a9
En Barracas AL SUD, á cuadra y media del Puente, calle Mitre núm. 158, se vende el negocio de café, billar y almacen de comestibles.—La casa está muy acreditada y en muy buen sitio; para tratar acudir á la misma casa. 6438 p6 a9
Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoría, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m|c.—Lujan, Abril 1º de 1882—*Guillermo Casal*, Secretario. 6396 p1 mes a6
Se alquilan En la calle Chacabuco 26, entre Rivadavia y Victoria, se alquilan 4 magníficas piezas con dos de servicio; por su situacion son aparentes para escritorio ó casa de comercio, en cuyo caso se alquilará tambien una sala á la calle; en la misma casa darán razon, de 11 á 4 de la tarde. 6377 p8 a6
Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5516 p1m m16
Ha sido Extraviado un juego de tres conocimientos á C 1100, cien pipas sebo por buque noruego "Segrid" firmados á la órden por el capitan Henrikson, los cuales quedan sin efecto.—BEMBERG HEIMENDAHL & Ca. 6423 p3 a9
Al público Se avisa que he comprado el almacen de D. José Guanziraldi, situado en la calle de Cuyo 1058 esquina; si algunos tuvieran algun reclamo pueden hacerlo en el mismo, en el término de tres dias, contando desde la fecha; pasado este término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 8 de 1882.—*Pedro Luquino.* 6433 p3 a9.
3 leguas Se arriendan tres leguas de buen campo lindando con la concesion Plaza Montero, á 7 leguas del Sauce Corto y á 6 leguas del Ferro-Carril á Bahía Blanca. Se arrendará el todo ó en fracciones y con plazos al gusto del arrendatario. Ocurrir Chacabuco 378. 6434 p3 a9.
A los Sres. Irlandeses, VASCOS y demás que se ocupan del pastoreo, se les recomienda fijarse en el remate del precioso campo situado en el Partido de Zárate, sobre el Paraná, que, en uno ó cuatro lotes, venderá el 16 del corriente el martillero Francisco Segovia Alcaraz. Detalles en la seccion remates de los diarios. 6436 p7 a7.
Banderas De todas naciones, se venden y se alquilan, toldos, lonas para tapar parvas y carros, trajes y ponchos impermeables, redes de pescar, bolsas y todos trabajos concernientes al ramo; calle Piedad 82 y Rivadavia 525. 5415 p1 m m14
Un italiano Que vive en esta ciudad, hace 4 años, práctico en la teneduría de libros, en partida doble ó sencilla, y con buenas referencias, ofrece sus servicios para cualquier ramo de contabilidad, como tambien para dar lecciones de teneduría de libros, aritmética, idioma italiano y francés. Dirijirse por escrito á Carlos Sparnna, en esta imprenta. 6282 p10 a4.
Se vende Un motor á vapor, nuevo, y sin uso alguno, hecho á todo costo, recien llegado de Europa, de fuerza de ocho caballos (nominal). Se vende por liquidacion de sociedad; para verlo y tratar dirigirse á P. Livernoi, fundicion calle Charcas y San Martin. 6158 p15 m31
Nueva sastrería Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo exacto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1 m m15
Gratificacion Se dará al que haya encontrado y entregue en la calle San Martin 262, una solicitud firmada por Cármen Villanueva acompañando la foja de servicios de su padre el Teniente Coronel Francisco Villanueva, guerrero de la Independencia.
Cortador sastre Se ofrece un jóven, que tambien entiende en el ramo de tienda, y que podría desempeñar las dos ocupaciones á la vez; puede presentar las garantías que se le exijan, por su conducta; para verle y tratar, Pozos 93. 6477 p3 a11
Farmacia Se vende una, muy acreditada y con muchos años de existencia, situada en un parage muy central de esta ciudad; el propietario la vende por ausentarse del país, siendo las condiciones ventajosas para el comprador; por mas informes, dirigirse al señor Morelli, en la "Droguería del Leon". Rivadavia 140. 6504 p3 a11
Pasamanería Y Cordonería de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economía y buen gusto, se hacen, drageras, charreteras, cinturones, muletillas y cordones para uso militar, borlas, flecos, guarniciones para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—Ya saben, Cuyo 443. 6505 p1m a11
D. Eduardo J. Vitry Director del colegio franco-argentino de Mercedes, provincia de Buenos Aires, desea una colocacion de tenedor de libros ó de gerente de una buena casa; al mismo tiempo desea vender el material de su colegio, posee los idiomas francés y español; dirigirse calle Corrientes núm. 339 (altos). 6465 p8 a11

Máximo Benguria Tiene 5.000,000 de $ m/c. para colocar en hipotecas de casas, campos y chacras; se anticipa desde 5,000 $ m/c. hasta la suma indicada, á interés sumamente módico; se encarga de arreglar testamentarías, remates en la ciudad ó campaña y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales; escritorio en esta ciudad, calle de Perú 106, altos. 5886 p15 m24
Al comercio Participo al comercio y al público en general, que habiendo comprado á todos los acreedores de D. Francisco Pascual, todas las existencias de la casa de negocio que este Sr. tenía establecida en este partido de Navarro y cuartel 6º ó sea mejor dicho, todo su activo, no reconoceré en manera alguna cuenta que se pague á persona alguna, si no estuviese competentemente autorizada y con poder público.—Partido de Navarro, Abril 4 de 1882.—*Ramon Vilanoba.* 6339 p 1mes a5
Consejo NACIONAL DE EDUCACION—Se previene á las señoras y señores preceptores y sub-preceptores de las Escuelas Comunes de la Capital, nombrados en calidad de interinos y á las demás personas inscriptas que el 15 del corriente dará principio el exámen á que están obligados.—El acto tendrá lugar en los salones de la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Norte, Reconquista 261, el dia señalado y los subsiguientes de 8 á 11 a. m.—Abril 1º. de 1882.—*El Secretario.* 6208 p10 a1
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes llevan el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; ha llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público de la República Oriental del Uruguay, se ocupa de particion de herencias, liquidacion de sociedades, averías y arreglo de libros.—Ofrece tambien sus servicios á las familias y á los colegios para dar lecciones de francés, aleman, aritmética razonada, teneduría de libros por partida doble, contabilidad comercial é industrial y geografía; veinte años de práctica en la enseñanza; Paraná 581. 5277 p1m m10
Lecciones NOCTURNAS — Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método corto para que los discípulos no se fastidien ni se cansen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduría de libros en todos sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p1m m15
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a, y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que existía entre nosotros bajo la razon social de Lalanne y Elichondo en el negocio de zapatería, calle de Esmeralda 298 esquina General Lavalle, ha quedado disuelta de mútuo convenio, el dia de esta fecha quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio D. Pedro Lalanne, el cual seguirá [...] en el mismo ramo.—Buenos Aires, Abril 8 de 18[82].—*Pedro Lalanne, Pedro Elichondo.* 6463 p3 a9
Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, PERÚ 221.—Se avisa al público que por resolucion del Consejo de Administracion se venderá *particularmente* y por sobre la base fijada, que comprende el préstamo é intereses debidos á la casa, un grande y completo surtido de alhajas, que podrán verse en este Establecimiento, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.—ADVERTENCIA: El Monte de Piedad concede en préstamo sobre alhajas *solamente* las 2[/3] partes del valor de avaluacion.—Abril 9 de 1882.—*El Secretario.* [...] a9
Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes, lindos para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el doble ancho á 45, 48 y 50 $ vara; también hemos recibido alfombras para sofás, puertas, ventanas, etc., paño de alfombra y chuses á 6, 8, 10 y 15 $ vara, cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á todos precios, en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. [...] m25
Una persona Con veinte años de práctica conociendo perfectamente la contabilidad [...] de Aduana y [...] tramitaciones español y [...] cargo de la correspondencia en [...] francés, busca un empleo en el comercio; á mas de las mejores referencias puede dar garantía efectiva; quien desee ocuparla puede dejar su direccion Reconquista 143. 6147 p15 m30
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caídas japoneses, chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos; se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra pagaderos 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasajes cuestan 80 $ m/c. por persona; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados ó se les hará sociedad; por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p1m m24
Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolívar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1m m24
Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa se ha abierto la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se recibe el surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1º Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercados todos los terrenos que ocupan el egido y quintas de este pueblo.—2º Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley, Presidente; Pedro V. Thorp, Secretario.*—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4888 p 3m m1
La Ilustracion Argentina Exposicion Continental—Desde el 1º de Abril, esta publicacion literaria y artística ofrece en notables grabados los objetos de arte y de industria mas importantes de la Exposicion. Las personas que residan fuera de la Capital deben remitir el importe adelantado de un semestre ó un año de suscricion, para asegurarse el puntual envío del periódico. Quedan algunos ejemplares para formar coleccion, de todo el año corriente.—Suscricion: En la capital, 15 $ m/c, por mes; fuera de ella 20 $ m/c.—Administracion, imprenta Europea, Reconquista 73. 6394 p8 a6
Sociedad Primitiva Estrella de Africa, fundada en 1880.—La Comision Directiva que ha sido nombrada el 2 de Abril de 1882 es la que sigue: Presidente honorario, Fausto Carmona; Presidente, Lorenzo S. Trinquero; Vice id, Juan Esturles; Secretario, Augusto M. Martinez; Pro id, José Guyi; Tesorero, Pedro Grande; Pro id, Jacinto Mauricio; Comisarios: 1º Antonio Bianqui, 2º Francisco Gaivot; Vocales: 1º Cárlos Faquetí, 2º Pablo Grande; Director, J. C. Trirquero. 6474 p2 a11
Casa en venta Al Norte, se vende una casa calle Azcuénaga 4[..]6 á dos cuadras de la calle Santa Fé; la casa se compone de 4 piezas fuera de la cocina, despensa, letrina y demás oficinas necesarias, edificada á la moderna, cielos-rasos de yeso, aljibe, pisos de tabla, todas las puertas de cedro, los patios embaldosados, puerta de fierro al zaguan, la fachada de la casa es muy linda, su precio último 58.000 $ m/c.—Esta casa produce mas del uno de renta mensual, pues gana 600 $; para tratar Santa Fé 535 de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde. 6478 p2 a11
Al comercio Participamos que la razon social que giraba en esta plaza de Maglione y Bafico, por mútuo y amigable convenio cesa retirándose el socio Bartolomé Bafico.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos haber formado una nueva sociedad en el ramo de almacen por mayor, que girará en esta plaza bajo la razon social de Maglione y Ca., formándola los señores Francisco Maglione, Angel Bianchi y José Costa, de la casa Bianchi, Costa y Ca., quedando á cargo de dicho el activo y pasivo de la extinguida firma Maglione y Bafico.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—*Francisco Maglione y Ca.* 6405 p5 a11
Crédito Público Nacional —Fondos Públicos Nacionales.—La amortizacion de Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta y 1 % de amortizacion, tendrá lugar el 12 de Abril, á la una en punto, habiendo un fondo amortizante de $f. 61,595 84 cts.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Administracion hasta la hora espresada, y serán abiertas á presencia de los interesados en el acto por el Presidente y en el local de la Junta.—*Ley 19 de Octubre* 1876—En el mismo dia y hora, tendrá lugar la amortizacion de estos títulos, habiendo un fondo de $f. 1,617 62 cts.—**Billetes de Tesorería**—En el mismo dia y hora se hará la amortizacion de estos títulos, habiendo un fondo de $ 256,587 77 cts.—Buenos Aires, Abril 8 de 1882.—*El Tesorero.* p3a9
Al comercio Participo por medio del presente, que he vendido á los señores Eduardo Fernandez y Andrés Noceda, todos los útiles de la panadería denominada "Garibaldi", á mas 2 carruajes, (Jardineras) 3 caballos y una cantidad de leña de ovejas y otra leña de rama y carbon; si alguien tuviera algun reclamo que hacer, se presentará en el plazo de 8 dias, á contar desde la fecha; Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Pedro Lauretto.*—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, participamos al comercio y al público en general, que hemos comprado el establecimiento de panadería en este pueblo, y que habiendo formado sociedad con el señor Noceda, girará en la plaza bajo la razon social de Fernandez y Noceda.—Las Flores, Abril 5 de 1882.—*Eduardo Fernandez—Andrés Noceda.* 6500 p8 a11
Casa de negocio EN VENTA.—Por liquidacion de una sociedad, se vende una casa de negocio en el partido de Las Flores y á 3 leguas de la estacion Pardo, y muy conocida por la "Pulpería de la Pampa", con frente al arroyo Azul y á orillas del camino carretero que viene á la Capital; la casa está bien surtida y tiene bastante comodidad, un almacen, tienda, trastienda muy espaciosa, pieza para familia, corredores, pieza de billar, un galpon para acopios, de 30 varas por 15, cuarto y horno de panadería con todos los útiles, como para amasar 600 $ de pan diarios, carros de caballo y otros útiles que sería largo detallar; esta casa está acreditada y se vende tan solo por no poderla atender uno de los sócios.—El que se interese puede pagar una mitad al contado y el resto á seis meses con garantía; tambien puede tomar una majada de ovejas, si le conviene.—Para tratar, escritorio Reconquista 99. 6509 p8 a11
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin;—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1|2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, [...] para la destruccion del callo, y con los instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5789 p1m m21
Aviso Oficial Departamento de Agricultura.—Conforme con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que don Tomás Daws ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes: Frente al Rio Paraguay tres leguas kilométricas desde un punto denominado Monte Claro hasta la barranca de Santa Elena, frente á la poblacion paraguaya Villeta. El límite Norte es una línea de 4 leguas kilométricas en direccion á Oeste.—El límite Sud será otra línea del mismo largo, tirada desde el Monte Claro en direccion á Oeste, lindando con los terrenos solicitados por don Tomás Allan (hijo) y el límite Oeste una línea paralela al Rio Paraguay, formando una área de 12 leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Julio Victorica.* 6060 p15 m29
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la casa calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte á los que no es casa de negocio, sino particular que solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm
Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelantos; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLÁS G. IGALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario.* 5981 p30 m28
Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, costura, calceta, bordados, etc., etc.; higiene y economía doméstica; hace encargos para su numerosa clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; su domicilio, Salta 162. 5939 p1 m m25
Eugenio Gerlach Rematador y comisionista.—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raíces, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de remate, los que exija la venta de la propiedad raíz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderías y conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26
Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rebocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10,000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, duraznos, higueras, etc etc; 1/2 cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos expenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, y una sola vez que se pruebe, podrá uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2367 el perm.

GRAN DEPOSITO DE **ALFOMBRAS** Y **ULTIMAS NOVEDADES** Ventas por mayor y menor DE **Montes, Biafrecha & Ca.** 301—Cangallo—301 ESQUINA Á SUIPACHA En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m23 v a30
Club UNION ARGENTINA—El 15 de Abril tendrá lugar la asamblea ordinaria á que se refiere el art. 30 del Reglamento, con el objeto de integrar la Comision Directiva.—Los miembros á reemplazarse son: dos Vice-Presidentes, un Secretario, y seis vocales.—Abril 5 de 1882.—*Los Secretarios.* 6378 p7 a6
Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas de familia, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios, y darán esplicaciones los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta; Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. — **No se cobra comision** á los señores propietarios que quieran ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, pues se ruega que presenten pedidos, y no duden que serán alquiladas á la brevedad posible, por la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian Fuentes. 6435 p6 a9
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha sido desterrado en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; [...] en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.
Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, ajedrez, barajas francesas y españolas, toda clase de loterías, cepillos para billar y siempre se encuentran [...] hechas en el país, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laurent, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares los tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p1m a1
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, curan con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos; No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caídas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.
Licitacion CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN.—El Consejo Escolar de este distrito, competentemente autorizado, llama á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sujetarse al plano que, á tal objeto, tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesiten, ó bien á la S'taría de este Consejo, ya sea verbalmente ó por escrito.—Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada dirigida al Consejo Escolar de Lincoln hasta el 30 de Abril próximo, fecha designada para examinar las propuestas y aceptar la que sea mas conveniente, reservándose este Consejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso que no fueran aceptables. Por planos, bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comunes un número de la Revista de Educacion Comun perteneciente al mes de Diciembre del año de 1881, la que trata extensa y detalladamente del asunto, previniéndose que el modelo ó disposicion B. es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado.—Lincoln, Marzo 30 de 1882.—*Francisco Menendez Solis, Gerardo Estapé.* 6319 p25 a5

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Mártes 18, Miércoles 19, y Juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, géneros y otros objetos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Numeros de alhajas

1525	1726	2241	2271	2383	2389	2444	2470
2550	2552	2643	2699	2742	5895	5921	6056
6204	6362	6493	6592	6581	6600	6606	6712
6715	6746	6747	6767	6790	6827	6950	6954
6979	7102	7125	7137	7336	9809	10982	11044
11112	11242	11279	11289	11323	11351	11453	11468
11504	11537	11560	11586	11621	11712	11722	11812
11833	11876	11891	11841	11846	11949	11970	11971
12013	12015	12065	12097	12170	12326	12454	12453
12468	12477	12480	12556	125 8	12573	12641	12662
12698	12734	12737	12752	12809	12811	12848	12859
12870	12880	12900	12902	12920	12924	13655	16597
16600	16605	16615	16618	16638	16644	16647	16658
16672	16696	16698	16731	16754	16758	16766	16777
16785	16789	16792	16811	16829	16836	16841	16855
16869	16870	16900	16902	16907	16918	16920	16925
16931	16945	16964	16969	16978	16981	16992	17008
17017	17023	17035	17048	17043	17062	17064	17067
17073	17077	17082	17083	17097	17102	17112	17123
17140	17160	17161	17164	17173	17176	17178	17181
17185	17198	17207	17208	17216	17218	17222	17227
17231	17240	17251	17269	17273	17280	17282	17286
17300	17303	17311	17333	17360	17382	17397	17423
17429	17430	17437	17438	17442	17450	17462	17466
17467	17473	17477	17491	17509	17519	17523	17533
17534	17535	17538	17543	17546	17551	17559	17562
17593	17596	17599	17622	17626	17635	17638	17639
17663	17664	17665	17672	17690	17702	17703	17739
17742	17743	17749	17754	17761	17769	17783	17784
17787	17791	17808	17840	17846	17848	17857	17858
17864	17865	17876	17885	17890	17903	17915	17934
17941	17947	17963	17977	17985	17991	17992	17993
18002	18007	18016	18034	18040	18052	18056	18063
18067	18073	18093	18098	18113	18120	18127	18155
18157	18185	18200	18213	18215	18230		

Números de objetos varios

1556	1616	1619	1929	2106	2347	2796	5911
5912	6174	6492	10966	11050	11108	11169	11198
11355	11356	11380	11457	11519	11520	11619	11620
11625	11687	11721	11913	12072	12090	12132	12210
12441	12467	12558	12642	12668	12789	12832	12885
12912	12947	14763	14863	16579	16583	16608	16613
16632	16671	16697	16704	16728	16730	16749	16756
16762	16802	16816	16856	16962	16967	17004	17024
17025	17028	17079	17096	17113	17114	17141	17146
17167	17210	17228	17235	17236	17291	17309	17334
17345	17403	17404	17414	17474	17504	17505	17547
17595	17597	17613	17618	17621	17637	17668	17685
17719	17721	17726	17760	17762	17831	17853	17854
17898	17914	17918	17921	17937	17949	17976	18004
18015	18023	18062	18072	18080	18137	18142	18194
18212	18168	18221					

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto de remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Abril 8 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*J. A. Bergeire*, Secretario. 6483 p8 a11

DIRECCION DE LA **Escuela de Artes y Oficios**
Obras á practicarse en la Escuela de Artes y Oficios
La Comision previene al público que, necesitando hacerse algunas reparaciones en los ramos de albañilería y carpintería, se encontrará el Domingo 16 del corriente de 11 á 2 de la tarde en el mismo Establecimiento, en San Martin, á objeto de suministrar los datos al respecto y á fin de que los interesados en practicar los trabajos puedan formar sus presupuestos.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*V. A. Merlo*, Secretario. 6514 p6 a11

Un brazalete El Juéves Santo se ha perdido del brazo de una distinguida señora, un brazalete de oro adornado de piedras preciosas, entre las iglesias San Francisco y Santo Domingo.—Siendo esta alhaja un recuerdo de familia, se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle Parque 810, que será generosamente gratificada. 6422 p3 a9

SECRETARIA Del Banco de la Provincia
Licitacion para el edificio del Banco en la capital de la Provincia
Se avisa á los interesados que el plazo para la presentacion de planos ha sido prorrogado hasta el 10 de Mayo del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*El Secretario.* 5738 m21 vm10.

A los almaceneros ACEITE!!! Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca ARDISSONE FILIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113. 5303 p 3m m11

HOTEL DEL PLATA 72—*ESMERALDA*—72 Este establecimiento ofrece á los pasageros todas las comodidades deseadas y por lo tanto se recomienda á lo que quieran favorecernos, salones espléndidos, buen confortable, precios módicos: se reciben pensionistas.—*Pascual Junquet y Francisco Puthod.* 6140 p15 m30

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se numeran, que deben presentarse á este establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes corriente de Marzo.

Números de alhajas

440	462	627	1087	1144	1387	1478	4429
4536	4787	4849	4927	4934	5272	5328	5375
5613	5791	5831	9012	9181	9294	9406	9586
9589	9621	9657	9658	9690	9729	9740	9950
9959	9975	10053	10095	10430	10516	10595	10663
10677	10707	10792	14794	14825	14842	14860	14861
14877	14953	14959	14965	14984	14987	15004	15044
15072	15074	15105	15115	15141	15150	15162	15209
15246	15254	15280	15300	15301	15331	15344	15351
15362	15366	15375	15381	15435	15445	15469	15516
15613	15620	15631	15632	15648	15655	15657	15687
15695	15697	15701	15735	15737	15741	15749	15754
15755	15768	15783	15804	15822	15828	15881	15893
15894	15916	15917	15919	15927	15939	15954	15959
15973	15992	15999	16006	16023	16047	16074	16078
16080	16107	16115	16116	16126	16129	16130	16155
16159	16195	16214	16217	16223	16226	16238	16250
16254	16256	16258	16259	16262	16314	16321	16345
16361	16371	16377	16379	16389	16406	16407	16437
16454	27216						

Números de objetos varios

5085	5830	8995	9204	9238	9251	9495	9544
10114	10233	10319	10642	10898	13519	14853	14868
14870	14267	14881	14894	14930	15096	15102	15236
15391	15483	15489	15497	15573	15643	15649	15713
15769	15797	15819	15844	15951	16004	16080	16124
16125	16145	16147	16148	16148	16198	16201	16230
16251	16274	16301	16335	16346	16350	16353	16271
16365	16548						

Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte.* *Angel J. Bergeire*, Secretario. 6276 p8 a4

Juan Hodsoll Agente Norte Americano acaba de recibir nuevas muestras de Nueva York y tiene los siguientes artículos en exhibicion, en la casa que ocupa el *Buenos Aires Herald* San Martin 174—Rifles sistema **Remington,** escopetas, revólvers y pistolas; arados del mismo fabricante citado, así como azadas, rastrillos, horquillas y palas; órganos sistema **Mason & Hamlin,** baules y bolsas de viaje de la fábrica de **Headley;** lámparas de **Lovell,** y otras mercaderías americanas. Horas de oficina de 11 a. m. á 1 p. m. y de 2 p. m. á 5 p. m. y dando aviso, á cualquier hora del dia y de la noche. 6512 p10 a11

El Dr. Villahóz MÉDICO-CIRUJANO Con diplomas de Europa y de Buenos Aires Se ha establecido durante dure la Exposicion en la calle Cangallo núm 38, "Ancla Dorada" piso principal, núm. 10. Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para lo cual y para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venéreo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. 5747 p1m m22

DIENTES **LUIS ERNEST[O]** CIRUJANO DENTISTA PREMIADO con el primer pre[mio] en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de ciencia de Lóndres y Italia. DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO. ORIFICACIONES con oro puro. ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural. TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor. **6, CALLE CHACABUCO, 6** esquina Rivadavia **DENTADURAS**

Fábrica á Vapor DE Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos POR MAYOR (MARCA DEPOSITADA) **Precios módicos** PASTILLAS MEDICINALES Surtido general para la campaña y provincias **BENITO NOEL** 485—DEFENSA—487 **Esquina á Europa** 3380 p1 m e21

LA NUEVA VIRGINIA Tienda de novedades **470—PIEDAD—472** DE **MANUEL MORENO** Se llama la atencion por el espléndido surtido que se ha recibido directamente para la casa, en tapados para señoras, y niñas, como tambien en alfombras, tripes, cortinas, y géneros para vestidos, con todo lo concerniente al ramo. 6132 p15 a[...]

CARVALHO & MADERO 78—PIEDAD—78 Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:
REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, [...] etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma asuntos ante Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—A señores comerciantes para sus proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—E interpretaciones en los juzgados del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MÓDICAS—Sino vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal origen.
78—PIEDAD—78
N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para [...] Todo grátis, etc., etc. 5915 p1m [...]

EL Dr. BIANCHI MÉDICO QUIRÚRGICO **ESPECIALISTA** Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y [...] previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de [...] dias; dá consulta todos los dias de 8 á [...]. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad. 6480 p1m [...]

Mueblería de París EN LIQUIDACION **223-ALSINA-227** Los abajo firmados avisan á sus relaciones y al público en general, que el rico surtido de muebles (franceses) está en liquidacion con gran rebaja de precios.—Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Griet hermanos.* 6064 p15 m[...]

CERVEZA "TIVOLI" BERLIN Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p1m m19

Cárlos Junod y Ca. Comisiones y Consignaciones FRUTOS DEL PAÍS **MENDOZA** 6418 p1me a9

Gran deposito de camisas Ventas por mayor y menor 109—PERÚ—109 En este gran deposito, único en su clase, encontrará el público y el comercio el mas vasto surtido de camisas de todas las clases y precios, pudiendo vender al momento que se pida, desde una sola camisa, hasta cien docenas y mas. Los precios para el comercio serán reservados y excepcionales.—109 Perú 109. 6249 p15 a5

Banco Hipotecario Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en sus contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A, B, y E pasado cuyo término incurrirán en la multa determinada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*J. M. Lafuente*, Secretario. 6326 p15 a5

Confitería de los Dos Chinos Chacabuco y Alsina **Pasteles de ostras y de carne** TODOS LOS DIAS FUENTES, BANDEJAS y RAMILLETES PAN DULCE—PANECITOS DE SALUD Gran surtido de masitas de todas clases DULCES EXTANJEROS Y DEL PAÍS *Esmero y puntualidad en los encargues* 6393 p8 a6

MUEBLES MUEBLES Y TAPICERIA Sociedad de Fabricantes Unidos 374—CANGALLO—376 SUCURSAL: 319—VICTORIA—321 BUENOS AIRES En estos dos grandes depósitos de muebles se encuentra siempre un gran surtido de muebles de todas clases y tapicería; hay para todos, desde el mueble de cocina hasta lo mas finos, y á precio de fábrica y sin engaño; cada mueble tiene su rótulo con su precio fijo. N. B.—Los señores de las provincias que tengan que comprar, deben ocurrir á estas casas; es la única en donde pueden decir que no serán engañados en el precio ni en la calidad.—*La Comision.* 5375 p1 m m12

Gabinete Médico ESPECIAL Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean. **Curacion rapida** Consultas—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m. **283 CORRIENTES 283** entre ESMERALDA y SUIPACHA 6244 p1 m a5

Obras de Salubridad De la Capital Se hace saber al público, que en la fecha, ha quedado instalada, en la Administracion de Aguas Corrientes, Alsina 161, la oficina denominada: "Seccion para Incendios", y de la que se encuentra abierta al servicio público, á toda hora del dia y de la noche, y donde se ruega se avise inmediatamente de producirse un siniestro, y á fin de que se tomen las medidas del caso.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario. 6206 p10 a1

AVISO DE LICITACION Se llama á propuesta para la impresion de la Memoria de la Administracion, correspondiente al año 1881.—Los interesados pueden pasar por la Secretaría, para tomar los informes del caso.—Buenos Aires, Abril 5 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario. 6407 p5 a6

Café, Té Café molido á 10 ps. la libra Tostado y molido todos los dias **Té á 20 ps. la libra** Clases especiales para familia **LA CENTRAL** *CONFITERIA Y PASTELERIA* Tacuarí y Victoria 6279 p15 a4

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES Se previene á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1879, que deben proceder á despacharlas ó rematarlas dentro del término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate, como lo dispone el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas de las mercancias están de manifiesto en la Secretaría y Alcaidía. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. 5896 p15 m[...]

A LA PAZ Especialidad **DE ARTICULOS** PARA **LUTO** Y **MEDIO-LUTO** 29-CALLE TACUARI-29 ENTRE Rivadavia y Victoria 6120 p1 mes m30

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO
CHASSAING
CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El Vino de Chassaing ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.— Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.* Chassaing

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

MARCA REGISTRADA

DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA
BUENOS AIRES
Calle Defensa, números 181 á 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.



LABORATORIO DE PRODUCTOS MEDICINALES
DE LA FLORA BRASILEÑA
Propiedad y direccion del Farmacéutico y Abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO MARQUES DE HOLANDA
Calle del Vizconde del Rio Blanco Nº 14—Rio Janeiro

Noticias é indicaciones resumidas de diversos productos medicinales
DE LA FLORA BRASILEÑA
Y de las enfermedades para las cuales son indicados como específicos. Estudiados, prescriptos y preparados por el Farmacéutico y abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO M. DE HOLANDA
Experimentados y justificados por notabilidades médicas del Brasil y de Europa

DEPURATIVO

para tratamiento radical de la sífilis constitucional, impureza de la sangre, irregularidad y falta de menstruacion, úlcera del colo del útero y de la garganta, enfermedades de la piel y dartrosas escrófulas, bubas y reumatismos crónicos, por mas rebeldes que sean, se emplea la

Tintura de Zarza, Caroba y Manacá
Elixir Depurativo de la Sangre.

PURGATIVO DEPURATIVO

En las constipaciones rebeldes del vientre, en jaquecas, almorranas, irregularidades menstruales, en todos los casos en que es reclamado un purgativo blando y eficaz, y como ayudante de la Zarza, Caroba y Manacá en las enfermedades precedentes, son indispensables y no producen cólicos, las

PILDORAS PURGATIVAS DEPURATIVAS DE VELAMINA

TONICO RECONSTITUYENTE

Anemia, clorose, cloro-anemia, pobreza de la sangre, amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flores blancas, hypoemia intertropical, anazarca, beri-beri, infiltracion del rostro, manos ó piés, se combate radicalmente con el

Vino de Ananás Ferruginoso Quinado

CARMINATIVO TONICO

En la dispepsia-gastrite, gastro-interite, flaqueza digestiva, gastro intestinal ó constipacion del vientre, cólica nerviosa, hepatite, splenite, inflamacion del hígado ó bazo, es eficaz la

IMBIRIBINA

Expectorante Balsámico!

Las afecciones de las vias respiratorias, agudas ó crónicas, catarro pulmonar-bronquite, hemoptise, esputos de sangre, laringite, broncorrea, coqueluche, bronco-pneumonia, tos nocturna, son radicalmente curadas con el

Jarabe Balsámico Pectoral de flores y frutas de Anacahuita (aroeira) y Mucilage de Mutamba

VINO DE JURUBEBA

Simple y ferruginoso preparado en vino de caxú

Estos vinos, desobstruentes y diuréticos, preconizados como eficaces en las afecciones del hígado y bazo-hepatite y splenite, agudas ó crónicas, llegó á la categoría de clásica medicina para combatir tales enfermedades. La ciencia médica y el empirismo doméstico la aceptaron con preferencia por la naturaleza del vehículo y por sus efectos inmediatos

ANTI-REUMATICO

Para combatir el reumatismo local sobre el corazon, pulmon, músculos ó articulacion, y erisipelas crónicas ó agudas, aun cuando no se pueda usar medicacion interna, es suficiente el

LINIMENTO ANTI-REUMATICO Y ANTI-ERISIPELATOSO

HERPETISMO

Las erupciones, dartros, escoriaciones y manchas de la piel, caspas en la cabeza y sobrecejas, blepharites crónicas, ceden definitivamente ayudadas por la Zarza y Caroba, con la aplicacion de la pomada anti herpética.

PRESERVATIVO

La caducidad prematura de los cabellos, el dolor en los bolbos ó raiz de los mismos, flegmasias y nebralgias faciales rosadas, encuentran correctivo en el aceite de oliva campestris.

ODONTALGICO

Los dolores de dientes debidos á carencion ó á nebralgia, por mas rebeldes que sean, desaparecen instantáneamente con la

ODONTINA

REFRIGERANTE

En los dias cálidos, cuando la masa de la sangre se halla excitada, son imprescindibles las sabrosísimas limonadas temperantes ó laxativas, que se pueden preparar á voluntad, con la

Pulpa gelatinosa ó conserva sacarina de tamarindos

EXCITANTE

Para activar el apetito en la convalecencia de las enfermedades deprimentes y dar ton á opíparas refecciones, se exhibe, cerrando el catálogo, la Piperina Fluida ó Mojo Marítimo.

LA HERNIA

Su tratamiento popular por el cuero de Pez-Buey
Preparado por el farmacéutico EUGENIO M. DE HOLANDA

La confianza popular y la procura que merece este producto para la cura de la hernia, nos obliga á prepararlo é indicar el modo práctico de su uso, facilitando de este modo á los que en él confiaren, un recurso razonablemente indicado, antes de entregarse en las manos de los especuladores, ya que la therapeutica nada indica de positivo.

DEPOSITO: CALLE DEFENSA Nº 181 A 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.
6539 p11 a12.

JUAN C. VIDAL Y Cª
Importante remate
A PLAZOS
Por cuenta de la casa introductora de los Señores
R. LEZICA & Cia.
Hoy Miércoles 12 del corriente
No damos detalles por su mucha estension
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
6472 p5 a5

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTISIMO REMATE
De MERCADERIAS
En la casa introductora de los señores
Julio Darte & Cia.
CALLE DE CHACABUCO Nº. 89
A PLAZOS
Hoy Miércoles 12 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
TENDEROS, MAYORISTAS Y MERCEROS

- Cachemir negro de muchas clases
- Merino negro de varias clases
- Merino de colores
- Paño merino
- Terciopelo negro de varias clases
- Terciopelo de color
- Pana negra
- Pana de colores
- Damasco de lana
- Reps de lana
- Fulares, un variado surtido liso
- Fulares azargados
- Raso negro
- Raso de colores
- Bombasí labrado
- Crinolina lisa
- Crinolina á cuadros varias clases
- Género de hilo para calzoncillos
- Género de hilo para sábanas
- Triplure para camiseros
- Tiras bordadas, un variado surtido

- Fundas bordadas
- Crespon francés
- Crespon inglés
- Gasillas
- Granadina negra
- Acolchado negro para sastres
- Acolchado blanco
- Acolchado gris
- Piel de lobo liso por *bulto cerrado*
- Piel de lobo moiré y labrado
- Voladitos de algodon muchas clases
- Fajas de lana
- Cinta hilera
- Cintas de raso y falla
- Cintas de moiré
- Puntillas, etc.
- Coronas blancas de comunion
- Sombreritos de seda bordados para criaturas
- Sombreritos de cachemir bordados para idem
- Hilo plancha
- Un variado surtido de bretona, encajes, blondas, chapas, etc

- Hilo crochet
- Bolsitas de cuero
- Pasamanería de última novedad
- Bolsitas de cuero
- Acordiones finas
- Harmónicos
- Peines de búfalo
- Peines de márfil
- Peines y peinetas de goma
- Botones de nácar
- Botones de metal moiré
- Botones de asta
- Botones de carozo
- Bolitas de varias clases
- Pizarras americanas
- Lápices de madera, id de pizarras
- Juguetes de varias clases
- Loterías
- Servicios de porcelana
- Espejos, broches
- Sombreros adornados, un variado surtido

Casimires y paños negros de colores por bulto cerrado, sarga de seda, hule, alemanesco, lino para voladitos.

El Miércoles á las 4 de la tarde, se rematará por bultos cerrados, un variado surtido de canastas de mimbre, de fantasía, novedad y para el mercado
6411 p4 a6

Notable remate
Por Pedro de Elizalde & Ca.
Por cuenta de varios casas introductoras
El Juéves 13 y Viérnes 14 del corriente
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
SE PONDRÁ EN VENTA
UN IMPORTANTE SURTIDO DE ARTICULOS
6461 p2 a9

LAGOS & SAHORES
REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de dos casas inglesas
EL VIERNES 14 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUM. 27

Venderemos por bulto y detalle un variado surtido de algodones, especialidad en bramante varias clases, lienzos id, percales, frazadas surtido general, géneros de lana para vestidos, id de algodon, oxford, bordato italiano, pañuelos rebozo pura lana, varias clases, id de merino y chalones, bombasí labrado y liso, tartanes, mantas de lana, ricos paños negros y género montanard (ratina), percalina y coleta cotonada, sombreros rica clase, franela de lana, casimires, pañuelería de seda, hilo y algodon y muchos otros artículos que seria muy estenso el detallarlos y que estarán á la vista.
6556 p3 a12

TIENDA
A la Ciudad de Lóndres

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de la República, recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Entre Rivadavia y Victoria—Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40—Entre Rivadavia y Victoria
PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38
SEGUNDA SERIE—OTOÑO 1882—SEGUNDA SERIE
AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño, estarán puestos en venta desde el Lúnes 10 de Abril.
Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son exclusivas á nuestra casa y compradas en Europa sin ningun intermediario, las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.
Las mercaderías que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes, se componen de: Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas; vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado; vestidos de raso Merveilleux y brocart de colores con adornos, de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones mas en voga; gorras y sombreros, gustos esquisitos; sederías negras, sederías de colores y blancas, sederías labradas y de fantasía para guarniciones, géneros para guarniciones, de mil y una clases distintas: mantillas españolas negras y blancas, artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichús, bonetería, mercería, perfumería, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria — PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria
6441 p10 d p m a9

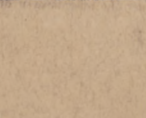
Premio de 16,600 francos
QUINA LAROCHE
Anemia, Afecciones del Estómago.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias.

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.
Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.
Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.
PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cº, 29, rue Palestro.

LEONOR
6270 p15 a4

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en los precios 3868 p6 ms feb 2


RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125



¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ove... sanas de vasos.
...les devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año, á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Rauch.
Este terreno se compone de dos lotes: el núm. uno con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6,562,100 metros, siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.
Sus linderos son: Carmen P. de Silva, Donato Amores, José E. Rodriguez, Mariano Silva y Andrés Castro.
Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 6136 p2 m31

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Aspeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aquilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Arcilas, Alcazar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Falter, Ferrol, Festal, Frago

Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irun, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, L' Escala, Liagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Marin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Martos, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nazera, Novelda, Oviedo, Olót, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puentearcas, Pravia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafurgell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella

Ronda, Ramb, Sanla La, Saba F. de Guixols, Sandell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torroella, Tudela, Toro, Tarrega, Tremp, Torrecilla de ..., Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva, Vich, Villafranca, Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumarraga, Zafra

Francia

Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

Italia

Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Modena, Parma, Bologna, Como, Torino, Genova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Napoli, Catania, Palermo, Mesina

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

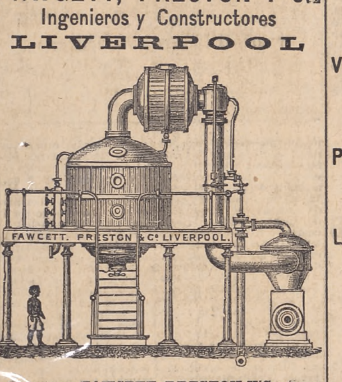
Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

FAWCETT, PRESTON Y Ca.
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL



Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

¡CUIDADO!
CON EL
ENGAÑO
Al Pedir la Rica Galletita
LOLA
Exigir que cada una tenga
ESTAMPADA en el centro el nombre
LOLA
Este delicado manjar es fabricado
UNICAMENTE POR
M. S. BAGLEY Y CA.
Nada estraño es que aparezca
alguna torpe imitacion de la
LOLA
CON QUE ASI
¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

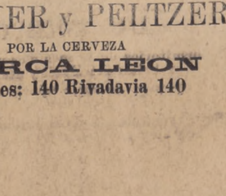
Estereot. Kidd. Corrientes 117
6268 p15 a5

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerías de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panadería.
6323 p4m a5

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
á la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicales de Paris
PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
GRAN MEDALLA DE ORO



HAMMER y PELTZER
POR LA CERVEZA
MARCA LEON
Ordenes: 140 Rivadavia 140

VAPORES

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor francés DIOLIBAH, 1606 tons. de registro, 100 A. / ✠ Saldrá de este puerto en los primeros dias de Mayo para Cadiz, Barcelona y Marsella llevando carga y pasajeros. Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos del Litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para fletes, pasajes y demás informes ocúrrase á E. Ochoa y Ca. Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional Toro saldrá para dicho punto el Sábado 15 del corriente, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.—Nota:—Los peones en la Boca para la carga y descarga, así como el lanchage en Bahia Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich*, 25 de Mayo 77. 6470 p5 a11

Royal Mail--Steam packet Company Mala Real inglesa.— Para Amberes el vapor NEVA, comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para Vigo, Southampton y Amberes.
Para AMBERES el vapor DERWENT, comandante C. W. Hanslip de 2471 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para Rio de Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 ojo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L Green*; 175 Reconquista 175.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, y Bahia para la salida del 3 de cada mes. El vapor francés Navarre, capitan Guirand, saldrá el 18 de Abril. —El vapor francés BOURGOGNE, Capitan Grosfils saldrá el 3 de Mayo.
Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro, el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe—El magnífico vapor GENERAL WERDER, capitan Cristopher.—Saldrá el 25 de Abril de 1882, directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Júpiter*; Juéves *Rio de la Plata*. Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 8 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—á las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 [illegible] *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.— El vapor Orenoque, comandante Mor[illegible]—Saldrá el 8 de Abril, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas [illegible] de Rio J[illegible] agente de la compañía—*O. de Martin Donos* Pied[illegible] altos.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores Tridente y Diana, de la Compañía Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan MIGUEL VACCARO —Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El de Abril de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se dispensa es esmerado. Cargando en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes: *Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional CISNE, Capitan Santiago Giudice, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 13 de Abril de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente (que se publicará por 3 dias) que el agrimensor D. Federico Gomez Mocará procederá á practicar la mensura de un terreno de campo perteneciente á D. Márcos Silva, situado en el partido de Ramallo, que linda por su frente con el rio Paraná, por el fondo con el Dr. Marcelino Diaz Herrera, por el costado S. E. con herederos de D. Meliton Nuñez y por el costado N. O. con D. Laureano Dominguez.—Los que tengan interés en ella pueden ocurrir al agrimensor espresado ó á la Secretaría del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Marzo 29 de 1882.—*Horacio Turio*, Escribano Secretario.—Hago saber á los linderos designados en el edicto anterior que daré principio á la mensura el dia Lúnes 17 del corriente mes.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Federico Gomez Molina*: Maipú 420. 6527 p3 a12

Por disposicion de don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en las moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 3 de Mayo del corriente año, á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias del espresado señor Bullrich.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia, 2º patio. 6536 p19 a12

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo. 6543 p30 a12

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN REPETTO, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz. 5345 p30 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaría del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto. Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 6383 p30 a6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 5528 p30 m17.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á la posesion de un terreno de chacra, situado en el partido de Quilmes, cuartel 1º, compuesto de 3 cuadras de frente por 4 de fondo poco mas ó menos, lindando por el Norte calle en medio con la testamentaría de don Manuel Saavedra, por el Sud calle en medio con la testamentaría de don José Albruñedo, por el Este calle en medio con don Antonio Zoga y por el Oeste calle en medio con don Augusto Otamendi; lo que se ha ordenado en virtud de haberse presentado don Casiano Enrique, solicitando esa posesion y se le de título de él. Por lo que se publica el presente, por el término indicado, para que dentro de él, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Emilio del Valle*, oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 6184 p15 a1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á don PATRICIO SUFFERN, para que en el término de quince dias, comparezca por ante S. S. y secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don David Suffern, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. 6086 p15 m29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubie[re] lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5958 p30 m25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su representante don Vicente Monetta, á don Francisco Bustamante y don Melchor Belaustegui de la casa calle de Cangallo y Libertad, señalada con los números 499 y 501 y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. 5938 p1 m m25

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de MIGUEL MAC. DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21. Cabildo. 5348 p30 m12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Duarte y Wright, el dia 16 del entrante Abril, en el pueblo de San Fernando, de las dos casas siguientes:—La 1a. ubicada en la calle de Constitucion núm. 43, 45 y 47 en la manzana donde está situada la casa municipal y á menos de media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo—Su terreno se compone de 18 mts 18 cts de frente al Este por 42 mts. 50 cts. de fondo al Oeste, formando una superficie de 772 mts 65 cts cuadrados.—El edificio consta de 14 habitaciones, de las cuales 3 son altas; un gran horno de panadería, dos patios y fondo, un galpon para cochera, caballeriza con altillo, un pozo con brocal y bomba donde convergen las aguas de lluvia que corren por la cañería del edificio, cuyas cañerías están en perfecto estado de conservacion, un parral con zarzo de fierro, una cocina con fogon y campana, dos letrinas.—El zaguan que dá á la calle tiene piso de baldosa, así como de las habitaciones; en la sala el piso es de madera, en las tres habitaciones altas, entrepiso de madera con tirantes de madera dura reforzados, y en tres habitaciones piso de ladrillo. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 178,838 $ m/c siendo la base de venta las 2/3 partes de su tasacion, cuyo importe es de 119.226 $ m/c.—La 2a. propiedad está ubicada en la calle 9 de Julio núm 25, manzana donde está situada la casa municipal.—El terreno se compone de 11 mts 68 cts de frente al Sud, por 42 mts 32 cts de fondo al Norte, lo que da una superficie de 494 mts. 297 cts. cuadrados.—El edificio se compone: piso bajo, una sala, antesala, cocina con fogon y campana, una escalera con pasamano de madera, un pozo con brocal, un parral, árboles frutales y letrina, el piso de la sala y antesala es de madera, de baldosas en el patio y zaguan, de ladrillo en la cocina, tiene puerta á la calle y un gran porton de fierro—Piso de alto se compone de 4 habitaciones con pisos de madera, 3 puertas vidrieras con celosías y balcones á la calle—Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 55.587 $ m/c, la base de venta es las 2/3 partes que son 37.058 $ m/c.—La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan Lasalle, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma.—En ella pueden los interesados inspeccionar los títulos, tasacion y espediente.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos. 6051 p16 m29

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Provincia en el departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 10 dias á D. LUIS BARALDO, que en la causa que contra él sigue D. David Cardone, por cobro de pesos, ha recaído el siguiente auto:—"Buenos Aires Marzo 30 de 1882.—*Autos y vistos*—Considerando 1º. Que el demandado no ha debido ser oido, sin antes constituir domicilio legal. art. 10, C. de P.- 2º., que no habiéndolo hecho, ni comparecido despues á llenar ese requisito indispensable para la tramitacion del juicio, ha incurrido en rebeldía. art. 19.—3º. Que el domicilio constituido por el apoderado no subsiste para el comitente, y aun en el caso de sostenerse esto, ha quedado debidamente notificado por la cédula dejada por el actuario.—Por estas consideraciones, en rebeldía de Baraldo, declárase desierta la apelacion interpuesta, y en consecuencia consentida y ejecutoriada la sentencia definitiva pronunciada á f52, debiendo hacerse saber esta resolucion por edictos que se publicarán en los diarios LA NACION y *El Nacional* por diez dias."—*A. Heredia*—Ante mi, *Ramon E. Wright*—Buenos Aires, Abril 1º, de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 6232 p10 a2.

ALCAIDIA DE LA CAPITAL. SECCION 1ª. CUARTEL 3
Por el presente se cita á D. JOSÉ M. SOLÁ, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaidía, Tucuman 66, á estar á la demanda que le ha interpuesto D. Francisco Rosado en representacion de D. Antonio Picasso, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Ignacio Frágueiro*, alcalde. 6131 p15 m30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORD, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentezco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido el Banco de la Provincia solicitando se declare á Da. Margarita Rashford única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio*, Secretario. 5377 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5469 p30 m15

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo) 5771 p30 m22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez*. 5787 p30 m22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5764 p1 m m22.

El señor Juez de 1º Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 5770 p30 m22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*. 5940 p30 m25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLAS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 5882 p1 m m24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQUEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 5920 p30 m24

Se hace saber á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don JUAN ETCHART, que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 13 del entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde, para que tenga lugar la junta general de acreedores, que determina el art. 748 del Código de Procedimientos. Previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. 5880 p15 m24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 5857 p1m m23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don JOSÉ VILA, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de valor de 50,000 $ m/c., bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*A. Julio Blanco*. 6130 p15 m30

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. G. MARTINEZ ROSA y á D. S. D. DARMANDRAIL que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Matías Cardoso domiciliado en la Victoria 31, escritorio número 6, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoseles que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Juez de Comercio D. Benjamin Lutier, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 6258 p15 a5.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber á los acreedores del concurso formado á don VALENTIN CHANFREAU, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio don Agustin Vidal, domiciliado en la calle Victoria 31 (escritorio núm 6), los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el artículo 1567 de mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados á los que lo hicieren de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario don Eduardo Halbach, domiciliado en la calle San Martin 90, en la inteligencia, de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 4 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público: Casa de Justicia. 6257 p15 a5

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda el dia catorce de Mayo del corriente año á la venta en público remate de una finca perteneciente á la testamentaría de don MARIANO BENITEZ, situada en el partido Nueve de Julio, edificada en terreno compuesto de veinte y un metros sesenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y tres metros treinta centímetros de fondo, que ha sido retasada en la suma de quince mil ochocientos diez y ocho pesos m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la suma espresada. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 1º de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 6265 p1 m a5.

Por mandato del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Tray de Murphy, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto.—Buenos Aires, Abril 1º. de 1882.—*Ricardo M. Wright*. 6221 p30 a2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo. 5397 p1 m m14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRES PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez*. 5551 p1 m m17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los cónyuges don INDALECIO BARGAS Y Da. PILAR GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del escribano don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 6250 p30 a2

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

Resúmen de remates á efectuar
ABRIL

Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Charcas núm. 393. Base $ 500,000 m/c.
Miércoles 12, á las 12. En nuestra casa. De muebles, por cuenta de varios.
Juéves 13, á las 12. Del menaje de la calle Cuyo No. 465, perteneciente á D. Esteban Massini.
Sábado 15, á las 3. En nuestra casa. De un campo en Lujan. Base $ 1,500 m/c. cuadra.
Domingo 16, á las 4. De la finca calle Méjico No. 474 al 478. Base $ 150,000 m/c.
Domingo 16, á las 2. De la barraca del Puente. En la Boca del Riachuelo. Base $ 800,000 m/c.
Lúnes 17, á las 3. De la finca Cuyo No. 927. Base pesos 125,000 m/c.
Lúnes 17, á las 2—De la finca calle Alsina No. 543. Base ps. 200,000 m/c
Lúnes 17, á las 12—Del menage de la casa calle Alsina N. 542.
Mártes 18, á las 12. Del espléndido menaje de la casa del señor Dr. José Paz, Cangallo núm. 181, (altos.)
Miércoles 19, á las 12. En nuestra casa. De plantas de renombrado jardin de la Recoleta.
Viérnes 21, á las 3—De la finca esquina Cangallo y Libertad. Base ps. 100,000 m/c.
Abril 23, á las 2—Del menage de la casa habitacion del Sr. D. G. Lausen, en San José de Flores.
Abril 24, á las 2. En nuestra casa. De padrillos y yeguas raza mestiza Pecheron; pertenecientes á la Compañía Tramway Ciudad de Buenos Aires.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
CON 24 PIEZAS DE MATERIAL
Y tiendas á la calle
Calle Méjico Nos. 474 á 478
17 1/2 vs. de frente por 68 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 150,000 m/c.
Alquiler con contrata ps. 15,000
El Domingo 16 del corr'te
A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño. La propiedad arriba mencionada, construida en terrenos de 17 1/2 varas de frente al Este por 68 varas de fondo. El edificio se compone de 24 piezas de material, techo de teja francesa y dos tiendas techo de azotea á la calle, pozo, letrina y sumidero. El patio todo enladrillado.
La propiedad esta contratada hasta el 31 de Diciembre 1883 y produce 1500 ps. mensuales, quedando todo lo edificado á beneficio del propietario de manera que el comprador tiene una renta fija y segura de uno por ciento mensual sobre la base de ps. 150,000 fijada para la venta. Los títulos son de primer órden.
Por mas informes, ocurran á nuestra casa. Alsina núm. 78. 6298 a4

POR LOS MISMOS
Muebles
Dos menages completos
2 PIANOS
Rico juego de comedor de nogal
Juegos de sala, de seda, lana y cretona
Porcelanas, cristales y cuadros
Alfombrados é infinidad de arañas y brazos para gas
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 12 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura, una gran cantidad de muebles pertenecientes á dos familias que se ausentan del pais, cuyo detalle daremos con oportunidad.
1 piano, 1 juego casi flamante de comedor nogal labrado con ricos tallados compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 10 cubiertos y 13 sillas asiento y respaldo de esterilla, 2 juegos de sala brocatela de seda y jacarandá compuestos cada uno de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 juego nogal americano forro reps verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 confidente igual al juego, 1 juego de reps, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 roperos jacarandá con espejo, 1 lavatorio, 3 cuerpos idem, 1 ropero caoba y roble, 1 velador, idem, 3 catres cocina, 1 billar, 1 juego de dormitorio pino pintado americano, compuesto de 9 piezas, 1 cama jacarandá con corona y colcha, 1 cama fierro completa, 1 aparador cristalero nogal, 69 sillas madera, 9 cocinas económicas, 4 camas de fierro, 38 sillas varias clases, 2 cómodas caoba, 18 cuadros, 2 arañas cristal, 6 de bronce y cristal, 8 brazos para gas, 1 lote batería cocina en muy buen uso, alfombrados varias clases, porcelanas, cristales é infinidad de objetos pertenecientes á varias familias. 4294 a4.

POR LOS MISMOS
VALIOSA PROPIEDAD
Sobre el Riachuelo de Barracas
Puerto de la Capital de la República
LA GRAN BARRACA
DEL PUENTE
Con 65 vs. de frente sobre la ribera
Y con frente á la calle Herrera
Formando esquina á otra calle nueva
Con prensa, balanza, escritorio, etc.
Ad-Corpus
Base de venta ps. 800,000 m/c.
El Domingo 16 de Abril
A las 2 1/2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad:
La propiedad que arriba se menciona situada sobre el Rio de Barracas ó Riachuelo, cuyas dimensiones son: 62 vs de frente á dicho rio, 96 vs. de fondo y frente á una calle sin nombre, 116 por el costado opuesto y 35 vs. de frente á la calle Herrera.
Los edificios se componen de un galpon con frente á la ribera de 35 vs. de largo por 14 de ancho, techo pino candela galvanizado, otro galpon de 90 vs. de largo por 16 vs. de ancho, parte hecho de teja francesa, parte de zinc, con el galpon al costado, caballeriza techo de teja francesa, una salida con techo de fierro canaleta al costado; otro galpon [illegible] de 35 varas de largo por 43 varas de ancho, [illegible] de canaleta, 3 piezas de material techo teja francesa, para escritorio de habitacion con los muebles correspondientes. Además entra en la venta, la prensa, balanzas y demas útiles de la barraca, todo en estado perfecto y listo para trabajar.
Tiene la propiedad tambien su correspondiente muelle de carga y descarga sobre el Riachuelo.
En cuanto á la importancia del local ¿que podremos decir nosotros, que no esté en la conciencia de todo el mundo?
El gran puerto del Riachuelo es un hecho, y es sabido que de un momento á otro llegarán las poderosas dragas destinadas á los trabajos que deban dar cima, á la obra que inició un ingeniero del pais, el Sr. Huergo, que con una constancia á toda prueba ha dado un puerto de fácil acceso á esta capital y cuya falta era tan notable para las fáciles operaciones de carga y descarga.
La expropiacion de las obras del Riachuelo por el Gobierno Nacional no tardará en hacerse y es sabido que está ya determinado á dar fin á la gran obra comenzada por el Gobierno de la Provincia.
Todo esto basta para que se comprenda el valor que esto dará á la propiedad ubicada sobre el puerto y llamar la atencion de aquellos que necesitan radicar sus negocios allí pues creemos que esta será tal vez la única que haya en venta.
La Barraca ha ganado siempre una renta de 80,000 $ m/c mensuales y de consiguiente representa una renta de 12 % anuales sobre el precio de 800,000 $ m/c., fijado para la venta.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS
Segundo remate
De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
NACIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO
"MATANZAS"
DE LA COMPAÑÍA DE TRAMWAYS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 24 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la compañía arriba mencionada, procedentes de su Establecimiento cerca de San Justo denominado "Matanzas" los siguientes animales:

YEGUAS
Núm. 13 oscura hija de "Municipal" nació Diciembre 1875, con potrillo al pié y servida por Presidente.
23 id 10 Noviembre 1875 id servida por el mismo
38 Ruana id "Bayard" id Diciembre 1876 id id id.
39 Tordilla id id Setiembre 1876 id id id.
47 Ruana id id Octubre 1876 id id id.
72 Tordilla id id 1877 id id id.
136 Mora "Presidente" id Noviembre 1879.
Las seis primeras yeguas son garantidas de tiro.

PADRILLOS
N. 12 Ruano hijo de Bayard nació Nov. 1875 de tiro
53 Oscuro " Municipal " Oct. 1876 "
58 Picaso " " " Nov. 1877 "
66 Tordillo " Bayard " Oct. 1877 "
87 Picaso " Municipal " Set. 1878 "
24 Tordillo " Presidente y yegua mestiza, nació Noviembre 1880.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura, fueron introducidos al pais por la Compañía, comprados en Francia en castillo de "Mille Secousse" cerca de Burdeos.
"Presidente" tambien sangre pura nació en el Establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.
Por toda recomendacion sobre estos animales, no tenemos sino que referirnos al primer lote de la misma procedencia, que vendimos hace apenas un mes y que llamaron justamente la atencion de los señores criadores.
Para los estancieros que se dedican al mejoramiento de la cria caballar se les presenta una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden; y para las personas que buscan caballos de tiro de índole inmejorable mansos y diestros, no hallarán seguramente, animales mejores que estos.
Estos animales podrán verse en las caballerizas de la Compañía situadas en la calle Larga de la Recoleta (5 Esquinas) y en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate. 6456 a6

POR LOS MISMOS
De muy buenos muebles
Con muy poco uso
EN LA CASA HABITACION
Calle Salta No. 446
Por ausentarse su dueño del pais

El Viérnes 14 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, los muebles y demas enseres de la casa mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo detalle es como sigue:
COMEDOR—1 aparador cristalero nogal, 1 mesa para comedor id y carpeta, 6 sillas asiento y espaldar esterilla, 1 sofa y 2 sillones forro cretona, 1 mesita tete-á-tete nogal, alfombrado nuevo, cortinitas cristales, porcelana, etc. etc.
DORMITORIO—1 cama con colchones, mosquetero cenefa de seda y cortinado blanco, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá, 1 juego para lavatorio, 1 mesa de noche jacarandá, 2 tohalleros, 2 sillas, 2 id incrustadas en nacar, 2 rinconeras, alfombrado, cortinitas, etc., etc.
OTRAS PIEZAS—1 armario pino, 1 percha id, 1 id americana, 1 mesa pino, 3 sillas, 10 cortinitas, 1 bañadera zinc, 1 colchon elástico fierro, alfombrado etc.
COCINA Y PATIOS—1 aparador pino, 1 mesa id, 1 filtro, batería de cocina, 1 gallinero y 12 gallinas. 6511 a11.

POR LOS MISMOS
De una esplendida esquina
CENTRALISIMA PROPIEDAD
Barrio central é inmejorable
Calle General Lavalle 302
Esquina Esmeralda No. 291
Base de venta ps. 450,000 m/c.
Renta mensual ps. 5,000 m/c.
Ad-corpus

El Juéves 20 del corriente á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba fijada dinero de contado y por órden terminante de su dueño.
La central y bien situada propiedad edificada sólida y elegantemente, en el barrio mas aristocrático y alegre de la capital.
Se compone el edificio de una tienda en la esquina alquilada con dos años de contrata á razon de mil ochocientos pesos.... $ 1800
Un almacen alquilado en.... " 800
Y los dos pisos altos en.... " 2400
Mensual $ 5000
El primer piso se compone de 7 habitaciones todas á la calle, cocina, lugar, aguas corrientes, gas y galería, cielos rasos de yeso y piso de baldosas.
El segundo piso contiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, aguas corrientes, galería, piezas de baldozas, cielos rasos de yeso y azoteas embaldozadas.
Con el alquiler que produce esta finca, que es mas del uno por ciento mensual el local que ocupa y la construccion de la misma nos parece superfluo agregar una sola palabra.
Está en la conciencia de cualquiera que medianamente sepa lo que vale una propiedad en estas condiciones que el precio fijado para la base es sumamente acomodado y debemos llamar todavía la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador, y es que puede hacerse cargo de la hipoteca de $600 $f. de la série A. que reconoce tan solo que se debe desembolsar únicamente doscientos y pico de mil pesos.
Con la renta de la parte baja, basta y sobra para hacer frente á la amortizacion é intereses del Banco y quedan mas de 2600 $ al mes para renta.
Títulos de lo mejor.
Para mas informes ocurran á nuestra casa Alsina, 78. 6510 a1.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

¡ATENCION!

Grandioso remate

ALTAS NOVEDADES

DE OBRAS DE ARTE

TODAS PERTENECIENTES

A ARTISTAS DE NOTA

Y grandes maestros

2 espléndidos pianos Chickering nuevos flamantes

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 12 de Abril, á las 7 y media DE LA NOCHE, venderemos sin retirar lote, al mejor precio, de contado, por cuenta de la sociedad de artistas de Paris (Rue Petits Ecuries 19) y órden de D. Juan Cruz Varela, los siguientes objetos:

CUADROS ORIGINALES GARANTIDOS

De Bistagne, Herbo, Fontana, Donat, Benoit, Vavin, Caron, Sirvent, Brulkvan-Hutche, André, Bellina, Labruyere, Mazella, etc., etc.

Bellos y monumentales

JARRONES DE SEVRES

Montados en bronce, dorados al mercurio, pintados por Leber (garantido) Pascaud, etc. etc.

Grandes platos de porcelana

PARA COMEDOR

Pintados por Lecomte, Picard, Renders, Magliz, etc., etc.

Platos

DE PORCELANA DE SEVRES

(Garantidos) modernos y del tiempo del imperio, pintados por artistas notables.

SURTOUT DE TABLE

Para banquetes todo de bronce sabumado en oro, sistema Cristofle—Piezas de arte.

Bronces cincelados

Por Gadax, Vent Sallien, etc., fundidos por Roland, Barbediene, Levy, etc., etc.

Estatuitas y bustos de marfil

Esculpidos por Lercy, Gerard, Bian, etc., gran Cristo de Bouchardon.

Escultura en piedras duras

Trabajadas por los primeros artistas de Paris ales como camateos, montados en anillos para hombre y señora, [illegible] prendedores, etc.

Garnituras de chimenea de bronce Sevres, Saxe etc., etc.

Espejos montados en bronce dorado y porcelana de Sevres, etc., etc.

Exposicion y venta privada de dia y de noche los dias 8, 9 y 10

POR LOS MISMOS

Escogida coleccion DE PLANTAS

DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO

JARDIN DE LA RECOLETA

Propiedad del Sr. D.

Inocencio Rissotto

Por tener que desalojar el terreno

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado procedente del establecimiento de Hati cultores arriba mencionado una rica y variada coleccion de plantas cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

Magnolias, grandifloro, id frescata, daphné óles, fragaas, guayabas con fruta, causelias en botones, chamciops, dracena, khododrum, azaleas, areca, scafortia, phocrin, cocos, rosas, jazmines del país, id del cabo, fortunei, y diamela jazmin del cabo (variedad en botones) rosas, de la China, santa rita, coniferas, coleccion jacintos, rosas variadas, diosmas grandes, limones con frutas, naranjo en ina, helechos, colena, bananas é infinidad de plantas selectas que estarán á la vista el dia del remate.

Todas las plantas estan acondicionadas como para llevarlas á largas distancias.

En cuanto á la bondad de las plantas nada tenemos que decir; el nombre del Sr. Rissotto es muy conocido en este pais como horticultor competenzudo: la venta se hace por tener que desalojar el terreno.

AL MISMO TIEMPO—6000 cepas de uva escojida, la mitad moscatel y la otra de uva negra. 6300 a4

POR LOS MISMOS

De una casa de familia

Calle Cuyo No. 927

EDIFICIO SOLIDO Y COMODO

Buena y segura renta

DE 1,200 $ mensuales

Base para la venta ps. 125,000

Ad-Corpus

El Lúnes 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una finca, construida sólidamente con techos de maderas duras, embaldosados puertas y ventanas esteriores de cedro, su terreno de 9 vs. de frente al Sud por 55 vs. de fondo al Norte.

El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones de ella pisos de baldosa, dos pisos de tabla, empapeladas y unas y otras pintadas, todas con cielo-rasos; dos piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo y gas; tres patios el primero embaldosado, los otros enladrillados, corredores en los dos primeros patios y puerta de fierro en el zaguan de la calle, la casa esta situada en el parage mas alto de la calle, barrio muy alegre lleno de lindas casas.

Tramway á la puerta que en pocos minutos trasporta de un estremo á otro de la ciudad á la persona que tiene sus ocupaciones en el centro ó en el 11 de Setiembre.

La casa gana 1200 $ al mes, de consiguiente inútil es decir que la base es $ 125,000 no puede ser mas módica.

IMPORTANTE—La finca reconoce un gravámen de $fts. 3000—Teniendo ya amortizados $fts. 320 que estando hoy la série A á la par es una razon ventajosa para el comprador, de que la hipoteca, de manera que con muy poca plata puede comprarse una linda propiedad que da tan pingüe interés.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3301 a4

POR LOS MISMOS

De muy buenos muebles

Rico juego de sala

Elegante juego de comedor

Magníficos espejos

Cortinados de seda

Piano, alfombrados de Bruselas

Cuadros al óleo

Adornos, etc.

Y DEMAS MENAJE DE LA CASA

Del Sr. Don Esteban Massini

Calle Cuyo No. 465

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—1 juego de sala compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas jacaranda forro de damasco español punzó con fundas, 4 sillitas doradas de fantasía forro lampás, 1 espejo ovalado luna Bisanté, 1 rico chifonier marqueterie con filetes de bronce, 1 mesa de centro jacaranda, precioso mueble de coleccion, 1 araña de cristal de 2 brazos, 1 piano de Cornú muy bueno, 5 espléndidos cortinados damasco de seda español con cenefas y cortinados de tul muy fino, 9 galerias doradas, 1 alfombra tripe cortado flamante, 2 sillas damasco español capitoné, 2 ricos grabados ingleses, 4 preciosos paisajes de un notable artista italiano, que se venderán si hay aficionados, 1 brazo de cristal para gas, 4 salvaderas porcelana, adornos, cortinitas, etc.

DORMITORIO—1 espléndido juego de dormitorio jacaranda y roble compuesto de una camera con baldaquin, cortinado y colcha de damasco punzó, 1 lavatorio con espejo luna Bisanté, 1 mesa de luz, 1 ropero con espejo tambien luna Bisanté, todo esto flamante, 2 camitas de bronce para niños, 2 brazos para gas de bronce, alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama para una persona, 1 mesa de luz, 1 lavatorio jacaranda, 1 juego de porcelana para lavatorio, 6 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj de pared, 1 percha negra, 1 camita para niño, 1 ropero jacaranda, 1 brazo cristal para gas, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 espléndido juego de comedor Vieux-Chene compuesto de 1 aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de marroquin francés, 1 reloj de pared, 2 candeleros de pared, de bronce, de 3 luces, 1 araña de bronce de 3 luces, 4 galerias Vieux-Chene, cortinados de reps, 2 rinconeras pino para loza, alfombrado, 4 cuadros al óleo, de mérito, 2 máquinas para café, 1 id de hacer helados.

COSTURERO—1 juego de nogal forro damasco floreado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 cortinados haciendo juego con idem flamantes con su cenefa, 1 espléndido cuadro vista de las márgenes del Rhin, 1 cómoda jacaranda con piedra mármol, 1 brazo de cristal para gas, 1 preciosa mesa de centro incrustada, mueble de coleccion, alfombrado de Bruselas, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera de zinc con bálbula, 1 baño de lluvia, 1 lavatorio nogal con espejo.

PATIO—2 escaleras, máquina para cortar cesped y varios otros articulos que no detallamos por su mucha estension.

A LAS 2 DE LA TARDE—1 magnífico landeau francés con muy poco uso.

1 caballo tostado tapado sobresaliente en el tiro. 6302 a4.

POR LOS MISMOS

De la gran casa de familia

Sobre la Plaza Libertad

Calle Charcas No. 393

18 vs. de frente por 80 vs. de fondo

CON MAGNIFICO JARDIN EN EL FONDO

Base de venta ps. 500,000 m|c.

ALQUILER $ 3,000 m|c.

AD-CORPUS

El Miércoles 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division entre herederos, todos mayores de edad:

La gran casa arriba indicada, construida en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 80 1/2 de fondo al Norte.

El edificio consta de 2 salas á la calle, con dos ventanas cada una, tres piezas corridas á ambos lados del primer patio, comedor que cuadra al mismo patio, y á ambos costados dos piezas mas en el segundo patio; cocina y letrina.

Todas las habitaciones tienen pisos de tablas, cielo-rasos de yeso y las paredes pintadas.

Hay además dos piezas altas á ambos lados del 2º. patio, y ambos embaldosados.

Algibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas.

En el fondo un gran jardin y huerta de 42 1/2 vs. de fondo por todo el ancho, gran parral con zarzo de fierro, de mas de 35 vs. de largo, ricos árboles frutales de todas clases plantas de adorno entre ellas enormes plantas de camelias.

Todos los techos son de maderas duras, embaldosados, y la azotea rodeada de balustrada de material.

Como se puede ver por estos pálidos detalles esta es una espléndida y cómoda casa de familia, llena de todas las comodidades apetecibles, edificada á toda costa en un vasto terreno, quedando además, frente á una linda plaza, como es la de la Libertad.

La casa gana actualmente 3000 $ al mes habiendo producido antes de ahora 4000 $ y fácilmente es de comprender que la base de 500,000 $ es aproximadamente el valor del terreno.

Títulos garantidos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 5075 m25.

POR LOS MISMOS

DE UNA PEQUEÑA AREA

De pan llevar

MAGNIFICO CAMPO PARA AGRICULTURA

Sobre la Villa de Lujan

Y Estacion del Ferro-Carril del Oeste

CON 13 CUADRAS DE FRENTE AL RIO

107 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado

BASE PARA LA VENTA

1500 ps. por cuadra

En nuestra casa Alsina No. 78

El sábado 15 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado distante diez cuadras de la Villa Lujan y de la Estacion del ferro-carril del Oeste de donde arranca el ramal para Arrecifes y Pergamino que cruza el campo por una esquina.

El área total del campo son 107 cuadras cuadradas ó 22,500 varas cuadradas con frente de trece cuadras sobre el Rio Lujan, que es caudaloso en este parage y puede servir para el Establecimiento de algun molino ú otra industria cualquiera en que pueda utilizarse la corriente de agua como fuerza motriz.

La calidad del campo se presta por la fertilidad de su tierra, como ninguna para la siembra de toda clase de grano y teniendo tan inmediata una estacion de ferro-carril para el trasporte de los productos y cuyos fletes son tan moderados en esta línea, podemos decir que seria difícil encontrar nada mas apropósito para el agricultor italiano, que tanto provecho sabe sacar de la tierra, que este pedazo que ofrecemos en venta, y por un precio tan módico como hemos fijado para la venta, es decir 1500 ps. la cuadra, cuando apenas hace 3 meses que vendimos campo igual, á mayor distancia, como el de la testamentaria de Martinez á 2800 la cuadra.

Creemos que con lo que antecede basta para demostrar el valor que van tomando campos en las condiciones como el que se ofrece en venta y cuya adquisicion vá haciéndose cada dia mas difícil para los labradores ó agricultores.

Ahora para aquellos que no cultivan la tierra y que buscan renta, sabemos perfectamente bien que en el partido de Lujan se arrienda la cuadra desde 250 á 350 pesos al año lo que equivale á un interés de 18 % anuales sobre el precio que fijamos para el remate.

El contrato que reconoce esta fraccion de campo vence el primero de Mayo del corriente año, hay oferta ya de 250 ps. la cuadra de arrendamiento.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del señor D. Tulio Mendez pasage Roverano.

Por planos é informes á nuestra casa Alsina, 78. 6140 m30.

POR LOS MISMOS

De una selecta coleccion

De escogidas plantas

DEL ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

De los Sres. Basset Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 14 de Abril

A las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Basset y hermanos, y pro-

---

OTRO

De objetos de fantasia, adornos, piezas esmaltadas, etc., etc.

El dia 12 de Abril, venderemos en nuestra casa por cuenta de varias casas europeas y órden del Sr. D. Juan Cruz Varela, multitud de objetos de Naukin, floreros de Celadone, y multitud de adornos de gran gusto.

OTRO

De bramantes, lienzos, sederias y objetos de merceria.

El Juéves 20 de Abril, á las 12, venderemos en nuestra casa, al contado, por cuenta de varios fabricantes y órden de D. Juan Cruz Varela, ciento veinte bultos de ramantes, sederias, lienzos, etc., etc.—El detalle se dará en oportunidad, y los artículos podran verse dos dias antes del remate. 5843 m23

CANADOS

LLEGARON

Por el vapor KEPLER

A CONSIGNACION DEL Sr. DON

Diego H. Getting

Un soberbio toro de 2 años de edad

2 LINDAS VACAS

Servidas por padres notables

35 notables

CARNEROS LINCOLN

TODOS ELLOS

De 11 y 12 meses de edad

Selectos animales

DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS

DE LINCOLNSHIRE

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 18 de Abril, á las 3

Venderemos por órden y cuenta del Sr. Getting los espléndidos animales arriba mencionados.

Recordamos á nuestra clientela que el señor Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, sinó por lo brillantes y largura de la lana.

NOTA—Los animales vienen todos con sus pedigrees en debida forma, firmados por el Sr. Cónsul Argentino y traen ademas certificados de Veterinarios donde se acredita su estado y perfecta salud. 5863 m23.

Hermosos animales

60 vaquillonas Durham

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

Origen Tapiales y Alfaro

EN LOS CORRALES DE ABASTO

Casilla No. 8

Del Sr. Juan Davidson

El Juéves 13 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Francisco Petitbon, un lote escojido de 60 vaquillonas Durham hermosísimas todas ellas y de origen "Tapiales y Alfaro" lo que escusa cualquier elogio.

El remate se efectuará en los Corrales del Sr. Juan Davidson.

Los que se interesen en ver con anticipacion estos animales, pueden ocurrir á la Estancia del Pino de los Sres. Ezcurra, ó bien á los Corrales en la casilla núm. 8, desde la víspera del remate á donde serán trasladados.

---

cedentes de su jardin de Horticultura, una variadísima selecta coleccion de plantas cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Palmeras diez variedades, caladiums 75 variedades, felicineas (helechos) 25 variedades, coleus 30 variedades, acalyphas 5 clases anthuriums, aroideas, archideas, jazmines del cabo y fortunei, musaenzets, y una gran cantidad de plantas de adorno para salas, vestíbulos, galerias patios y jardines.

Invitamos á los aficionados para que pasen por nuestra casa, Alsina 78, el dia antes del remate á inspeccionar las plantas. 6454 a9.

POR LOS MISMOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Del rico menage aleman

JUEGO DE SALA INGLES

Rico Piano

PERPENDICULAR

Magnífico juego para comedor

DE ROBLE

Una victoria casi nueva

4 YUNTAS PARA CARRUAGE

GUARNICIONES, SILLAS DE MONTAR

En la casa habitacion del señor don Gustavo Lahusen; por ausentarse para Europa; calle Bella Vista, 4 cuadras al Norte de la calle Real, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño para Europa, todo el rico menage de la casa arriba mencionada, que tiene apenas 8 meses de uso, traido de Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de nogal inglés, forro damasco azul con fundas, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, 2 banquitos para los piés, 1 rico piano aleman, banco para id, 1 espléndido escritorio raiz de nogal para señora y 1 mesa de centro raiz de nogal, 2 mesitas, rinconeras, carpetas, adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 magnífico juego de roble macizo al natural, ricamente tallado, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, con manivela, 1 aparador, mesa trinchar, sillas, 1 sofá, guarda luego bruñido, útiles de acero para chimenea, bandejas, cristaleria, porcelana y demas útiles y objetos de esta reparticion.

1er. DORMITORIO—1 gran camera inglesa de gran tamaño, construida especialmente para el dueño, colchones, mosquitero, etc., un armario de nogal, otro id roble por dentro, 2 lavatorios de nogal con piedra mármol y espejo, juegos de porcelana para ambos, 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda, 1 mesa toillette con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche, nogal y piedra mármol, 1 baldaquin de nogal, 2 bañaderas, 1 necesario de cedrillo, etc., etc.

2º DORMITORIO—1 juego de caoba compuesto de 1 cama con colchon elástico de crin, 1 armario, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio con mármol, espejo, mesita de noche, 4 sillas, etc., etc.

CUARTO DE NIÑOS—1 cama completa, 1 armario, 1 cómoda, 1 lavatorio con mármol y espejo, 1 mesa de guindo con alas, 6 sillas, sillon de hamaca, 2 camitas para niño, con mosquiteros y colchones de crin, útiles para chimenea, etc.

COCINA—1 mesa de pino grande, 1 reloj de pared, otra mesa, 6 sillas, 2 armarios, bateria completa para cocina, etc., etc.

CUARTO DE PLANCHAR—Mesa grande de pino, estufa para planchas, tabla para planchar, planchas, tinas, etc. etc.

ROPA BLANCA—Manteles y servilletas de damasco de hilo, sábanas, fundas y ropa de cama, frazadas, paños de repasar, etc., etc. Utiles de mesa y demas enseres de la casa.

VARIOS OBJETOS—Una rica máquina de coser de Singer enteramente nueva y garantida en perfecto estado.

Un anteojo para teatro de carey de Lóndres, flamante.

Una escopeta de dos cañones, riquísima, de la mejor fábrica de Austria.

Un revólver retriceser, espléndida arma sin uso.

Una silla inglesa para señora, de lo mejor que se hace en Inglaterra con solo dos meses de uso.

Una silla para hombre tambien inglesa, con funda y muy poco uso.

Riendas, cabezadas, frenos, bozales, todo completo y de lo mejor que se encuentra. Un estribo de patente para señora, de Lotchford.

Un armario para guarniciones.

A LAS 2 DE LA TARDE—Una victoria, fuerte y muy poco uso.

Cuatro buenas yuntas de caballos, muy diestros en el tiro y trotadores.

Un par de guarniciones y armario para las mismas.

NOTA—La casa puede visitarse desde el dia antes del remate.

OTRA—Las personas que vayan al remate deberán bajarse en la esquina del almacen de Génova, calle Real y Bella Vista, donde estará nuestra bandera de remate. 6487 a9.

POR LOS MISMOS

De la gran y productiva FINCA

ESQUINA CANGALLO

No. 524, 526 y 528

Y LIBERTAD 86, 88, 90 al 108

Con 8 casas de familia

Y un almacen

Formando 17 1|2 vs. de frente á la calle de Cangallo por 71 1|2 de frente á la calle Libertad Produciendo hace 16 años el mismo alquiler DE 9400 PESOS MENSUALES

BASE PARA LA VENTA

Pesos 1.000,000 m|c.

EN UNO SOLO Ó EN VARIOS LOTES

Ad-Corpus

El Viérnes 21 de Abril á las 3 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura, siempre que exceda la base arriba fijada y en caso que se venda en un solo lote, por órden terminante de su dueño, que tiene que ausentarse para Europa, en los primeros dias del mes de Mayo, la finca arriba mencionada, que por su situacion es una de las mejores de Buenos Aires, en cuyo largo lapso de tiempo esta finca jamás ha estado desocupada, produciendo el alquiler de nueve mil cuatrocientos pesos m|c. al mes, y cuyas dimensiones son: 17 1|2 varas de frente al Norte por 71 1|2 varas de fondo al Sud, con frente al Este.

Todo el terreno está sólidamente edificado y se compone de una casita á la calle Cangallo y el almacen en la esquina bajo los números 524 al 528 y Libertad 106 al 108, con otra casita en la misma finca, 104 que produce todos $ 3900, 2 casitas de familia calle de Libertad núm. 96 al 100 $ 2600, 4 casitas calle de Libertad núm. 86 al 94 producen 4900 $. Total 9400 $, que como se puede juzgar pueden producir sin temor de que sean desocupadas; la esquina con dos casas de familia $ 5000, dos casas de familia 3000, cuatro id id 3500, al mes $ 11,500.

En el caso de que no hubiere interesados por la propiedad en un solo lote, haremos la venta en la manera siguiente:

1ª fraccion: calle Libertad No. 86 y 88

Base de venta $ 160,000 m|c.—Ad-Corpus

Dos casas edificadas en terreno de 13 varas de frente al Este por 17 ½ varas de fondo al Oeste, con 4 habitaciones de azotea, maderas duras y baldosas, pisos iguales, y otras de madera, cocina, letrina y algibe, cada una de ellas, y alquilada por 800 $ al mes cada casa, que se venderán con la base de 160,000 $ (ciento sesenta mil pesos m|c las dos casas y ad-corpus).

2ª fraccion calle Libertad núms. 90 y 92

Base de venta 130,000 pesos m|c—Ad-Corpus

Ambas casas edificadas en terreno de 12 varas de frente por 17 1/2 de fondo; construccion en un todo igual á las anteriores, siendo el número 92 un poco mas chica que la contigua y ganando 500 $ al mes que con los 800 del 90 hacen 1,300 $ mensuales, teniendo para base de venta 130,000 $ m/c por ambas casas.

3ª fraccion Libertad núm. 96

Base de venta pesos 130,000 m|c—Ad-Corpus

Esta casa esta edificada en terreno de 11 1/2 varas de frente por 17 1/2 de fondo, el edificio se compone de 8 piezas de material, techos y pisos embaldosados, maderas de urunday y quebracho; algunas piezas con pisos de tabla; cocina, letrina y magnífico algibe. Produce al mes 1,300 $ siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

4ª fraccion Libertad núm. 98

Base de venta pesos 130,000 m|c—Ad-Corpus

En un todo igual á la anterior, en terreno, comodidades y clase de construccion, alquilada tambien en $ 1,300 mensuales, siendo la base para la venta $ 130,000 m/c.

Quinta fraccion, la gran esquina

Cangallo N. 524 al 528

Y LIBERTAD número 100 al 108

Base de venta 450.000 ps. m|c.

AD-CORPUS

Se compone esta fraccion de una casita para familia á la calle Cangallo, la espuma con almacen, trastienda, gran sótano, tres piezas altas, letrina, algibe y otra casa de familia á la calle Libertad, con 8 piezas, cocina, letrina y algibe, todo construido sólidamente como las anteriores en terreno de 17 ½ vs. de frente á Cangallo por 23 vs. de fondo á Libertad, alquilada el todo en un solo lote al Sr. D. Domingo Chiappori por 3,900 ps. mensuales; siendo la base para la venta por esta magnífica esquina $ 450,000 m/c.

Todas las paredes del fondo son parte medianeras parte propiedades de la finca.

Creemos de todo punto inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece esta magnífica propiedad tanto por su espléndida situacion cuanto por la renta que ella produce, ya sea vendida en un solo lote para los que quieran invertir su capital, ya sea vendida en fracciones como mas arriba se indica, para aquellos que tienen un pequeño capital, que pueden estar seguros que aquí les producirá siempre sino mas del uno, seguramente este tipo de interés al mes, pues hace 16 años que su propietario ha estado ausente del pais y jamás han estado desocupadas estas casas, asi que aún á los tipos actuales que producen, hay la seguridad de una renta fija de un doce por ciento al año.

Los títulos son de primer órden. Por mas informes ocúrrase á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6458 a9.

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle Alsina 543

Y AL MISMO TIEMPO

Todos los muebles y enseres

DE LA MISMA

Base para la venta ps. 200,000

Ad-Corpus

El lúnes 17 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles que adornan la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego brocatela de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 sofá y 2 sillones haciendo juego, 1 araña cristal de 3 luces, grabados, alfombrado de triple, adornos, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama camera de nogal y colchon elástico, 1 ropero de nogal con espejo, 1 lavatorio de nogal con piedra mármol y espejo, 1 cómoda id con piedra mármol, 2 mesas de noche id id, 1 baldaquin de nogal con colgaduras, 2 sillas forro cretona, adornos, alfombrado etc. etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa id para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar id con mármol, 1 armario cristalero de nogal, 1 espléndido espejo marco de nogal tallado, 12 sillas nogal asiento de esterilla, 1 araña bronce de 3 luces, adornos, oleografias, útiles de chimenea, alfombrado, etc., etc.

2º DORMITORIO—2 camas de caoba para una persona, 1 armario de caoba con espejo, 1 cómoda id con tocador y piedra mármol, 1 mesa de noche de caoba, 1 mesa escritorio de caoba, alfombrado, adornos, etc., etc.

Al mismo tiempo—Una linda Victoria con caballo mestizo y guarniciones.

á las 2 de la tarde

La casa calle Alsina núm. 543

Pasando la base de doscientos mil pesos m|c., procederemos á la venta de la finca cuyas dimensiones son 8 3/4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo.

El edificio recientemente construido con solidez y elegancia se compone de sala, ante-sala, dormitorio, comedor que cuadra al patio y dos piezas mas con cielos rasos de yeso y pisos de tabla; cocina y dos piezas de madera; dos piezas mas de material con pisos de tabla.

Los patios embaldozados, en el segundo, parral con zarzo de fierro; un jardin en el fondo con árboles frutales, otro parral con zarzo de fierro; está dividido por una verja con porton de fierro del 2º patio.

En el zaguan piso de mosaico de baldoza inglesa; las rejas de calle son balcones y puerta de fierro.

Gas y aguas corrientes en toda la casa.

La casa está actualmente ocupada por el propietario, habiendo inquilino que ofrece 2000 $ de alquiler mensual, lo que ya representa una renta de doce por ciento al año.

El barrio es inmejorable, habitado por gran número de familias muy conocidas, títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 6455 a9.

Al mismo tiempo

30 vaquillonas 1|2 y 3|4 Durham

5 vacas lecheras

MESTIZAS Y SUS CRIAS

En la casilla No. 21 del Sr. Lynch

Por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 6168 m31.

---

30 hermosas yeguas

CONTINUACION DEL GRAN REMATE DEL

Stud de Las Barrancas

Orígen Lord Eskdale, Ebony y Malakoff

CON CRIA AL PIE HIJAS DE

Sutherland

Preñadas por Sutherland y Young Fritz

NO HAY MEJOR SANGRE

Tipos admirables

Animales de gran tamaño

En la Barraca de Duggan

CALLES ECUADOR ESQUINA PIEDAD

Donde estará la bandera

El Viérnes 14 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 yeguas á que nos referimos, respecto de la que solo decian (haciendo su mejor elogio) que, son propiedad del famoso Stud de Las Barrancas del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el remate del "Stud" no pudiendo hacerse así por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el catálogo de Las Barrancas se encuentran señaladas con los números 53, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Al anunciarla hoy llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseerlos mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos padrillos del "Stud" Sutherland y Young Fritz y estarán á la vista en el paraje indicado el dia del remate desde las 5 a. m. 6022 m28,

---

5 notables toros

Animales de magnífica sangre

Durham

Notables en tamaño y gran belleza

JOVENES Y FUERTES

Procedentes de los mas reputados

Criadores de Inglaterra

Venidos por el vapor HORROX

INTRODUCIDOS POR EL INTELIGENTE

Sr. D. J. W. Nash

En nuestra casa San Martin 51

El LUNES 17 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado los espléndidos toros llegados por el vapor "Horrox" é introducidos al pais por el inteligente importador Sr. J. W. Nash.

Baron Westoe—42,755. Rosillo, nació Agosto 27, 1879, criado por Mr. J. Chalk, Linton, Cambridgeshire Sire Baron Aston 37,770, dam Vocalist by Young England 31,110, gr. d. Warbler by Sinbad 29,981.

Prince Leopold—45,377. Colorado y Blanco, nació Agosto 7 de 1879, criado por S. M. la Reina, Prince Consorts Shaw Farm Sire Prince Albert Victor 40,479, dam Cawlina 5th by King Tom 31,531, gr. d. Cawlina 2nd by Prince of Saxe Coburg 20,576.

Royal Buck—Colorado y blanco, nació Marzo 1ro. de 1880, criado por S. M. la Reina, Prince Consorts Shaw Farm, Sire Prince Albert Victor 40,479 dam Rosamond by King Rufus 34,351, gr. d. Rosebred by Rajah 22,670.

Doncaster—44,631. Rosillo, nació Febrero 29 de 1880, criado por S. A. el Principe de Gales, Sandringham Sire Admiral 39,353, dam Diadem 4th by Balmoral 36,151, gr. d. Diadem by Fawsley Prince 31,151.

Lord Jhorpe—45,168. Colorado, nació Enero 31 de 1880, criado por Mr. W. Y. Brackenbury Jhorpe Hall, Sire Lord Toggalhorpe, 43,509, dam Beauty

---

POR LOS MISMOS

NOTABLE REMATE

De elegantísimos

Y

FLAMANTES MUEBLES

ESPLENDIDO JUEGO

De sala dorado

Grandiosos cortinados de raso, alfombrados de riquísimos gustos

Gran Piano

De Steinway y Sons

Preciosas arañas de cristal Ossler y otras de bronce y de Agata

Magnífico juego para escritorio

JUEGOS DE COMEDOR

Y dormitorios de nogal

Grandes cortinados de lana y seda

Un flamante y sin igual landó

RECIEN LLEGADO

Un precioso coupé

RECIEN SALIDO DE FABRICA

Dos carruajes mas

DE RICA CONSTRUCCION

Guarniciones, caballos

Y todos los enseres pertenecientes al menage de la casa del

Dr. D. Jose C. Paz

Cangallo No. 181, alto

Por ausentarse con su familia para Europa

El Mártes 18 de Abril

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el espléndido menaje de la casa arriba mencionada, todo flamante, en perfecto estado y por uso por no haber salido la familia al campo este verano, cuando se acababa de amueblar la casa.

El pormenor es como sigue:

Salon

Un espléndido juego de sala doble á lo Luis XVI, confeccion europea, madera dorada, forro lampás celeste con ramos de flores, de lo mas rico, compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 12 sillas con fundas de bombasí á rayas. (Este juego como lo demas, no ha sido usado aun y puede volver á la mueblería como nuevo), cinco grandiosos cortinados de raso celeste con cenefas iguales, aplicaciones de terciopelo color oro viejo, con ricos cordones, borlas y pasamaneria de seda, riquísimas cortinas blancas de tul con aplicaciones, galerias doradas ricamente talladas, stores de tul aplicado, de fabricantes Steinway y Sons, que obtuvieron la gran medalla de oro en la Exposicion de Paris, y en la de Filadelfia una superior á la de Chickering, banco para piano, un gran araña de cristal Ossler para gas, 6 luces, otra id id que hace juego 4 luces, 2 elegantísimos chiffonier estilo Luis XVI con incrustaciones de bronce y nácar, decoracion de chimenea con gran cenefa, haciendo juego con los cortinados, rica pantalla y guarda fuego de bronce dorado al mercurio, útiles y carbonera de bronce dorado, grandes espejos cuadrados, acuarelas, alfombrado riquísimo de Bruselas cortado y de un gusto esquisito, variadísimos muy finos, cortinados de rico tul para las vidrieras.

Estudio

Un magnífico juego de escritorio de roble macizo, ricamente tallado compuesto de un escritorio ministro, grandes bibliotecas, 1 sillon giratorio, 1 id de ministro, 2 sillasasiento y respaldar charol, 2 grandes sillones y 6 sillas, 2 cortinados riquísimos de lana color habana, 2 cortinados de tul con galerias talladas, 2 rinconeras de roble tallado, una rica mesa de centro, estantes para bastones, 1 araña de bronce y ágata haciendo juego, 1 brazo para gas de bronce, rico alfombrado de Bruselas, cortinas de tul para los vidrios, etc., etc., todo formando juego.

Salita

Dos ricos chiffoniers de jacarandá macizos y tallados con piedra mármol, 1 juego compuesto de 1 sofá, 1 vis á vis, 4 sillones y 12 sillas forro reps á bastones, 1 costurero de Boule, 1 mesita pié de bronce y plato porcelana, una araña de bronce igual á la del estudio, cuadros al óleo, cortinados blancos con ricas galerias talladas y doradas, cortinitas de tul, adornos, rico alfombrado doble ancho, salivaderas, etc., etc.

Comedor

Un rico juego de comedor nogal natural, tallado con filetes negros compuesto de un aparador cristalero de tres cuerpos, mesa para 18 cubiertos, mesa de trinchar, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 4 magníficos cortinados damasco seda y lana con galerias artísticamente talladas y de gran gusto, un espejo bisoté de chimenea, marco tallado en roble, de último novedad, una espléndida guarnitura de chimenea de onix y bronce, decoracion de chimenea con cenefa igual á los cortinados, guarda fuego, útiles de chimenea y carbonera de bronce, una riquísima araña de bronce estilo florentino, rica carpeta para la mesa, alfombrado de Bruselas, cortinitas, etc., etc. todo formando juego.

Dormitorio

Una cama nogal macizo, un ropero de nogal, puerta de espejo, lavatorio id, mesa de noche id, todo formando juego, una riquísima cómoda, secretaire de jacarandá flamante, 1 escritorio ministro de jacarandá, 1 sillon giratorio para id, 1 mesita de luz de jacarandá, araña de bronce 3 luces, tohallero, cortinados con galerias doradas, alfombrado de Bruselas gusto moderno, sillas, etc. etc.

Segundo dormitorio

Una cama de nogal, 1 cómoda toilet, ropero con espejo y mesa de noche igual, formando juego con el dormitorio anterior, sillas, araña de bronce, alfombrado doble ancho, ricas galerias doradas, etc., etc.

Dormitorio de niños

Dos camitas de fierro completas, 1 id fierro y bronce, 1 lavatorio de nogal, 1 escritorio de caoba, 1 tohallero, bañadera flamante, armario con cristales, sillas, etc.

CARRUAJES

Que se rematarán á las 2 de la tarde

Un magnífico landó de corte, última moda en Paris, con asientos de resorte, llegado hace tres meses y medio, sin haberse usado mas de un par de semanas, y fué construido espresamente para nuestros empedrados y las vias de tramways.

Un espléndido coupé landolé recientemente construido con el objeto de exhibirlo en la Exposicion á nombre del fabricante antes de usarlo, y cuya exhibicion se ha suspendido por tenerse que ausentar el Dr. Paz.

Otro coupé en perfecto estado, para dos personas y con asientos de doblar para dos mas, forma elegante y construccion europea.

Un rico break de campo y de ciudad con toldo de quitar y poner fácilmente, con muy poco uso y de una solidez á toda prueba en sus materiales.

NOTA—La casa podrá visitarse dos dias antes del remate, para que los interesados puedan inspeccionar bien todos los muebles, que están todos en perfecto estado y la mayoria de ellos casi sin uso. 6459 a9

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

EN EL PRINCIPAL PUERTO

De la Provincia

BAHIA BLANCA

Donde el Ferro-Carril llegará en poco tiempo

De una y cuarto legua

DE CAMPO FLOR

Pastos tiernos etc.

LINDANDO CON EL EJIDO DEL PUEBLO

De gran porvenir

La fortuna asegurada

Base de venta ps. 200,000 legua

En nuestra casa Bolivar No. 7

El Juéves 20 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, bajo la base arriba estipulada, una y cuarto legua de rico campo, lindando con las chacras de dicho pueblo, á proposito para invernada, agricultura, etc., y para saladero por su proximidad al puerto. No hay que olvidarse que Bahia Blanca está llamada á ser el puerto principal de la Provincia por su magnífico puerto y por el gran incremento que toma el comercio en esa localidad.

Dicho campo linda con los Sres. Peters, Arnold y Cristobal Astiz y con el ejido del pueblo.

Rodeado de importantes establecimientos, cerca de la costa y próximo al puerto.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por planos é informes á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—Actualmente hay oferta de 20,000 $ m|c. para arrendarlo. 6204 a1.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la graseria

Situada en la Estacion Gandara

Con todos sus útiles

Ferro-Carril del Sud

Al mejor precio

Grandes maquinarias, cilindros, tinas, prensas, piletas, casillas, madera, etc. etc.

El domingo 16 de Abril

A las 12 en punto

procederemos á la venta, dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate y al mejor postor, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., los bienes existentes en la estacion Gandara pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Torrent cuyo detalle es el siguiente: 1 galpon paredes de madera sin labrar y techo de hierro galvanizado, 33 vs. de frente por 45 de fondo; 5 tinas para derretir de 500 á 600 capones, otra id mas chica, 2 máquinas cilindros á vapor 2 rastrillos para sacar ceniza, 6 gametros de 4 puas, 1 balanza inglesa con sus pesas correspondientes, 1 prensa con dos tubos arqueados, un depósito para agua con su caño de hierro, 1 pileta de hierro de 7 vs. y ½ para recibir grasa fina de prensa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito de hierro para enfriar grasa, 5 tinas de madera para enfriar grasa, 69 ganchos hierro para colgar reses, 6 palas puntear, 409 mazos paja para techos, 1 mesa pino, 2 banlos viejos, 5 atados fleje nuevo para pipas, 120 vs. de canaleta de madera, 1 carro con monturas, 140 medios postes ñandubay perforados y con alambre estirado para tenda en buen estado, 617 id id sin perforar, 500 cañas para tendales, 1 corral para ovejas, con manga y chiquero con puesto de 41 lienzos madera de pino, 50 medios postes; 1 corral para hacienda caballar y vacuna con su tras corral y manga para el brete compuesto de 80 medios postes reforzados, 54 postes para refuerzo, 890 sunchos medios para reforzar los corrales, 70 postes enteros de ñandubay, 17 mas reforzados, 56 tablones de urunday formando piso y paredes de brete, 4 qq. sunchos y tornillos fierro, 1 zorra para tirar los animales al desollador, 2 puertas brete y manga, 2 rails para hacer marchar la zorra, 1 partida de

piedra en el piso del brete, 1 corral para cerdos compuesto de 62 medios postes de ñandubay, 19 lienzos madera listones de pino, 5 tirantillos pino, 1 alambrado ubicando 15 cuadras compuesto de 777 medios postes ñandubay 20 qq. alambre; 400 cueros de potro salados, 15 toneladas hueso, 12 toneladas ceniza, 18 pipas y bordalesas vacias, 1 casilla de madera techo de teja francesa, 4 1/2 varas largo por 4 de ancho, 1 cuñete, tornillos y clavos, 1 id remaches, 1 cuarto de id estoperolas, 4 candiles, 2 rondanas madera, 1 lazo, 2 trozos cabo manila, 1 pico, 1 hacha, 35 ganchos, 1 casilla de madera, 3 habitaciones techo de teja, cielo raso de madera, 15 varas de largo por 5 de ancho, 1 escritorio, otro id grande, 1 cama de hierro, colchon de lana, 2 armadores paja y 2 almohadas, 6 sillas, 1 asiento esterilla, 1 sillon de tijera esterilla, 1 biblioteca enchapada, 1 mesa de noche, 1 silla de montar, 1 recado de campo completo, 1 revolver, 1 percha, 1 tirador, 1 pistolera, 1 bañadera de fierro, 1 mesita de lata, 1 rebenque, 2 virolitas de plata, 2 jarras y una palangana, 2 escupideras, 1 quinque, 1 catre, 2 baules, varias piezas de ropa usada, 2 mantas algodon mezcla, 70 tomos de varias obras encuadernadas, 1 estuchito vacio, 1 carterita bolsillo, 1 estuchito con una balanza de pesar oro, 1 estuche compases, 3 tarjetas taladas, 1 tintero, 2 balas, 1 escobon, 2 caballos y 1 yegüita.

Al mismo tiempo se procederá á vender las construcciones en material adheridas á la propiedad que son: 1 gran pozo con bomba, cañerias y un gran depósito para dar agua en las máquinas, tasado 7500 $ m/c. otro id mas chico con bomba en el saladero en 2,000, 1 gran chimenea en 7000, otra mas chica en 1500 y 1 horno de 6 1/2 varas de largo por 3 1/2 de ancho en 2500 $ de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion, prévia reducion del 25 por ciento. Por mas informes ocurrir á la oficina de D. Luis Guerello, á la que estoy adcripto, donde tramita la ejecucion seguida por D. Manuel Berdan, contra la testamentaria de D. Juan Torrent.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Emilio del Valle.* 6020 m28.

---

by El Sol 15,986, gr. d. Lady Fanny by Baron Albany 11151.

Los animales que se ofrecen en venta son dignos de la atencion de los Sres. criadores por la belleza y perfeccion de sus formas, así como por su orígen de primer órden provenientes de los mejores criadores del Reino Unido.

Todos ellos son jóvenes y fuertes de gran tamaño y lindo pelo.

Pueden visitarse hasta el dia del remate en nuestra casa Martin 51. 6023 m23.

FINCAS

Una buena finca

En la calle de Venezuela No. 351

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 25 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios, el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta finca es apropiada por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Peres Gomar. Palacio de Justicia. 5152 m7.

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!

Calle de Venezuela No. 316

¡Entre Tacuari y Piedras!!

¡Aparente para familia!

6 lindas habitaciones

Venta Ad-Corpus

¡¡MUY BIEN CONCLUIDA!!

Edificio sólido

Renta fija 1100 ps. m|c.

11 2|3 varas frente por 26 de fondo

Base ínfima ps. m|c. 68,000

Orden terminante de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 16 de Abril á las 16 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuarí.

La casa es perfectamente aparente para una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle Venezuela á la altura de Piedras debe con justicia llamar la atencion de las personas que deseen casas en punto comerciales importantes como es el presente.

La propiedad esta edificada sobre un terreno alto que mide 11 2/3 vs. de frente ingleso las paredes por 26 varas de fondo á pagar de todas estas condiciones de ubicacion, etc. debe venderse á cualquier cosa mas de su ínfima tasacion 68,000 $ m/c.

Los títulos son perfectos y están á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 6051m28

De una buena propiedad

En la calle Corrientes 1100

Con tramway á una cuadra

Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

Base bajísima ps 20,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril á las 4 en punto de la tarde re-

POR LOS MISMOS

Una buena casa

Para renta

Calle Venezuela No. 682

8 3|4 vs. de frente por 31 vs. de fdo

Con tramway á la puerta

BUEN VECINDARIO

Base para la venta ps. 110,000 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente

A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, esta espléndida casa edificada con buenos materiales, lista para habitarla, su terreno mide 8 3|4 varas de frente por 31 vs. de fondo, siendo los muros divisorios; calle empedrada, gas, agua corrientes, tramway á la puerta etc.; con todas las comodidades necesarias.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 6390 a6.

Pedro de Elizalde y Ca.

Ad-Corpus

De la espléndida propiedad

Calle Paraná No. 158, entre Cuyo y Corrientes, á tres cuadras de la Plaza Lorea y frente al Politeama. Barrio de gran porvenir. Reditua 1,200 $ mensuales.

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado, la propiedad indicada, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 35 de fondo, compuesta de 6 espaciosas piezas y oficinas necesarias, sala de columnas, algibe, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro escritorio Piedad 211. 6529 a12.

Adolfo G. Salas

Importantísimo remate

88 lotes

De magníficos terrenos

GRANDES Y CHICOS

Espléndida situacion

FRENTE A LA NUEVA ESTACION

11 DE SETIEMBRE

Calle en medio con la Estacion Lacroze y Billinghurst

Frente á la iglesia en construccion

Terreno elevado y de provenir

A DOS CUADRAS DE LA

Exposicion Continental

PARA POBRES Y RICOS

Venta á cualquier precio

El Domingo 23 de Abril de 1882, á las 2 p. m. en punto, venderé al mas alto precio y dinero de contado, 88 lotes de terreno, situados en las calles de Cangallo, Gauna, Lacroze y Billinghurst, terreno conocido por de Llavallol: son los únicos que hay para fraccionar tan cerca de la nueva Estacion de pasageros "Once de Setiembre" calle en medio con las importantes estaciones de los señores Lacroze y Billinghurst y la hermosa iglesia en Construccion.

Las ventas se harán por uno ó mas lotes á pedido de los interesados y no hay pretension de sacar precios exagerados.

No faltará la hora indicada; los asistentes serán obsequiados con buena cerveza.

Los títulos garantidos á completa satisfaccion de los compradores.

Por planos y mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 6530 a12,

---

Basail y Constenla

14-Bolivar-14

NOTA IMPORTANTE

La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se remitan para ser vendidos en remate, tanto para vender en nuestra casa como para venderlos fuera de ella, y no cobra interés.

POR LOS MISMOS

EN EL TEATRO

DE LA VICTORIA

Todo el menaje

Telones de Boca, decoraciones, alfombrados, etc.

Por órden de su dueño

Magnífica oportunidad para los que precisen estos artículos

El Mártes 11 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado y sin retirar lote, todos los útiles y mobiliario, enseres, etc., como ser:

Bastidores de teatro, telones, brazos para gas, bombas, decoraciones, bancos forrados en marroquí, atriles para música, arañas de centro, alfombrados de tripe, campañas, sillones, sillas, perchas, lejuanas, avisadores, etc., é infinidad de objetos que no detallamos por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate. 6399 a6.

POR LOS MISMOS

Importantísima

Exposicion y remate

DE NOCHE

Abril 18, 19, 20, 21 y 22

A las 7 1|2 de la NOCHE

¡4 MILLONES DE PESOS!

EN BRILLANTES

Y ALHAJAS

DE GRAN MERITO

GRAN CANTIDAD DE MUEBLES

POR CUENTA

De la principal casa introductora

DE MUEBLES DE LUJO

HECHOS EN PARIS

En convinacion

Con dos casas introductoras de primer órden

Riquísimos juegos

DE CONSOLAS DORADAS

Con espejos de alta novedad

Y VERDADERAS OBRAS DE ARTE

Hermosísimos muebles

DE BULL

Con incrustaciones de bronce

Espléndidos mobiliarios dorados para salon y sala

PIANOS

¡¡¡Atencion!!! Flamantes de Pleyel, id Sprun Herz Blondel y varios otros afamados fabricantes

FORMAS VARIADAS

GRANDIOSOS JUEGOS

De comedor

Y dormitorios de lo mas elegante que se ha fabricado en Paris y Hamburgo

EN ALHAJAS

Hay el surtido mas grande mejor y mas selecto y elegante que ha venido á la plaza

---

remataremos por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y al contado, la propiedad arriba indicada edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 28 de fondo con 2 piezas y cocina bien edificadas.

Aunque la calle Corrientes á esta altura no se encuentra empedrada todavía, es sabido que se espera mas que la conclusion de la estacion del Ferro-carril del Oeste en el Once Setiembre para trasladar la Central del Parque, circunstancia que una vez concluidos esos trabajos la mencionada calle será perfectamente nivelada y empedrada, circunstancia que hará tomar gran valor é importancia á las propiedades que como la que vendemos se encuentran situadas en esos barrios.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 5248 a1

Un gran corralon

CON BUENOS GALPONES

Pesebres, cuartos, etc.

Tenido con todo esmero

GRAN TERRENO

Calle San Juan 278

19 1|2 vs. frente por 67 vs. fondo

Base de venta $ 100,000 m|c.

Hoy vale el doble

RENTA 2000

El Domingo 30 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, el magnífico terreno arriba expresado, en el cual se encuentran construidos galpones de madera con techos de teja francesa, existiendo además dos piezas aparentes para escritorio.

La estension de esta propiedad la hace adoptable para el establecimiento de barracas, corralones, ú otros que requieran espacio.

Su situacion es igualmente inmejorable pues ella queda entre las calles de Chacabuco y Piedras, todo rodeado de fincas de valor é importancia.

Tal cual está puede producir dos mil pesos, existiendo interesados en arrendarlo para depósito de carros.

La base de 100,000 $ es sumamente baja y llamamos sobre ella la atencion de los especuladores.—Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6460 a9,

---

Dos buenas fincas

APARENTES PARA RENTA

Sobre la calle Independencia

Nos. 477 y 479

Entre las calles de Salta y Santiago del Estero

SUMAMENTE BARATAS

Base de venta ps. 260,000 m|c.

POR AMBAS FINCAS

El Domingo 23 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños, dos fincas situadas en la calle de Independencia núm. 477 y 479, propiedades que son aparentes por su posicion y construccion para renta.

Cada una de ellas tiene 10 piezas, perfectamente construidas, con maderas duras, techos embaldosados. Las casas están alquiladas desde hace muchísimos años.

Llamamos la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues las fincas son inmejorables por su situacion, construccion y demas.

El terreno en que ellas se encuentran edificadas mide 17 1/2 varas de frente por 60 de fondo, pero como siempre, la venta será "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

Pueden visitarse cualquier dia antes del remate. Para ver los títulos y otros datos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 6270 a5

Magníficos terrenos

En Chascomús

Judicial

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la vía del Ferro-Carril

INMEDIATOS A LA ESTACION

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

GALERIAS

Con cenefas de seda y rico cortinado

GRABADOS

Y pinturas de gran mérito

ALFOMBRADOS

De Bruselas, Ovisonte y Tripes de todas clases, nuevos y usados

MUCHOS Y BUENOS

Metales Christofle, Rey y Benton y Buolx

Cristaleria Bacarat y San Luis

ARAÑAS

De bronce y cristal de las formas mas elegantes y caprichosas

GARNITURAS

De bronce, gran fantasía, jarrones, porcelanas finísimas y adornos de todas clases y gustos.

GRAN CANTIDAD

De juegos de sala Hamburgueses y de Paris hechos de jacarandá con tallados artísticos y tapizados con damasco de Lijon de varios colores y gustos.

Muchas y variadas sillas

FANTASIA

Muebles

De raso Capitoné forma Luis XIV. Puffs, y tetéte para salon, centros, etc., etc.

Y muchísimas otras cosas de las cuales di remos detalle, pero desde ya, recomendamos á todas las personas que deseen comprar bueno y elegante, no dejen de concurrir á nuestro remate, pues tenemos en venta cantidad de muebles contentos tanto por la variacion y gran cantidad de muebles, objetos y ALHAJAS que encontrarán, como por la calidad de los que vamos á vender. Insistimos en que quieran ver el título de Exposicion para el remate.

En nuestra casa Bolivar 14. 244 a5.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, arañas, cuadros, platinas, espejos, alfombras, pianos, etc.

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de dormitorio, id de comedor, id de sala, roperos, sofás, sillones, sillas, butacas, bibliotecas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, mesas de comedor, id de trinchar, escritorios, costureros, camas de fierro, id de bronce, colchones elásticos, id de lana, canastos para ropa, cuadros al óleo, chiffoniers, juegos para licoreras, dulceras, cristaleria fina, botellones, copas, vasos, etc. y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 6462 a9.

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De 6 buenas propiedades

TODAS ESQUINAS

Construccion moderna

SIN ECONOMIA

Gran renta mas del 1 0|0

Situadas en el pueblo de Lobos

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Juana Baratzabal

Títulos perfectos—Garantidos

Venta Ad-Corpus

Tasaciones bajísimas

Primera propiedad—Base de venta	$	190,630
Segunda	"	140,000
Tercera	"	100,000
Cuarta	"	163,637
Quinta	"	213,673
Sexta	"	250,665

Total por todo: un millon trés mil seiscientos cuatro pesos m|c.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados.

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hora señalados, remataremos por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino; 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 m|c. Produce 2,000 $ m|c.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, cercos y cierres francesa y baños sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 m|c.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demas comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 m|c. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna, todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielo-rasos empapelados, pisos de madera y baldosa, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ m|c de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 m|c. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc., todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos m|c.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 213,673 m|c.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay tambien naranjos, limas, limones, camelias, jazmines, magnolias é infinidad de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ m|c; está toda cercada de pared, rejas de fierro con buenos pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y ventanas con contra marcos, id para los altos, puertas y vidrieras con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 ½ varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos m|c de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificada sin economía, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en el primer patio tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, hornallas y estufas de confiteria, todas las habitaciones perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos pisos de tabla y de baldosa; en el segundo patio hay un corralon con porton de fierro, piezas para despensa con lindas galerias, buenas caballerizas pozos de balde, sumideros, letrinas y demas oficinas.

Tiene dos grandes martillos de dos pisos, toda cercada de pared y de rejas, grandes sótanos, escaleras de fierro para la azotea, otra de caracol para las piezas, etc., etc.

La casa, como dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una confiteria. La fotografía de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De una gran barraca nueva

SITUADA EN EL PUEBLO

DEL BRAGADO

Con todos sus útiles, prensas, carretillas galpones etc.—La barraca se encuentra frente á la estacion del Ferro-Carril, en un local inmejorable

NUEVA TASACION POR TODO $ 209,470 M/O.

2|3 partes base de venta

139,714 ps. moneda corriente

El Juéves 20 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa, Bolivar No. 28

Venderemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en su casa, calle Bolivar núm. 28, á la venta en público remate, el dia 20 del entrante Abril, de la barraca y todos sus útiles, cuyo detalle se espresará, de propiedad de la razon social H. Roux y Ca.

Ubicacion de la barraca, estension de su terreno, detalle de sus edificios y útiles.

La barraca está situada en el pueblo del Bragado frente á la estacion del ferro-carril del Oeste; su terreno se compone de 55 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared de material de 2 1/2 varas de alto, tiene dos portones, uno ochavado, encastrados en fuertes pilares de ladrillo y cal, uno de estos dispuesto como para establecer un ramal del ferro-carril.

El edificio consta de un galpon de dos aguas, techo de zinc, sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, mide 70 varas de largo por 14 de ancho, con piso de ladrillo y madera, tiene cinco portones á rolletes. El local para el picadero de la prensa tiene 8 varas de largo por 8 de ancho.

Hay una gran caballeriza con pesebres de fierro y techos de zinc, una gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrina, etc. En clases de útiles, hay prensas y carretillas.

El costo de este establecimiento es de $ 279,427 $ m|c; la base de venta es las 2|3 partes de $ 209,571 m|c. que hace la suma de $ 139,714 m|c como base.

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFICIOS, GALPONES, DEPOSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡En un solo lote!

El Mártes 25 de Abril

A LA 1 p. m.

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le ínfima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes	$	36000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	"	24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	"	3600
1 Depósito en mal estado	"	300
1 Id de fierro	"	1500
11 Pipones	"	198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	"	10800
6 Candiles de lata	"	18
3 Embudos	"	72
3 Cucharones	"	36
3 Cucharones con mango	"	27
6 Ganchos con mango	"	180
3 Rastrillos	"	72
3 Rebajadores	"	27
1 Bomba, su caballete y volante	"	1800
1 Depósito para agua 19 pipes	"	1800
2 Jagüeles calzados en material	"	1800
2 Carros aguatero	"	600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	"	2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palos y 748 sunchos, 2 puertas	"	9600
1 brete con la zorra	"	4800
315 lienzos	"	3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3|4 ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	$	16,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4	"	600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3|4	"	9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	"	7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	"	2400
1 Gallinero de madera	"	720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	"	480
1 Palenque con 11 p los y 1 suncho	"	16
Alambrado	"	1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1|2 alto	"	39000
1 id de la prensa 8 3|4 por 12	"	6000
1 Depósito para agua	"	300
1 id para maiz techo de zinc	"	1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	"	30000
1 Cocina material con techo	"	4800
Alambrado	"	848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	"	4800
360 vs. canaleta	"	1080
1 Galpon depósito 11 1|2 x 6	"	7200

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de pato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macetas, 60 piedras para vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano. 5499m1

---

24 010 mensual

De una productiva casa

DE ALTOS

SOBRE EL GRAN PUERTO TERRESTRE QUE LO ES

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion social, que tramitan por la Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 6631 m28

Carvalho y Madero

En el barrio de moda

Buena propiedad de renta

ESCELENTE PARA FAMILIA

172—Calle Juncal—172

10 vs. de frente por 71 de fondo

8 GRANDES HABITACIONES

CON HIPOTECA

En el Banco Hipotecario

REGULAR EDIFICIO

Base muy baja ps. 194,000 m|c.

El Viernes 14 de Abril

A las 5 p. m.

Venderemos por el precio que esceda de la insignificante base fijada, esta escelente propiedad suceptible de habitarla una familia ó de hacer un edificio suntuoso.

La situacion es lo que hoy hace todo el mundo.

La casa ha dado 2,500 $ mensuales pero hoy da solo 1800 ps. por ser la familia de la amistad del dueño.

Puede visitarse todos los dias de 2 á 5 p. m.

Reconoce la propiedad una obligacion por 4,000 fuertes en el Banco Hipotecario, con la cual podrá seguir el comprador; y lo que significa que el título es perfecto. 6337 a5.

POR LOS MISMOS

Muy lindos mueblecitos

Casi flamantes

EN LA CASA HABITACION DE LA SEÑERA

Maria Menton de Pacht

Por ausentarse para Europa

Calle Montevideo 95

El sábado 15 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado todos los lindos muebles que constituyen el menage de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en globo, es el siguiente, repartidos en cinco piezas:

Un juego de sala de jacarandá forro de brocatela punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 grandes jardineras muy elegantes, 1 lindísimo costurero de herable, palo de rosa y bronce, con útiles muy finos, 1 chiffonier de marqueterie última novedad, 4 sillas doradas con asiento id, 1 mesa de centro, cuadros, alfombrado, reloj de bronce, cortinados de tul, alfombrado, &., &., &. Un medio juego reps solferino, de 1 sofá 2 sillones y un puff, 1 ropero de nogal sin espejo, 1 gran lavatorio tallado de id de tres cuerpos, con todos sus útiles, alfombrado, &., &., &., una cama de persona y media, rica de nogal con grandes cortinados de lampás, colcha, almohadones, 1 cortinado elegante formando juego, mesa de luz, sillas, cortinados, &., alfombrado, &., &., &. Un gran aparador de nogal tallado, mesa de trinchar, mesa para 12 cubiertos, sillas con marroquin, porcelana, cristales, cubiertos de cristophle legítimos, objetos de comedor, adornos, cuadros, alumbrado etc., etc.

Otras piezas con mesas, baños, bateria de cocina etc., etc.

NOTA—Todo está casi flamante. El remate se hará aunque llueva porque la dueña se embarca el 18 del corriente. 6263 a5.

Pedro Manero

Judicial

En San Antonio de Areco

Orden del Sr. Juez de Paz

De 3 manzanas de terreno

Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

Tasacion bajísima!!

PESOS 20,000 m|c.

Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Doña Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoátegui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero. Plaza Principal al lado del Juzgado, San Antonio de Areco. 6682 m21.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, ropería, &.

En su casa calle Perú Nº 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendrá remate de las mercaderias referidas.

También me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Cárlos Quirno

3 1|2 leguas cuads.

De campo flor

EN LA

Provincia de Santa-Fe

Departamento de la Capital

Grandes montes y ricas aguadas

Campo que fué del Sr. Firmat

Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25

Base para la venta

1,600 ps. fts.

O sean 40,000 ps. m|c. LEGUA

En mi escritorio Piedad No. 108

El Miércoles 12 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que esceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á poca distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que existen en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganaderia especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, así que este es el momento de aprovechar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarías Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guillermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,592 metros de frente al Norte por 7,791 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1|2 leguas cuadras.

Títulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 108, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantía, en el acto de firmar el boleto. 5291 m14.

Agustin Casá y Ca.

Del terreno de mas porvenir de la Provincia

Sobre el Paraná de las Palmas

Donde desemboca el Canal de San Fernando

Local inmejorable por su situacion especialísima

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique; su área es de 354941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutal y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.

Tasado en 359,700 m|c. retasado en 263025 $ m|c. segun da retasa en 197,271. Base de la venta 131,514 $ m|c.

El Sábado 15 de Abril á la 1 en punto del dia, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, y siempre que exceda de las 2|3 partes de su tasacion que es 131,514 $ m|c. base para la venta, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y por planos. 5846 m23

Pestaña y Garcia Quirno

¡Al Norte! ¡Al Norte!

De una buena propiedad

En la calle Rio Bamba No. 209

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

Espléndida situacion

A solo cuadra y media del mercado, cuya concesion tiene solicitada el Sr. Richard

Base de venta ps. 115,000 m|c.

Renta mensual ps. 900 m|c.

AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño, la finca arriba indicada, cuyo terreno mide 9 1/2 varas de frente al Oeste por 33 de fondo.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas, mirando al Norte, secas y ventiladas, con pisos de madera, empapeladas y con cielo-rasos, buenas puertas con umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, dos patios espaciosos, cocina, letrina y demas comodidades, todo en perfecto estado de aseo y lista como para habitarla.

Esta propiedad ha estado ganando 900 $ de alquiler hasta hace poco tiempo, habiendo hoy una persona que ofrece pagar el mismo precio, si el que la compra quiere alquilarla.

Nada de farsa! Esto es garantido, conforme garantimos el alquiler que ha estado ganando hasta hace poco tiempo.

La casa puede ser visitada todos los dias (no se teme la inspeccion!) Para verla, pídanse las llaves en.....

Títulos intachables. Para examinarlos, ocurrir á los martilleros, Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará 5000 pesos como garantía al tiempo de firmar el boleto. 6269 a5

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Judicial

2 hermosas fincas

Muy centrales

El Mercado Constitucion

EN EL CENTRO DE LA PLAZA

17 1|2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. de fondo

ALQUILER $ 3,200 m|c.

Base ps. 160.000 m|c.

El Domingo 23 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño,

La casa arriba mencionada cuyas dimensiones son 17 1/2 vs. de frente al Oeste por 52 vs. 22 cs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 2 grandes almacenes en la parte baja, uno ocupado por almacen por mayor y menor, hace mas 10 años por el mismo inquilino y el otro con una fonda y café, con sus correspondientes habitaciones, cocinas, algibe de 100 pipas, letrina, etc.

La casa alta se compone de 2 departamentos, cada uno con 6 piezas que se comunican con la parte baja por medio de 2 escaleras independientes una de la otra.

Las azoteas todas de baldosa. La localidad que ocupa este edificio es la mejor de toda la Plaza pues queda cas en el centro de ella, que es la mas grande del municipio.

El mercado Constitucion es sabido que es el puerto terrestre, puede decirse, de toda la vasta campaña del Sud y de donde arranca el gran ferro-carril del mismo nombre que vá estendiendo poco á poco su inmensa via de acero por la parte mas importante de la Provincia: de consiguiente esa localidad será siempre un emporio de comercio y actividad y las propiedades allí tendrán sin disputa alguna, un valor fijo y seguro.

La base fijada para la venta es de 160,000 $ mucho menos de lo que costó esta finca hace 10 años, y debiendo tenerse presente que produce el 24 % anual. Los títulos son de primer órden.

Enseguida

De un corralon

Calle Garay 353

TOCANDO POR LOS FONDOS

Con la anterior propiedad

18 vs. frente por 47 de fondo

Base $ 80,000 m|c.

Alquiler $ 1,300 m|c.

Vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de este magnífico terreno cuyas dimensiones son 18 vs. 10 cts. de frente al Sud por 47 vs. 20 cts. de fondo hasta tocar con la propiedad que da frente á la plaza, previniendo que á las 10 vs. de la línea de la calle, el terreno ensancha hasta el fondo en 20 vs. 65 cts.

Este gran corralon, ocupado por una herreria y fábrica de carros, dista media cuadra del Mercado Constitucion, lo que le dá un valor real y positivo, produciendo al mismo tiempo una renta mensual de 1300 $ m|c equivalentes á un 15 0|0 de interés anual sobre la base de 80,000 $ m|c.

Actualmente el Sr. Lacroze está rodeando toda la plaza con una línea de tramways que, como se sabe, reune toda la ciudad de un estremo á otro, tanto de Norte á Sud como de Oeste á Este.

Títulos magníficos; mas datos á nuestra casa San Martin 51. 6257 a2

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 m|c.

Base ínfima ps. 110,972 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, á

contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 75 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra lisa, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribania de Muana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

Una situada en la calle Corrientes 180

Y otra en la calle Chile No. 127

Base para la venta

Primera propiedad	250,175	$ m/c.
Segunda id	245,076	"

Ad-Corpus

El Domingo 30 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centímetros de frente por 60 metros 10 centímetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centímetros por 69 vs. 47 centímetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañeria de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ m|c., pero se venderá por la baja suma de 250,175 $ m|c.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centímetros de frente por 25 metros 85 centímetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centímetros por 29 vs. 8 centímetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algunas piezas empapeladas y otras pintadas, algibe con brocal de mármol, estufas, escalones y umbrales de mármol, cocina, letrina, etc. Esta otra casa costó 400,000 $ m|c., y para facilitar la venta se le ha fijado la baja suma de 245,076 $ m|c. El remate se efectuará primeramente en la casa calle Corrientes No. 180 y en seguida se pasará á vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

Julian Martinez y Ca.

Judicial

Retasa de 25 o|o

De 4 propiedades

EN CHIVILCOY

EJECUCION

Del Banco Mercantil

El Domingo 23 de Abril, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de las tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia y por ejecucion seguida por el Banco Mercantil, las propiedades siguientes:

Primera propiedad

Una espléndida finca de tres pisos, situada en la esquina de la calle Núm. 33 y con frente á la via férrea, edificada en terreno de 20 varas ó sean 17 m. 32 c. de frente al Nor-Este sobre la vía férrea, por 40 varas ó sean 34 m. 64 c. de fondo.

El edificio forma dos departamentos y cada uno de ellos tiene 3 pisos sólidos; las paredes son construidas en cal y de 50 centímetros de espesor; los techos son de teja francesa, sobre un buen enmaderado y tiene además todas las comodidades necesarias.

Tasacion: $ 112500.

2/3 partes: $ 75000, base para la venta.

Segunda propiedad

Finca letra D, situada en los suburbios del pueblo, en la quinta núm. 39, edificada en terreno de 12 1|2 varas ó sean 11 metros 82 cts. de frente por 40 varas ó sean 34 metros 64 cts. de fondo. Todo el edificio consta de 6 piezas, cocina, letrina y pozo; las piezas tienen cielos rasos y los techos son de fierro de canaleta con dos hiladas de ladrillos, galerias de 2 varas de ancho, pátio enladrillado y demas comodidades.

Tasacion: $ 22,500 m|c.

2/3 partes: $ 15,000 m|c. base para la venta.

Tercera propiedad

Un terreno letra E., cercado de pared y situado al fondo del granero, con un porton de 4 varas, y compuesto de 60 varas ó sean 51 metros 96 cts. de frente á la Calle número 36, por 40 varas ó 34 metros 64 cts. al Sud-Este sobre la calle Número 44.

Tasacion: $ 15,000 m|c.

2/3 partes: $ 10,000 m/c. base para la venta.

Cuarta propiedad

Un terreno quinta chacra, letra M., situado en el éjido del pueblo, formando tres fracciones, compuesta una de 300 varas de frente al Nor-Este por igual fondo.

Otro terreno—En la misma fraccion, de 86 vs. 50 cts. ó sean 74 mts. 95 cts. de frente al Noroeste por 300 vs. y 25 cts. ó sean 259 vs. 80 cts. de fondo.

Otra—De 74 vs. 87 cent. de frente al N. O. por 300 varas 25 cent. ó sean 259 m. 80 cent. de fondo cuyas tres fracciones contiguas lindan por el N. O. calle por medio con los Sres. Sotelo y Palacios y por el N. E. calle por medio con D. Antonio Otero y por el S. O. y S. E. con Da. Ramona Suarez; las tres fracciones reunidas forman una chacra, tasada en $ 22,500.

2/3 partes 15,000 base para la venta.

El remate se efectuará en el mismo pueblo de Chivilcoy en la primera de estas propiedades, donde estará la bandera.

Los títulos son garantidos y pueden verse, así como las tasaciones y demás datos en nuestro Escritorio S. Martin 90. 6245 a2.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERÚ—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de toda clase de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

---

POR EL MISMO

INAUGURACION

Del remate de mercaderias generales

Calle Rivadavia 1186 y 1188

A cuadra y media de la

Exposicion Continental

El Miércoles 12 de Abril á las 12 en punto, se dará principio por cuenta de varias casas y por liquidacion de facturas á la venta de un gran surtido de mercaderias generales de tienda, merceria, ropería, zapatería, bazar, artículos de almacen, algunas alhajas y muchos otros que no se detallan y que estarán á la vista.

HABRA CERVEZA

Llamamos la atencion del vecindario sobre este nuevo remate, que llena una necesidad por ser único en el barrio y cuyas ventajas no escaparán á nadie.

Los remates seguirán los lúnes, miércoles y viernes de cada semana á la hora mencionada y los sábados á las siete de la noche.

Venta particular en el intérvalo de los remates desde las diez de la noche. 6515 a11.

Nazar y Gonzalez Oatan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, ropería, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm

---

POR LOS MISMOS

De muebles

Libros y Plantas

En la casa calle de Mejico 523

Por ausentarse su dueño

AL CAMPO

El Miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, lo siguiente:

1 juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de madera negra y asientos de reps, con fundas de brin, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 sofá forrado en hule, una mesa escritorio y varias plantas entre las que hay Jazminez del Cabo, Jazmines, Diamelas y otras muy buenas. Venderemos tambien varias obras de Historia Argentina de autores como Mitre, Carranza, Quesada y otros; y al mismo tiempo un buen reloj de comedor, un reloj de oro, un lavatorio con piedra mármol, 1 ropero y un hermoso brasero de bronce y otros muebles. 6425 a9.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 12 de Abril, á las 12 del dia, procederé al remate de las siguientes mercaderias:

20 bultos yerba paraguaya, 29 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 btos yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones coñac fino, 4 boccys tabaco Virginia, 20 cajones pasas, 26 cajones azul de Prusia, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 balas, papel estraza, 29 pipas vino Cicilia, 20 bultos corchos, 20 bolsas porotos, 100 quintales azufre en polvo, 20|4 vino seco, 50 cajs. velas estearinas, 30 cajs. vino de Chianti, 20 cajs agenjo, 25 id aceite, 30 bolsas café, 25 cajones azul de Prusia, 30 balas papel de estraza, 10 cajones mostaza inglesa, 20|3 aguardiente, 40|8 vino garnacha, 20|4 id, 30 cajones Oporto, 10 barricas yerba. 6453 a9.

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p, m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido), ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema moderno movida por caballos, quinientas arrobas harina, cincuenta carradas leña de espinillo y ñandubay, bateas, tornos, tablas, latas y todos los demás útiles concernientes á Panaderia. La finca con sus patios, cercada con postes y alambre tiene un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, por ciento sesenta y tres á la calle Zapiola, formando dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, alfalfal, una gran cantidad de árboles de fruta elejida y todo lo necesario á una cómoda casa. A mas una jardinera con guarniciones y caballos, un carro con id id, todas las existencias de almacen etc., etc.—Este edificio construido á todo costo y consultadas todas las comodidades, le costó á su dueño mas de trescientos mil pesos; y hoy la base para la venta, incluso los útiles de panaderia, jardinera, carro, etc., es de cien mil pesos m/c. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de ciento treinta varas de frente, por trescientas de fondo, cercada con postes de ñandubay, con seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un indo alfalfal. Costó treinta y cinco mil pesos m/c. base para su venta: quince mil pesos m/c.

Estas dos propiedad, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores ocurran al rematador, en Arrecifes, en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16. 5587 m18.

CAMPOS

4000 hectáreas

O sean 1 1|3 leguas

De magníficos campos

En el Partido de 3 Arroyos

Con riquísimos pastos

Posicion inmejorable

CAMPOS ALTOS

Libre de inundaciones

Linderos de primer órden

En condiciones ventajosas para el comprador

Con letras al gobierno

Base ínfima para la venta $ 65 m|c. la hectárea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y al contado de este magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posicion topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, puesto que dando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con unas pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia hacerse cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inspeccionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que va para Blanca Chica, casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Títulos perfectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5864 m23.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

De una linda casita

Calle Garantias No. 101

Entre Piedad y Cangallo

De órden de su propietario

Base para la venta pesos 35,000 m|c.

El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos moneda corriente:

La linda casita arriba designada, construida á la moderna en terreno de 8 varas de frente por 16 de fondo. Tiene 6 piezas, tirantería de madera dura, cuatro bajas empapeladas y cielo-rasos de yeso y dos altas, algibe, cocina y letrina. La escalera que conduce á los altos es de material y mármol y la azotea forrada en baldosa. Reditua actualmente con un buen inquilino 800 pesos mensuales.

Su ubicacion próxima al templo de la Piedad y Mercado Lorea, la dan una gran importancia.

Títulos perfectos. Exigiremos del comprador el 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 6402 a6.

Cárlos O'Gorman

Magníficos terrenos

Paraje inmejorable

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Calle Piedad y Almagro

Judicial

El Domingo 16 de Abril, á las 2 p. m., venderé por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauce, estos preciosos lotes de terreno, situados en un paraje alto y saludable, á pocos pasos del nuevo edificio para la Estacion Central del F. C. del O., rodeado de vias de tramway, á media cuadra de la actual Estacion Almagro, divididos en tres lotes del modo siguiente:

LOTE No. 1—10 metros 80 cents. de frente al O. calle de Almagro, 16 metros 25 cents. por el costado E. (fondo); 27 mts. 25 cents. por el S. y 27 mts. 75 cents. por el Norte que hace una superficie total de 368 mts. 42 cents. cuadrados, cercado de pared con una pieza, techo de teja francesa, pozo de balde, pileta de material, árboles frutales, etc. Base de venta $ 12,645 m|c.

LOTE No. 2—18 mts. de frente al Norte calle de Piedad, 35 mts. 60 cents. por el E. 36 mts. 65 cents por el S. y 35 mts. por el O., que hacen una superficie total de 638 mts. cuadrados; este lote se dividirá en dos fracciones de 9 mts. de frente á la calle de Piedad por el fondo que resulte y se venderá tomando para cada uno la base $ 7,893 m|c.

Por mas datos al martillero, Pasage Roverano, Escritorio número 12.

Nota:—El comprador depositará en el acto de la venta el 5 por ciento del importe en que se le adjudique. 6063 m29.

POR EL MISMO

Ojo capitalistas

MAGNIFICA FINCA

Local sin competencia

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA

Frente á dos calles

25 de Mayo 119 á 127

Paseo de Julio

Frente al Muelle de Pasajeros

Tasacion $ 1,960,190 con 20 cts. m|c.

Base de venta 1,306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Rigios de Cavenago cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con un pilar de mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mls. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demas comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastras, etc.

Actualmente están ocupadas por un café y restaurant, una carpinteria, una hojalateria y una joyeria, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate, como así mismo cualquiera dato que deseen los hallarán en la Secretaria del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique. 6278 a4.

Francisco Segovia Alcarás

IMPORTANTISIMO REMATE

DE CAMPO

En Zárate

El Domingo 16 de Abril, á las 3 de la tarde, procederé á vender, sobre el terreno mismo, la mas importante fraccion de campo, ubicada en Zárate, á dos leguas de este pueblo.

Su frente sobre el caudaloso Rio Paraná es de mil setecientos trainta y ocho varas, con magnífico puerto natural, toda tierra vegetal, campo especial para la agricultura y ganaderia, con puerto en que los buques de alto mar arriman á su costa, sin tener que [illegible] 1708 cuadras cuadradas.

Aparente tambien para saladeros, molinos, fábricas, etc.

El remate se hará por el mayor precio, dinero de contado, los interesados, que tendrán carruajes en Zárate, hotel Capdevila, de donde partirán á las 12 del dia para el mencionado campo.

Sus linderos son la conocida estancia "Las Palmas" de don Rufino la Torre y la del Dr. Saavedra Zavaleta.

Ojo! colonos del Baradero, que pagan en este partido hasta cinco mil pesos cuadra, por campos que no tienen ni remotamente la importancia de éste, que es escepcional.

El rematador proporcionará almuerzo y comodidades en el campo mismo.

Títulos perfectos. Para ver con anticipacion el campo y por mas datos, al Rematador, estudio del Dr. Basavilbaso, Rivadavia núm. 141, altos, de 12 á 4 p. m.

POR LOS MISMOS

CASITA

Piedras 455—Base pesos 55,000 m|c.

El Domingo 23 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, de una casita chiche calle de Piedras No. 455. Base de venta 55,000 ps., rentaba 600 $ y se ha desocupado para venderla; ¡alerta especuladores, que quieran asegurar bien su dinero; su edificio consta de cuatro piezas, una buena sala empapelada, piso de tabla y cielo raso, las otras piso de baldosa y con cielo raso, techos maderas duras, cocina y demas oficinas, patio embaldosado, lista para ocuparla pues esta en perfecto estado de aseo; el terreno mide 7 3|4 vs. frente al Este por 17 3|4 fondo. Títulos perfectos, por mas datos al rematador Rivadavia 141, estudio del Dr. C. Basavilbaso. 6183 a11.

Baliero y Espinosa

Remate Judicial

De una valiosa propiedad

Central

Maipú No. 147, entre Cuyo y Cangallo

Tasacion $ 348,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 232,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril

A las 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauze, procederemos á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada, perteneciente á la sucesion de D. Tomas Castelli y por ejecucion seguida por D. Manuel F. Garcia.

Su terreno se compone de siete metros sesenta centímetros de frente al Oeste calle de Maipú, por cincuenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, ó sean 444 metros 98 centímetros cuadrados de superficie.

Su edificio se compone de siete piezas, cocina, una pieza alta en el segundo patio, un galpon de madera, techo de tejas y fierro, algibe, huerta con parras y árboles frutales.

Por informes á los martilleros Cuyo 37.

El comprador entregará el 5 % como seña.

NOTA:—Los títulos superiores se hallan en la secretaria de D. Roque Repetto. (Cabildo.) 5962 m25

Duarte y Wright

A PLAZOS

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

Hoy Miércoles 12 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:

Tenderos y merceros

Roperos, sastres y zapateros

cuyo detalle es en parte como sigue

Géneros para vestidos,

Merinos

Lustrinas

Alpacas

Casimires

Ratina

Bigoñas

Franelas

Tartanes

Bordatos

Oxfords

Rasos

Groes

Tapados

Tricotas

Camisas

Sombreros, pañuelos, chalones, bramantes, lienzos, uso doméstico, embutidos, madias, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS

Por órden del Sr. Consul de Francia

2 cajones conteniendo cada uno, 25 docs. sombreros.

5 cajones conteniendo cada uno 20 docenas sombreros lana para muchachos.

6 id id id id 20 id id para hombre.

4 id id 80 id piezas géneros de algodon para pantalones.

4 id id 80 id bombasí pintado.

2 id id cada uno 10 docs. tricotas. 6555 a12.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE

En San Fernando

De dos grandes propiedades

Situadas en la manzana

DE LA PLAZA

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y ejecucion del Banco de la Provincia y pertenecientes al Sr. D. Juan Lassalle

Se rematará el DOMINGO 16 de Abril á la 1 en punto: la 1ra. situada en la calle Constitucion (ó Real) núms. 43, 45 y 47, con edificio de 1a. clase y una gran panaderia, tasacion 178,838 pesos m|c. costó 400 mil, base de venta 119,226 $ m|c.

La 2da. calle 9 de Julio núm. 25, en la misma manzana, tasacion 55,587, base de venta 37,058 ps. m|c. Títulos inmejorables, propiedades muy lindas, bien situadas y donde no hay quien venda.

7000 hectareas

O sean 2 1|3 leguas

De riquísimos campos

En el Partido de 3 Arroyos

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

Pastos y aguadas abundantes

En condiciones ventajosas para el comprador

CON LETRAS AL GOBIERNO

Base ínfima 65 ps. m|c. la hectarea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la ínfima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad por sus pastos de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo les aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada el Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de Felipe Fernandez.

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, Carmen Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendibu, Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5857 m23.

VARIOS

EN NUESTRA CASA

Plantas de gran mérito

Procedentes del jardin de

HORTICULTURA

Del Sr. D. Angel Ciessa

PLANTAS NOTABLES

Como Dafues, Calicantus, Cycas, Palmas y Cetrus, etc.

El Juéves 13 y Viérnes 14 de Abril, á las 12 en punto procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Angel Ciessa, una magnífica coleccion de plantas de mérito sobre la cual llamamos la atencion.

Hay plantas de invernáculo, Vestíbulo, Comedor

¡PRECIOSIDA DES VERDADERAS! 6169 a31.

B. Q.

NOTA—Mas detalles en los edictos judiciales: las casas se pueden ver todos los dias y mas datos á los rematadores, calle Victoria núm. 113. 6103 m29.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miércoles y Viernes

[illegible] mates extraordinarios que se nos comisione para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc. los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO

LIQUIDACION

De la relojeria

Joyeria y Plateria

LA ARGENTINA

SITUADA

En la calle Defensa 527

El Juéves 13 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta al contado y al mejor precio, de todas las existencias de la mencionada relojeria y joyeria, etc. por órden de su dueño y por liquidacion del negocio.

El surtido es muy variado en objetos de plateria y joyeria, id en relojeria.

Omitimos el detalle por la diversidad de los artículos.

En seguida venderemos los enseres del negocio y los armazones, artefactos para gas etc. 6451 a9.

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De una linda casa

Calle Tacuari No. 337

Perteneciente á la testamentaria de

D. Norberto Castro de Martinez

El Juéves 20 de Abril

De 1882

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 7 metros 60 centímetros de frente al Este, por 47 metros 20 centímetros de fondo que forma una superficie de 358 metros 72 centímetros cuadrados. El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina y las 3 primeras de las piezas de azotea y la última de zinc.

Primera tasacion	$ 240,607-33 m|c.
Nueva id	182,938-95

Base para la venta las dos terceras partes que son $ 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribania del Señor D. Roque Repetto, Casa de Justicia, ó á nuestra casa, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. [illegible] m12

POR LOS MISMOS

Remate judicial

De una hermosa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Aguirre. Primera tasacion $ 179,740; ser venta 2/3 $ 119,827 95. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,537 m|c.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesta de 7 cuadras cuadradas de ciento treinta varas por costado, mas 987 milésimas partes de otra. El edificio se compone de 4 piezas con techos de teja francesa, galería, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribania del señor Don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5966 m19

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cubiertos, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83, 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 256 d2.

POR EL MISMO

Carruajes

Depósito especial para carruages y te[illegible] reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 123 b

POR EL MISMO

Ricos muebles

Por haberse ausentado la familia del pais.

El Miércoles 12 y Jueves 13 del corriente, á las 12 del dia, Bolivar No. 83.

Un rico piano Pleyer segundo formato, 2 juegos de sala tapizados en damasco de sala uno grande y otro azul, compuestos de sofás, sillones y sillas, mesa tocador, id marco negro, un buen escritorio para hombre, cuadros, adornos, mesitas, relojes fantasía, un rico juego muebles de nogal para dormitorio compuesto de roperos de espejo, cama, 2 mesas de luz, lavatorios, roperos, sillas, cómodas, camas de fierro, colchones elásticos, mesas, de comedor, porcelanas, cristales y una infinidad de artículos para el uso de familia. 6268 a3

POR EL MISMO

Remate de plantas

El Sábado 15 del corriente á las 12 del dia, calle Bolivar 83 y Alsina 135 al contado, un surtido general de plantas y árboles de flores y adornos.

EN SEGUIDA—Proveniente de la casa de Vilmorin, de Paris, una gran coleccion de cabezas de flores de invierno todas selectas recien llegadas, jacintos, tulipanes, renanclos anemonas, narcisos.

NOTA—Los remates de plantas seguirán dando todos los Viérnes á las 12. 263 a2

Gurruchaga y Drago

Judicial

Importante remate en el pueblo del SALTO

El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m., venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel con arreglo al edicto que mas abajo se publica.—Las propiedades son muy bien situadas y de importancia; agregandose á este que el precio con que se anuncian son de retasa y muy bajos.—La mas importante de ellas que es una casa, se encuentra en el mejor paraje del pueblo ocupado hace muchos años por la casa mas importante de negocio de esa localidad, ganando un buen alquiler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) la quinta y los solares son los mismos; buena situacion y retasa sin mas baja.—Los interesados no deben olvidar que el Salto es una de las poblaciones mas importantes de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miquel se proceda á la venta en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los bienes pertenecientes á dicha testamentaria situados en el partido del Salto.—Un edificio situado en la calle de Buenos Aires con 33 mts 333 mls de frente por 66 mts 666 mls de fondo formando esquina y con frente á 3 calles: tasado en 310.587 $ m|c.—Una quinta en el centro de la traza de quintas con una pieza de material con techo de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 175 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E y 195 mts al O tasada en 19.000 $ m|c.—Dos solares con 2 piezas techo de teja con pozo de balde y alambrado linderos con don Miguel Delfrade compuesto su terreno de 101 mts de largo por 50 de ancho tasado en 9000 $ m|c.—Un solar alambrado con una pieza de material de todo de teja y pozo de balde lindando con D. Juan Español compuesto su terreno de 51 mts de largo por 35 mts 45 cts de ancho tasado en 7000 $ m|c.—Un solar alambrado con dos piezas de material, pozo de balde, situados en la plaza del Sud, con linderos con Don Juan Español compuesto de cuarenta y cinco metros de frente por 15 metros de fondo, tasado en $ 15,000 m|c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Para mas detalles, ocurrir á la secretaria de don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los espresados autos.—*Justiniano Reynoso.* 5675 m19

José Cirilo White

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores

El dia 20 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, un área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clementina Sarabia, el que mide una superficie de 8.909.506 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreiroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud, D. Francisca Gabriela, D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos, está reputado como de calidad inmejorable, está tasado en la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exigir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Por mas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaria de D. Mariano Cabral. 5719 m21.

Leon Rodriguez

Judicial

EN LOBOS

El Domingo 16 de Abril, remataré por órden del Sr. Juez de Paz D. Blas Varela, una magnífica casa perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Sembrum contra Da. Josefa Burgos.

El remate tendrá lugar á las tres p. m., en la misma propiedad sita en la calle Rivadavia y linda por el E. calle Ayacucho, O. Rivadavia, al S. con José María Burgos y N. los herederos de Ambrosio Barroso.

Tasacion 23,150 $ m|c.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. 6004 m23.

Perichon y Garcia

¡¡¡Irremediable quemazon!!!

Por ausentarse su dueño del pais, venderé el Miércoles 12 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por la mejor oferta y dinero de contado, todas las existencias del espléndido y lujoso "Café Victoria" situado en la bandera. Ile de su nombre núms. 362 y 364, donde estará la bandera.

Consistiendo aquella en lindas y variadas mesas de mármol, espejos, sofás, galerías, un rico piano, cuadros. Una valiosa máquina de chopp, sillas, arañas y brazos de gas, una lindísima mesa de billar con sus accesorios, un armazon, mostrador y vidrieras. Un surtido de bebidas y licores selecto. Una cocina económica con su bateria completa, como un riquísimo servicio para café, de cristofle, y otros objetos que estarán á la vista. 6401 a6